IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 10 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS C LUNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas
10 PESOS DE 5 Á 10 LINEAS

AÑO V

BUENOS AIRES, DOMINGO 28 DE JULIO DE 1867.

NUM. 1949

ALMANAQUE

HOY 28. SS. Inocencio papa, Nazario y Acacio mártires.

Municipalidad.

Sesion Estraordinaria del 2 de Julio de 1867.

Presidencia del Sr. Peña.

Abierta la sesion con asistencia de los señores Presidente, Azcuénaga, Anchorena, Drabble, Ferrari, Klengel, Letamendi, Posse, Sanchez Boado, con aviso: O'Gorman, Herrera, sin aviso: Cascallares, Fernandez; y leida y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Presidente observó que se le habian manifestado dudas acerca de la superioridad de la agua filtrada sobre lo que no lo es, pero que á su juicio la Municipalidad no podia resolver nada sobre el particular sin oir previamente á los injenieros consultados.

A indicacion del Sr. Anchorena fundándose en la conveniencia de q' el público conozca el trabajo de la corporacion asi como las opiniones de sus miembros en ciertos asuntos, se dispuso la publicacion integra de las actas desde que comenzó hasta que terminó la discusion relativa á la ordenanza de veredas.

Se mandó agregar á sus antecedentes la esposicion de la Sra. Viola de Navarro oponiendose á la construccion del Cementerio del Sud en el terrreno del Dr. Mejia y donando otro al efecto.

Fué destinada á la comision especial de aguas corrientes una solicitud de D. Emilio Landois, pidiendo se le permita colocar en distintos puntos de la ciudad depósitos para proveerla de agua extraida de su establecimiento denominado Carpinteria Mecánica.

La seccion de obras públicas presentó una adicion á la ordenanza de veredas estableciendo la obligacion de componerlas cuando estuvieran en mal estado é imponiendo una pena á los que no la cumpliesen.

El Sr. Drabble fundándola espuso: que el objeto no era otro que hacer desaparecer la duda de si esa obligacion está ó nó comprendida en la ordenanza.

Puesto á votacion en general, fué adoptado; asi como en particular, disponiendo que ella formara el art. 11 de dicha ordenanza quedando esta sancionada definitivamente en los siguientes términos:

Ordenanza nueva sobre veredas en calles empedradas y entradas de corralones, cocherias etc. en cualquier calle.

La Municipalidad etc.

Art. 1.° Todo propietario ó encargado de casa ó sitio, y á falta de este el ocupante, en cualquier calle empedrada cuya vereda no esté hecha de piedra lisa y del ancho y altura que corresponde á la cuadra en que está situada, está obligado á arreglarla en el término de treinta dias despues de ser notificado.

2.° La única escepcion que se permite es que si en distancia de mas de 12 cuadras de la Plaza de la Victoria y existiendo actualmente una vereda que sea del ancho y altura que corresponde en buen estado, sea de piedra, baldoza, ladrillo etc., entonces solamente se exijirá su renovacion cuando esté en mal estado.

3.° Las veredas de las calles de menos de once varas no tendrán menos que media ni mas que dos varas. En calles que tengan de 11 á 16 varas, la vereda tendrá de 2 á 3 varas. En calles de mas de 16 varas la vereda será de 3 varas arriba. El cordon de la vereda seguirá siempre la linea marcada en el plano.

4.° La vereda de cada cuadra siempre tendrá el mismo nivel y para las entradas de cocherias, corralones etc. no se permitirá mas variacion que un declive de doce centimetros por metro, hácia la calle y de los laterales hácia el centro de la que se construye.

5.° En la oficina de obras públicas se formará un plano general de todas las cuadras empedradas y en ese plano que se sujetará al exámen y aprobacion de la Municipalidad, constará el ancho y altura de vereda que corresponde á cada cuadra arreglando estos en conformidad con los declives del empedrado y las veredas actualmente existentes en buen estado.

6.° Los albañales como los caños que bajan por la pared deben ser cubiertos en la vereda y esta acordonada de piedra, solamente se permite la colocacion de postes en las esquinas y estos serán colocados de conformidad con los planos aprobados por la Municipalidad.

7.° No se permitirá en adelante la compostura de ninguna vereda de ladrillo en calle empedrada, estando obligados los propietarios ó encargados á renovarlas de piedra bajo las condiciones establecidas arriba.

8.° Para las entradas de corralones, cocherias etc. en cualquier calle, solamente se permite la colocacion de adoquines, bien cuadrados de cinco pulgadas al menos ó piedra lisa de mas de tres pulgadas de grueso y tanto para esto como para veredas se sacará el correspondiente permiso de la oficina de obras públicas.

9.° Los propietarios ó encargados y á falta de estos el ocupante que en el plazo establecido en el artículo núm. 1, no llenasen lo mandado pagarán á beneficio de la ciudad por la primera vez una multa de 300 pesos, otra de igual suma en el segundo plazo de un mes, y vencidos estos se procederá al embargo de los alquileres que se destinarán para la construccion de la vereda y para el pago de las multas establecidas. En el caso de que el propietario ó encargado habitase la casa se trabará embargo sobre esta hasta el 2 p.% de su valor por una sola vez, destinándolo al pago de las multas y á la construccion de la vereda. El que construyere vereda en contravencion á la presente ordenanza y el albañil constructor sufrirán cada uno una multa de 300 pesos.

10. En las calles que se empedrasen, fijase el plazo de seis meses para la construccion de veredas, debiendo contarse desde el dia en que la cuadra respectiva esté terminada y entregada al tráfico público, de lo cual notificará con arreglo á lo dispuesto, el inspector de veredas y empedrados á los respectivos propietarios ó encargados.

11. Los propietarios, encargados ú ocupantes de sitio ó casa situada en cualquier calle empedrada, están obligados á conservar sus veredas de piedra en buen estado, haciendo las composturas sucesivas siempre que sean requeridas por la Municipalidad.

El que no cumpliese con esta disposicion 15 dias despues de estar notificado por la seccion de Obras Públicas sufrirá una multa de 200 ps. quedando dicha seccion autorizada para hacer la compostura cargando al propietario el costo de la obra en conformidad con lo que dispone el art. 9.

12.° La presente ordenanza deroga toda otra disposicion referente á veredas, con escepcion de la de 26 de Junio de 1863.

13.° Comuníquese etc.

Puesto en discusion el proyecto señalando nuevos limites al Municipio el Sr. Presidente fundó su inconsecuencia en la necesidad manifiesta de regularizar dichos limites.

El Sr. Anchorena: que no desconoce la importancia y gravedad del Proyecto y por lo mismo opina que vuelva á la seccion de obrar Públicas para que oiga sobre él el pareces del Departamento Topografico.

El Sr. Drabble: que el proyecto abraza dos puntos: uno cuya resolucion compete á la Legislatura los limites del Municipio y el otro es el que debe oirse al Departamento.

El Sr. Anchorena insistió en que así se hiciera pero por intermedio de la seccion de Obras Públicas.

El Sr. Drabble que el está conforme en el fondo con la indicacion y solo difiere en la forma, pensando que es mas conveniente que el informe se pida por el Sr. Presidente.

El Sr. Letamendi: que debe seguirse la práctica de pedirse por medio de las Secciones.

El Sr. Azcuenaga: que crée que en este caso median motivos especiales para que la consulta se haga por medio del Sr. Presidente evitando que surjan asi disgustos.

Se resolvió que así se hiciera.

Dióse en seguida lectura á un proyecto del Sr. Anchorena, destinando del producido de la loteria un millon y medio de pesos para la adquisicion del terreno de Benavente con destino al cementerio del Sud y para que se pida á la Legislatura medidas que hagan efectivas la prohibicion de introducir y vender billetes de otras loterias.

Fundandoló: dijo que despues de cuarenta años de vasilaciones en la eleccion del terreno para Cementerio del Sud solo dos han sido considerados aparentes el de Mejia y el de Benavente dandosé al primero aun que inferior al segundo la preferencia en razon de la falta de fondos que por su proyecto esta desaparece sin ningun género de quebranto pues l aumento en el producido de nuestra loteria, una vez extinguida las demas producirá la suma indicada.

Fué apoyado por el Sr. Azcuenaga.

El Sr. Presidente que él desea como el que mas la estencion de las otras loterias siempre que no se haga para dar mayor ensanche á la del municipio desarrollando un juego aleatorio.

El Sr. Anchorena que su proyecto lo satisface todo pues dejando á la Municipalidad en actitud de destruir las demas, le permite restringir ó ensanchar la suya tendiendo indudablemente esa destruccion á la disminucion del juego: que la corporacion debe hacer cualquier esfuerzo para realizar esa obra antes que aceptar, el ofrecimiento hasta cierto punto desdoroso de la Sra. Viola de Navarro.

Apoyado suficientemente el proyecto de resolucion, se mandó agregar á sus antecedentes.

En discusion el dictamen de la SS. de Hacienda é Hijiene aconsejando no se acuerde el radio que solicita la Empresa del Mercado Independencia, el Sr. Anchorena espuso, que los previlegios si bien son beneficos para las grandes capitales, perjudican á las pequeñas como en el caso presente en que no hay razon alguna de hijiene y si de injusticia para avasallar una pequeña á una gran industria sin mas beneficio que una retribucion de ocho mil pesos al año, indigna de una Corporacion ilustrada, que aun cuando tiene el perfecto derecho de acordar esos previlegios y los ha acordado antes; no debe hacerlo ahora matando industrias á pretesto de reglamentarlas.

Fuè apoyado por el Sr. Presidente quien añadió que á su juicio no habia derecho de privar al ocupante de una finca del derecho de establecer en ella una industria licita como es la de los puestos, por el solo hecho de hallarse á tal ó cual distancia de una reunion de puestos como son los mercados, como acaba de hacerse por órden del Juez Federal sin conocimiento de la Municipalidad ante la que pende la resolucion sobre una consesion de radio, en los puestos inmediatos al mercado del Sr. Madero.

El Sr. Azcuenaga que él en disidencia con sus cólegas, creia deber dar la razon de ello: que el motivo que tuvo para opinar por la consesion desde años atras, era que este mercado, el mas necesitado de radio tal vez, es el único que no lo tiene, y que la consesion que se le hiciera concluiria junto con los hechos á los demas.

Puesto en seguida á votacion el dictamen de la mayoria fué aprobado—A indicacion del Sr. Anchorena quedó acordado se hiciera saber al público por los diarios que la Municipalidad no ha concedido radio al mercado del Sr. Madero, oficiando en ese sentido al Departamento de Policia y al Sr. Juez de Seccion reclamando de la invasion en la jurisdiccion Municipal, declarando efectiva una concesion que solo la Corporacion puede hacer y dando la órden de desalojo.

Terminó con esto la sesion, á las nueve de la noche.

CRÓNICA ESTRANGERA

Estados Unidos

«El *Herald* se divierte», pudieran decir en Nueva-York, imitando á Victor Hugo, cada vez que ese periódico, dando rienda suelta á su buen humor, echa a volar algunas de sus frecuentes y donosas estravaganbias. Para el *Heraed* todo es asunto de broma. Hace algunos dias propuso como medio de reconciliacion, entre el Norte y el Sur la adopcion para la eleccion de 1868, de la noble candidatura de los generales Grant y Lee, caudillos, como todos saben, de los dos bandos, á fin de que ocupen respectivamente la presidencia y vice-presidencia de la república. Esto ha valido á Mr. Bennet una carta en que, con espresiones que no podemos traducir, se califica de ofensiva su proposicion para los pueblos leales del norte y del sur, que jamás consentirán en la union de los dos antagonistas: el leal y el desleal, el rebelde y el obediente. Pues el *Herald* no se dá por vencido; y no solo publica la carta en que se le insulta, sino que apoya su famosa candidatura con las razones siguientes.

«El general Grant, dice, posee el afecto y veneracion de toda la poblacion del norte y el respeto de todos los habitentes del sur. El general Lee goza del afecto y veneracion del sur y el respeto del norte. El general Grant es un patriota que ha servido á su pais y lo ha salvado en los campos de batalla. El general Lee (aqui afloja el paralelismo) fué un rebelde, pero ahora confiesa que estuvo equivocado y se arrepiente de sus acciones anteriores.

Uno de los principios de la cáridad cristiana es perdonar al pecador arrepentido. La eleccion de estos dos soldados asegurará para el pais la tranquilidad interior y el respeto y la influencia en el estrangero.»

Sueltas, como las hemos traducido, están en el *Herald* tan incoherentes sentencias. Unos, los inocentes favorecedores del *Herald* verán en ellas el deseo de reconciliar las dos secciones del pais: otros encontrarán en ellas una burla del caudillo caido, y aun habrá quien las considere ofensivas para el gefe leal; pero á vos os arrancarán una sonrisa; por que aun que se trata de un asunto de vital interés para el pais, el gran órgano de la opinion de las masas está en su derecho: "el *Herald* se divierte."

Familia Real.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente nómina que del personal de la familia real de España, publica el *Almanaque Enciclopédico* de Cadiz:

Isabel II (q. D.g.) reina católica de España; nació en Madrid en 10 de octubre de 1830; fué proclamada en 29 de setiembre de 1833. Casó en 10 de octubre de 1846 con *Francisco de Asis Maria*, infante de España, que nació en 13 de mayo de 1822 y fué declarado rey en 10 de octubre de 1846—*Hijos: Alfonso, principe de Asturias*; nació en 28 de noviembre de 1857. *Maria Isabel Mrancisca*, infata de España; nació en 20 de diciembre de 1851—*Maria del Pilar*, infanta de España, nació en 4 de junio de 1861—*Faria de la Paz*, nació en 23 de junio de 1862—*Maria Eulalia*, infanta de España, nació el 12 de febrero de 1864.—*Hermana de la reina*: Maria Luisa Fernanda, infanta de España; nació en 30 de enero de 1832. Casada en diez de octudre de 1846 con Antonio Maria Felipe Luis de Orleans, duque de Montpensier, infante de España, que nació en 31 de julio de 1824—*Hijos de este matrimonio*: Maria Isabel Francisca, infanta de España; nació el 21 de setiembre de 1848 casada en 30 de mayo de 1864 con Luis Felipe de Orleans, conde de Paris—Maria Amalia, infanta de España; nació el 28 de agosto de 1851.—Maria Cristina, infanta de España; uació en 29 de octubre de 1852—Fernando Maria, infante de España; nació en 29 de mayo de 1859—Maria de las Mercedes, infanta de España; nació en 24 de junio de 1860

Reina madre: Maria Cristina, viuda de Fernando VII, hermana de Francisco II, ex-rey de las Dos Sicilias.—*Hijos del difunto infante D. Francisco*, tio de la reina.—*El rey*.—Enrique Maria Fernando, duque de Sevilla, infante de España; nació en 17 de Abril de 1823.—Isabel Fernandina, infanta de España; nació en 18 de Mayo de 1821.—Luisa Teresa, infanta de España; nació en 11 de Junio de 1824.—Josefa Fernanda Luisa, infanta de España; nació en 26 de Mayo de 1827.—Maria Cristina, infanta de España; nació en 5 de Junio de 1863; casada en 19 de Noviembre de 1860 con Sebastian Maria Gabriel, infante de España.—Amalia Felipa Pilar, infanta de España; nació en 12 de Octubre de 1834; casada en 26 de agosto de 1856 con Adalberto Guillermo, principe de Baviera.—*Primo de la Reina*: Sebastian Maria Gabriel; nació en 4 de Noviembre de 1811 casado en 19 de Noviembre de 1860 con Maria Cristina, infanta de España.—*Hijos de este matrimonio*: Francisco Maria; nació en 20 de Agosto de 1861.—Pedro de Alcantara; nació en 12 de Diciembre de 1862.—Luis Jesus; nació el 17 de Enero de 1864.

—En el pueblo de Utiel, provincia de Valencia, se ha perpetrado un crímen horroroso. Segun una carta que tenemos á la vista, el dia 10 por la mañana la autoridad local encontró asesinada una jóven modelo de virtudes y que pocos dias antes habia contraido matrimonio. La infeliz estaba tendida en su propio lecho y con una profunda herida de arma blanca en el cuello. El marido de la victima ha desaparecido del pueblo, dando lugar con esta conducta á que recaigan en él las sospechas, y el tribunal ha empezado sus procedimientos por prender á la madre del fugitivo, la cual se halla detenida en la cárcel de Requena.

—Un jóven vecino de Bañeras, de edad de 23 años, habia ido con sus padres á una heredad á pedir la mano de una hija de los madieros. Habiéndose retirado los padres por la tarde, quedó el novio en casa de su futura hasta la noche, entregado á las mas dulces esperanzas, y al regresar al pueblo fué acometido en las tinieblas y murió atravezado por siete ú ocho navajazos. Al dia siguiente se encontró su cadáver en el monte, y acudió la autoridadd de Bocairente, habiéndose presentado el juzgado, que ha mandado detener á dos vecinos de Bañeras, sobre quienes recaen algunas sospechas.

—Tenemos á la vista una carta de Roma escrita el 8 del actual, con detalles sobre un hecho que está dando lugar á estraños comentarios. Se trata del envenenamiento de casi media compañia de cazadores de la legion estranjera alojada en Tivoli. El 24 de Abril, dia de la catástrofe, sucumbieron de repente 18 hombres; sucesivamente han ido cayendo gravemente enfermos hasta 9 mas. Creyóse al principio que habia penetrado el tifus entre los soldados; pero, escitadas luego las sospechas, y hecha la autopsia de los fallecidos, se encontraron las huellas de arsénico administrado en gran cantidad. ¿Ha sido casual este funesto accidente? ¿Hay motivos fundados para atribuirlo al espiritu de partido? La última conjetura parece inverosimil y repugnante, por mas sábio que sea el monstruoso estravio á que suele conducir el fanatismo politico. Dudoso el corresponsal, no se atreve á emitir un juicio precipitado y aguarda á que se esclarezca el origen de tan deplorable episodio. Unicamente consigna que la compañia á que pertenecian las victimas se habia conducido duramente con la parte exaltada del vecindario de Tivoli en diferentes ocasiones. De resultas de dicho asunto han sido presas bastantes personas.

—Los estadisticos han calculado q' contenido el globo 1,200 á 1,300 millones de habitantes, el número de muertos debe ser de 32 millones al año próximamente, sobre cuya base resulta que mueren cada dia cerca de 88,000 personas. mas de 3,000 por hora, y 60 al menos por minuto, es decir, que cada segundo se estingue un individuo de la especie humana.

Teniendo en cuenta lo que los nacidos esceden á los muertos, cada minuto que pasa nacen en la estencion del globo terrestre 70 séres humanos, 1 16. Este es el curso ordinario actual, que las pestes, las guerras y otros desastres y calamidades se encargan de alterar. Al decir actual, es porque en todos los periodos de la historia del mundo ha sucedido lo mismo respecto del grado de acrecentamiento de la especie humana.

La Turquia europea es la region de nuestro continente en que hoy se acrecienta la poblacion con mayor rapidez (2 96 habitantes por 100 al año); sigue la Valaquia con 2 por 100; la Toscana, Rusia de E., Grecia, Reino de Sajonia, Polonia, Noruega, Módena y Prusia recorren, en el mismo órden que las presentamos, la escala de 1-67 á 1-07 por 100: siguen con menos de 1 por 100, empezando por 0-94, Escocia, Estados romanos, Suecia, España 0-88, Sajonia Meiningen y Dinamarca (ambas con igual acrecentamiento qué España), Luxemburgo-Strelitz, Lombardia, islas Jónicas, Hannover, Schwartzburgo Lound, Bohemia, Altemburgo, Sajonia-Coburgo, Austria alta y baja, Piamonte, Bélgica, Venecia, Styria. Anhalt-Bem Holstein, Estados sardos del continente y Schaumburgo, que se acrecienta solo 0 053 por 100. De menos de medio por 100, empezando por Holanda con 0 019, siguen Reuss Sajonia-Weimar, Schaumburgo Rudolstadt, Francia, Hesse Cassel, Moravia, isla de Cerdeña, Biviera, Anhalt, Koerten, Saboya, Tirol, Sicilia, Anhalt-Descau, Valdek, Silesia, Lucca, islas Británicas, Portugal, Baden, Oldemburgo, Nassau y Wurtemberg. Este último termina la escala de los pueblos que crecen en poblacion, aunque solo le toca el insignificante acrecentamiento de 0-006. El gran ducado de Hesse y el principado de Hesse-Homburgo, pemanecen en la poblacion estacionaria, y aun con una pequeña pérdida.

Una trajedia en un dráma.

Hé aqui el argumento de la notable obra que tanto está llamando la atencion en la escena de Jovellanos, y que creemos verán con gusto nuestros lectores de provincia:

«La accion pasa á principios del siglo XVII en Inglaterra. Jorick, gracioso de una compañia de teatro de que es autor ó empresario el inmortal poeta ingles, Shakspeare, habia recogido un niño esposito, Edmundo á quien crió con el amor de padre, dedicándole á la carrera dramática. Prendado el último de Alicia, actriz de la compañia, conserva secreto su amor al saber que su padre adoptivo va á enlazarse con ella. El sentimiento de gratitud sella su labio, y desde el instante en que Alicia se casa, esfuérzase, aunque en vano, en olvidarla; pero una noche en que ella hace el papel de Julieta y él de Romeo, poseido por la llama de la ficcion, le declara su criminal amor, en el que logra ser correspondido. Sucédese á esto el remordimiento que turba sin cesar el reposo de los amentes, que temen ser descúbiertos á cada paso. El marido, ignorante de su deshonra, sigue amando tiernamente su hijo adoptivo y su esposa. En esto presentase un drama nuevo, cuyo principal papel es el de un marido deshonrado, papel que reclama y obtiene al fin Jorik. Uno de los principales actores de la compañia, Walton, envidioso y malvado, incomodase al saber que se ha dada el papel de marido á Jorick, y que el ha de representar el de confidente; pero sospechando el amor de Alicia á Edmundo, cree que nadie mejor que Jorick puede representar el papel de marido y se ofrece á ensayar el papel á este.

Shakspeare, sabedor de las relaciones de Edmundo y Alicia, disuade á ambos que se separen, oyendo solo la voz del deber, y les manifiesta sus temores de que Walton, impulsado por el deseo de la envidia y de la venganza, revele á Jorik el adulterio de su esposa. Mas al tener noticia de que los dos estaban hablando en una pieza inmediata, teme que el fatal secreto haya llegado á oidos del marido, que en aquel momento aparece recitando un verso del papel que estaba ensayando con Walton, diciendo *Tiemble la esposa infiel*

Al oir estas palabras Alicia, creyendo equivocadamente que su marido es sabedor de su deshonra, cae desmayada á sus piés, esclamando ¡perdon! Asi acaba el acto primero.

En el segundo, Jorik, que de resultas de esta escena habia empezado á dudar de su esposa, trata inútilmente de descubrir el amante, sin sospechar ni remotamente del hijo adoptivo, á quien conservaba un entrañable cariño. Edmundo y Alicia resuelven entonces apelar á la fuga, manifestandole el primero que le escribiria una carta en la noche del estreno del drama, previniéndole la hora de la partida en un buque surto en el puerto.

En el acto tercero, que pasa en un cuarto del teatro durante la representacion, Jorick obtiene grandes aplausos en el drama nuevo, haciendo un papel cuya situacion es parecida á la suya. Alicia recibe la carta de su amante, que descubre Walton, quien envidioso de los aplausos que obtiene su compañero, se desidió á buscar una prueba para vengarse asi de su gloria. Ofrecele en prueba la carta que sorprende en Alicia y que la arrebata á viva fuerza. Shakspeare, sabedor de esto le pide la carta; pero Walton, en lugar de dársela, le entrega una en blanco que tenia que poner en escena en manos de Jorick.

En esto cambian la decoracion y aparecen Jorick, Edmundo y Alicia en el acto de estar representando el drama nuevo. Entra Walton y entrega al primero, conforme estaba escrito en la obra, una carta. La lee el protagonista, y cuál no debe ser su sorpresa cuando en lugar de recibir una carta en blanco, recibe la de Edmundo dirijida á su esposa.

El apuntador hacia entonces esfuerzos para que Jorick prosiga su papel. De esta suerte se pone mas patente la ficcion dentro de la ficcion. Sigue entonces la representacion de la obra, en el momento en que Jorikc debe fingir que dá muerte al amante de sú esposa, figura dársela verdaderamente. A las voces de Alicia acuden entonces Shaskepeare, y los dependientos del teatro, anunciando el primero que el drama no puede continuar, por que en un accesso, poseido por la ficcion, el actor Jorick ha dado muerte al actor Edmundo Tal es el desenlace.»

Victor Hugo y Dickens.

Victor Hugo y Cárlos Dickens representan dos grandes reinos en la literatura; el uno es rey de la moderna literatura francesa, el otro de la inglesa.

Victor Hugo reside en Hautévilla House; una de las muchas lindas casitas de la capital de Guernesey. Desterrado de Francia despues del 2 de diciembre, él ha vivido desde 1854 en esta arrugada isla, teniendo á la vista la costa de Normandia y apricionado por las ajitadas olas del canal inglés.

Cárlos Dickens vive en Gadshill, á veinte y cuatro millas de la ciudad de Lóndres. En frente de su casa hay una pradera que se estiende hasta el ferro-carril. Al otro lado de este hay un estenso jardin, al cual se llega por una vió subterránea que pasa por debajo del camino. La casa es de dos pisos, sencillamente construida, y muestra el mas perfecto arreglo. A la entrada á mano derecha, hay una sala que contiene la libreria; contigua á esta se encuentra la pieza de estudio de M. Dickens, que tiene por único adorno dos ó tres bronces. Las ventanas caen sobre una especie de jardin que rodea la casa, y como esta se halla edificada en un terreno elevado se goza desde ellas de la vista del pais circunvecino. A la izquierda de la entrada hay un gran salon de recibo lujosamente amueblado. Un gusto esquisito reina alli en todas las cosas. El salon de recibo se comunica con el comedor debajo del cual está la cocina. En el segundo piso se encuentran los dormitorios, irregularmente distribuidos, pero sumamente cómodos y adornados con profusion.

Victor Hugo tiene sesenta y cinco años de edad. Su cabello está cano, pero su cabeza y su corazon se concervan jóvenes como siempre. El aire del mar, el hábito del ejercicio y un bien ordenado método de trabajo, han mantenido la frescura de su naturaleza y el vigor de su mente.

Carlos Dickens tiene 50 años; es de mediana estatura, tiene la mirada enérjica y el aire resuelto de un oficial militar. Su modo de hablar es claro é incisivo.

Victor Hugo duerme de ordinario en un cuartito en una especie de cama que hace las veces de sofá. A las 5 de la mañana se levanta y se encamina á su gabinete de trabajo, que se asemeja mas á un taller de fotografia que al cuarto de estudio de un escritor. Unas pocas sillas, una estufa, algunos libros tirados por el suelo, y un singular escritorio formado de libros en folio colocados unos encima de otros, hé ahi todo el mobiliario de este gabinete, que tiene sin embargo una gran ventaja: una magnifica vista al mar.

Victor Hugo escribe de pié en grandes pliegos de papel azul y una pluma de ave. Corrije y altera repetidas veces; pule y raspa, describe y borra hasta que las lineas forman verdaderas montañas de tintas coronadas por la palabra largo tiempo buscada. El delibera con detencion sobre las palabras que ha de emplear antes pe escribirlas y despues de escritas las reconsidera. A menudo dibuja en el márgen de sus manuscritos algunas de sus creaciones, bosquejos informes que atestiguan sus luchas anteriores y los esfuerzos de su imajinacion. Despues de terminada la labor de cada dia, Victor Hugo separa lo que ha escrito y, por regla general, guarda un profundo silencio sobre ello hasta que la obra está completa. Cuando él está ocupado en algun trabajo literario, no recibe visitas; trabaja solo; sin mas testigo que el oceano y el cielo.

Cárlos Dickens trabaja igualmente por la mañana. Se levanta muy temprano y se pone á escribir inmediatamente. Almuerza á las nueve y media y continúa trabajando hasta las doce. A esta hora toma el *lanch*. En seguida sale al campo y pasea hasta las seis y media. Regularmente caminando de ocho á diez millas todos los dias. Su modo de andar es rápido. Su letra es fina y regular. Es en estremo hospitalario, y se complace en recibir visitas todos los dias de la semana, especialmente los domingos.

Victor Hugo es un verdadero poeta, el mas grande sin duda de los modernos poetas franceses. Su carrera ha sido tempestuosa, y hablando con mas propiedad ruidosa; pero él ha marchado entre los aplausos y los silbidos, con calma y dignidad, obteniendo siempre un homenaje de respeto de aquellos á quiene mas ha ofendido, en sus ataques contra las preocupaciones y las opiniones.

Por grande que sea la pupolaridad de Cárlos Dickens, ha atacado con demasiado vigor á los seudo filántropos para estar libre de enemigos. El sin embargo, no se cuida de ellos y continúa su cruzada contra los abusos. En Inglaterra donde los abusos son tan dificiles de desarraigar y donde la costumbre adquiere fuerza de ley se requieren mas grandes talentos y enerjia para derribar á fuerza de ataques una institucion viciosa. Dickens nunca ha asumido el papel de reformador ni en su conversacion, ni en sus escritos, sin embargo, pocos hombres han ejercido tanta influencia como él sobre el espiritu nacional. Las reformas que están principiando á introducirse en el foro inglés y en las prácticas legales, han sido preparadas por él en sus novelas.

Cristina Nilsson.

Hace veinte y tres años que en los campor de Suecia, en la provincia de Smoland, cerca de la Ailla de Vexio, nació una niña á quien sus padres, pobres labradores que trabajaban materialmente la tierra pusieron por nombre Cristina, fué su última hija y nació siete años despues de sus hermanos.

A los ocho años la pusieron en la escuela de la villa, en cuya parroquia el padre, que tenia muy buena voz, cantaba de tenor en las fiestas y enterramientos. El hijo tercero, sin maestro, habia aprendido á tocar el violin, y era el músico de los bailes del pueblo. El acompañaba á su hermanana las melodias de su pais, que cantaba deliciosamente á los nueve años, y cuando se iba á labrar la tierra, la niña cojia el violin y sin maestro aprendió á acompañarse.

A los doce años la madre la llevaba á las ferias de los pueblos vecinos, vestida pobremente, cubierta la cabeza con un pañuelo de seda, por debajo del cual asomaban sus rizados y hermosisimos cabellos color de oro. Cantando con todos sus pulmones sonreia la niña, llena de placer, siendo delicia de los labradores, que la rodeaban embelesados, echando en el sombrero del hermanito dos sueldos cada uno; pago del placer que les causaba su gracia y buena voz.

La niña, concluidos los dias de feria volvia á depositar en manos de su padre el fruto de su trabajo; aquellos sueldos ayudaban al honorable labrador para sostener su familia; cumplia trece años la niña cuando fué á cantar cerca de su pueblo, á la feria de Ljungby; la madre la dejó con su hermanito.

Vecino á ella habia levantado su barraca un ventriloco: el canto de la niña le hacia terrible competencia y le quitaba su público. El ventriloco no podia cambiar de puesto por que alli acudia la jente. Ibaá tener con aquel ruiseñor del lado una mala feria: en esa situacion se dirije á su vecina y le hace sus proposiciones, y la jóven cantora se contrata con el ventriloco, que fué su primer empresario: *ocho dias de feria, veinte francos.*

Hé aqui el primer ajuste de la que mas tarde habia de ser el encanto de la ópera lírica de Paris.

Monsieur Tornehjem, juez de la villa quepasaba por la plaza, oye la niña que cantaba con el entuciasmo del génio.

—Tienes una voz de ánjel, le dice conmovido; en tus ojos, en tu frente, se vé la inspiracion del artista: ¿quiéres aprender para ser una gran cantante?

—Señor, no puedo respondió la niña turbada; estoi comprometida á cantar con el ventriloco.

—Yo romperé tu contrata, le dice el juez y te llevaré á la casa de una señora, que te servirá de madre y que te hará aprender perfectamente el canto.

La Nilsson permaneció algunos momentos pensativa, estaba alli para ganar con que ayudar á sus padres; la proposicion del juez iba á privarles de su ausilio; euta idea angustió el corazon de la niña, que no daba respuesta, mientras que á sus grandes ojos azules asomaban las lágrimas.

—¡Pobre niña! esclamó el juez, escribe á tus padres la proposicion que acabo de hacerte, y yo volveré mañana con la señora que ha de servirte de madre.

Nilsson escribió á su familia, el hermanito llevó la carta, y volvió con el consentimiento de sus padres: «que no venga á despedirse, porqué no tendremos valor para separarnos de ella, y que Dios la acompañe y la vendiga, como nosotros la bendecimos."

La baronesa de Leunusem vino mas tarde á buscarla al castillo del ventriloco. ¡Qué pérdida para el público y el empresario!...

El primero aplaudió la buena obra: y dos piezas de oro arreglaron la dificultad de este último. La baronesa habia sido una gran cantatriz antes de su matrimonio. Ella dió á su protejida las primeras lecciones de solfeo; despues la mandó á Sterkholmo, á la pension del célebre maestro Franz Berwald, y en ella permaneció un año.

A los seis meses de ejercicios, Berwald la hace cantar en presencia de la familia real de Suecia, donde al dar las gracias por los aplausos con que la saludaba el público, ejecuta en el violin una pieza de gran dificultad que lo admira.

Su protectora la conduce algunos meses despues á Paris y la pone en el colejio á donde recibe las leciones del maestro Walier antiguo baritono de la ópera imperial. A los tres años de escuela el maestro la presenta al señor Carballo, director del teatro lírico de Paris.

Nilsson canta delante de éste escelente caballero y del rejente del teatro, el aria de *Roberto*, las varaciones de *Rhode*, la cavatina de *Beltg*.

El dia antes, la jóven artista habio soñado que contaba delante del director y que la ajustaba en su teatro.

Al dar la leccion se lo cuenta asi á su maestro: este se lo dice á Carballo, y el director, acabado de oirla, la contrata por tres años en el teatro lírico: 2,000 francos primer año, 2,500 el segundo, 3,000 el tercero, que acaba en Mayo de 1867.

Nilsson debutó en la *Travista*: ochenta noches seguidas cantó esta ópera en medio de las mas grandes ovaciones. !Cuánto aplauso! ¡Cuántos bravos! ¡Cuántas flores para la pobre cantora de Welland!

Luego cantó ciento cincuenta noches seguidas *La flauta encantada*: mas de cien veces con igual éxito la *Martha*, igual número de noches la ópera *D. Jnan*, y finalmente, el *Sardanápalo*, obra de un jóven compositor de muchas esperanzas, y á quien Nilsson ha hecho conocer y aplaudir.

Los triunfos de està jóven artista aumentan cada dia. La calidad de su voz y el jénio desarrollan en ella elementos estraordinarios para deleitar al público, y muy pronto será la mas brillante gloria de su patria, que cuenta celebridades como Jenny Lind.

Cristina Nilscon tiene hov veinte y tres años: es alta y esbelta, sus cabellos rizados y rubios como el oro; tiene la frente ancha y serena; sus ojos, grandes y azules; la nariz aguileña y delicada; la boca, fresca y graciosa; los dientes, iguales y blancos como la nieve; el cuello, delicado los hombros, perfectamente formados; es flexible y delgada de cintura.

Su voz es clara y de grande estension; muy igual y llena, en las notas graves y como un timbre de oro; en las agudas: simpática, pura y muy melodiosa.

Ejecuta con precision y canta con mucho sentimiento.

En los pasajes de pasion es inimitable—en los de bravura, brillantisima: en los finales y piezas consertantes, su voz domina y parece liga con su armonia todas las voces.

En el teatro jamás se distrae, ocupada siempre en el papel que representa.

Con su candor deleita; con su enerjia estremece; con su sentimiento comueve.—Ella muere en la *Traviata*, como Moriani, el gran tenor, en la *Lucrecia*: Canta en la *Martha* con la ternura y la gracia que nadie ha cantado nunca.

Nilsson ha nacido para ser una gran trágica. Está al principio de su carrera; en sus frente serena y espaciosa, en sus ojos azule y penetranles tiène pintada la sublimidad del genio.

Habla perfectamente el inglés, el aleman, el francés, el italiano, ádemás de su lengua nativa, y puede cantar en todos estos idiomas, como lo hace hoy en francés. Pronto debutará en italiano, en el teatro de S. M. en Lóndres, para donde está ajustada por quince mil francos al mes, y por las temporadas del verano de 1867 y 68 en compañia de la Filsena y Tribelli, el tenor Gardoni y el baritono Sandley. Nilsson volverá á Paris al teatro lirico por los meses de agosto, setiembre, octubre y nobiemvre, meses en los cuales la empresa tríplica el precio que le paga hoy.

Aquella pobre cantora de Velland está solicitada hoy por los empresarios de los primeros teatros del mundo.

La niña que cantaba las melodias de s pais en las ferias de Smoland á quien ajustó en 20 francos, por una temporada, el ventriloco de Vexio, es hoy la delicia del público de Paris, y esta ajustada por quince mil francos al mes, por dos temporadas, en Lóndres; y cada noche que canta en los conciertos particulares, las canciones con que entretenia á los labradores de su pueblo, recibe mil ó dos mil francos, en lugar de los cuarenta ó cincuenta sueldos que le pagaba su primer auditorio, ¡qué diferencia tan grande! ¡y qué premio tan justo al génio y á la aplicacion!

Y á pesar de sus glorias y su fortuna, Nilsson es modesta, muy buena y muy humilde.

La artista tiene grabados en la memoria los dias de su primera juventud. Cuando vé una niña ó niño, con su violin tocando ó cantando en la calle, siempre los socorre diciendo "estos pobrecitos principian como yo."

Nilsson hará muy pronto una gran fortuna—cuando sea rica, le decia últimamente á uno de sus amigos, compraré una gran posecion que asegure la subsistencia de mis padres y la mia, y fundaré en mi pais natal una escuela de canto para los niños pobres; quiero pagar á la humanidad lo que la humanidad ha hecho por mi."

En los conciertos de beneficencia, Nilsson canta y contribuye con su dinero, y tiende luego su mano caritativa pidiendo limosna para el pobre. En el último concierto de los masones de Paris, á favor de los huerfanos, fué aplaudida con delirio: muchas veces la hizo el público salir á la escena: entonces ella se aprovecha del entusiasmo del público y baja del tablado, recorre las filas de espectadores pidiendo caridad para los huerfanos, y cuando vuelve á la escena, la bolsita de terciopelo estaba llena de plata y oro y el público la bendecia y la llenaba de aplausos.

Las virtudes de Nilsson la hacen tan grande como su voz.

Las glorias de los poetas dura en sus libros. En sus estátuas y cuadros la de los pintores y escultores. La de los cantantes que se dedican al teatro solo en la critica que de ellos hacen los escritores sus contemporáneos.

La gloria y el aplauso, las alegrias ó lagrimas que arrancan á su auditorio en sus noches de triunfos, y que en los tiempos en que vivimos, les producen riquezas muy grandes, no duran sino el tiempo que ellos viven. Los cantantes son como las flores: mueren con su hermosura, y aun á estas puede copiarlas el pincel. Del cantante célebre no queda mas que el recuerdo; de su voz de su ejecucion, de su estilo, *nada queda*.

Pero la historia de las virtudes de Nilsson y de sus buenas acciones, no acabará nunca y con su retrato llegará á la mas remota posteridad.

La hija de los pobres labradores de Welland, con su jénio, su modestia y su caridad honra á la patria que le dió el ser; y dichosa la muger que pueda escribir con estos caracteres su nombre en el libro de la historia.

Paris, 6 de marzo de 1867.

SECCION OFICIAL

Subdelegacion de Marina de San Nicolás.

San Nicolás, Julio 12 de 1867.

A. S. E. el Señor Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

El infracrito tiene el honor de elevar á manos de V. E. la cuenta general documentada de la inversion de los fondos que el Exmo. Gobierno Nacional le remitió para socorro de los pobres de esta localidad durante la epidemia del Cólera que aflijió á esta ciudad, asi como de las sumas con que contribuyeron las asociaciones de Beneficencia y el vecindario.

La cuenta de Tesoreria demostrará á V. E. los ingresos y egresos de la caja y en los objetos invertidos y el estado de la comision encargada de las compras y distribucion, el modo como se ha auxiliado á las familias, el número de estas y lo que cada una ha recibido.

Los trabajos de la Comision se organizaron del modo siguiente:

Seis miembros de ella fueron encargados de las compras, formacion de un depósito de los articulos, y de hacer la distribucion segun las órdenes que recibia, de cuatro comisiones esteriores nombradas al efecto del seno de la misma, las que visitaban la casa de los enfermos, y tocando de cerca las necesidades de las familias, daban sus órdenes á la primera, para que entregase lo que á su juicio necesitaba cada familia.

Las medicinas se suministraban por medio de las recetas de los facultativos, Dres. D. Mariano Marenco y D. Marcelino Dias Herrera, á quienes se les autorizó para que las espidieran para ser pagadas por la Comision, habiendo prestado en este caso, servicios de la mayor importancia el primero, que se ha hecho acredor á la consideracion pública por su abnegacion y constancia en servicio de la humanidad, prestandolos el segundo del modo que su quebrantada salud se lo permitia.

Infinidad de infelices que vivian á distancia de la poblacion, enfermos y muriendo en la mas espantosa miseria, han sido atendidos prolijamente por la Comision, pasandoles alimentos y demas auxilios á domicilio, como á todas las demas familias, y algunos que no tenian deudos fueron transportados al centro, donde se les ha proporcionado casa y asistencia, pudiendo asegurar á V. E. que muchos infelices deben su asistencia á los asiduos cuidados de la Comision, pues han sido atendidos del modo que correspondia.

La Comision resolvió desde el principio, no distribuir dinero por el mal uso que muchos hacian de él, pues tenia la esperiencia de los anteriores socorros que varias asociaciones habian hecho, asi como la Comision médica del Exmo Gobierno de la Provincia; y fundada en esto, resolvió distribuir alimentos y ropas de abrigo á los enfermos, lo que segun opinion de los médicos, dió los resultados que ella se habia propuesto, muy especialmente en la época de la convalescencia de los numerosos enfermos que habia, los que no se dejaron de alimentar hasta que el médico de Policia declaró en completo estado sanitario esta ciudad, prévia consulta que se le hizo para terminar sus trabajos la Comision, segun lo habia dispuesto. Se hizo en seguida la distribucion de (20,220 ps.) veinte mil doscientos veinte pesos m¡c. del dinero existente en caja, entre todas las familias que habian sido socorridas desde el principio, en proporcion al número de personas de que se componia cada una, como lo verá V. E. por el estado adjunto, medida que fué tomada con el fin de que pudieran sostenerse por algunos dias dichas familias, mientras volvian á sus labores que le proporcionaban de nuevo los medios de subsistencia que habian abandonado por consecuencia de la enfermedad.

La suma de (2,413 ps.) dos mil cuatrocientos trece pesos moneda corriente sobrante, fué puesta á disposicion del médico de Policia Dr. Marenco, y del Cura Párroco Sr. Cerrati, para que atendiesen á los casos que pudiese haber despues de cerrados los trabajos de la Comision. Terminados asi los trabajos de la Comision, que he tenido el honor de presidir, y que ha hecho cuanto es dado hacer á los que se consagran al alivio de la humanidad aflijida en épocas aciagas como la que ha pasado esta ciudad, le es grato al que firma recomendar á V. E, á todos los miembros que la compusieron, por la asidua contraccion con que han desempeñado su cometido y se felicitaria toda ella de que sus trabajos merecieran la aprobacion del Exmo. Gobierno, cuyos sentimientos ha creido interpretar del modo con que ha procedido.

Las asociaciones de benificencia de esta ciudad con quienes la Comision ha compartido sus trabajos, se han hecho dignas de la consideracion pública, por su abnegacion y jeneroso desprendimiento en alivio de los desgraciados, y debo por esto recomendarlos á la consideracion de V. E.

Despues de lo espuesto solo me resta rogar á V. E. se sirva disponer sea todo publicado para satisfaccion del público y de la Comision.

Dios guarde á V. E.

Domingo Ballesteros.
Hipólito Quiroga
Secretario.

Buenos Aíres, Julio 16 de 1867.

A la Contaduria General con los documentos que se acompañan.

G. Rawson.

Exmo. Sr.

La Contaduria ha examinado atentamente las cuentas presentadas por la Comision Filantrópica de San Nicolas de los Arroyos, que demuestran la inversion de los 2,000 ps. fts. que el Gobierno Nacional destinó para socorrer á los atacados del cólera en esa localidad.

Aunque esta oficina debió limitarse á examinar el empleo hecho de las sumas dadas por el Gobierno Nacional, pues no es de su atribucion examinar el uso hecho de los dineros donados por el pueblo, no ha podido hacerlo, por que la Comision ha presentado una cuenta general de entradas y salidas, sin distincion de lo donado por el pueblo ó por el Gobierno.

Las partidas de gastos están exactas y conformes con los recibos de los interesados que se adjuntan como comprobantes, salvo la última partida de 2,413 ps. m¡c. entregados á disposion del Sr. cura y el médico de Policia, para atender á los enfermos que en adelante pudiera haber, á la que no se acompaña el recibo de dichos señores, pero la Contaduria dá por bien entregada.

Las cuentas presentadas demuestran que la Comision Filantrópica ha procedido con mucho esmero y prolijidad en la inversion de los fondos que le fueron confiados, lo que la hace acreedora á la consideracion del Gobierno.

Puede pues V. E. si lo tiene á bien, aprobar las adjuntas cuentas y disponer que ellas vuelvan á esta oficina para ser archivadas si asi fuese del superior agrado de V. E.

Buenos Aires, Julio 19 de 1867.

Francisco Vivas.

Buenos Aires, Julio 24 de 1867.

En vista de lo que ha informado la Contaduria general, apruébanse las cuentas presentadas por la Comision encargada de la distribucion de los fondos destinados por el Gobierno Nacional para los objetos á que han sido aplicados.

Publiquese la nota de la misma y el informe de la Contaduria general, con el presente decreto que se comunicará á quien corresponde, y devuélvase este espediente á dicha oficina para que se archive en ella con las cuentas de su referencia.

PAZ.
G. Rawson.

Al Honorable Congreso Nacional.

Buenos Aires, Julio 26 de 1867.

El Poder Ejecutivo Nacional tiene el honor de someter á vuestra H. el Proyecto de Ley de Aduana para 1868.

Dios guarde á V. H.

MARCOS PAZ.
Lucas Gonzales.

Proyecto de Ley de Aduana para 1868.

El Senado y Cámara de Diputados de la

FOLLETIN

CLUB DEL PLATA.

El tema de todas las conversaciones, el asunto mas importante de esta semana que ha llamado mas la atencion de nuestras bellas, ha sido el esplendido baile, que tuvo lugar en el Club del Plata en la noche del 20,—vamos pues á cumplir la promesa que hicimos á nuestras lectoras, de darles una noticia de él, Lautaro nos ha favorecido con los siguientes apuntes, que llenarán en algo este objeto.

I.

Cuando se está en un baile ó al lado de la muger que se ama, las horas pasan sin sentirse; la exitencia vuela en alas del placer—Si de la vida huyaron el dolor y la pena, esa vida que es de por si tan corta nos pareceria entonces un minuto.—Tenemos conciencia del tiempo solo por que sufrimos, si esto no fuera asi á quel no exitiria.

Estas y otras cosas semejantes pensaba yo cuando á las 7 de la mañana del Domingo, emprendia mi retirada de los salones del Club, despues de haber permanecido en ellos desde las 11 de la noche del dia anterior.

¡Que diferencia de estado en tan corto tiempo! me decia:—mire vd. cuando vine al baile, no sentia sueño ni cansancio y ahora salgo de él, con los ojos que se me cierran de sueño, con el cuerpo dolorido y sin mas aliento que el necesario para llegar ó mi casa.—¡Que cambio! antes el ideal de mi porvenir era el amor, la mujer: ahora es el descanso, la cama.

¡Asi es el mundo, y asi es la vida! vamos al placer con vigor, con alegria con el alma llena de esperanzas y de ilusiones. volvemos de él, cansados, tristes, y las mas de las veces, con la hiel del desengaño y las angustias de un gran sufrir.

El hombre condenado como Sisifo: se levanta para volver á caer: llega á las puertas dé un paraiso y le es forzoso retroceder. ....pero veo que estoy siguiendo un rumbo opuesto al que me es de obligacion seguir. —Que quereis lectoras, tengo la fatal costumbre de filosofar, apenas ha concluido para mi un momento agradabie; con esa avaricia de felicidad inherente á todo hombre, no puedo dejar de hacer lamentaciones, despues de pasado un rato de esos tan escasos en la vida y mas que todo para mi.

Os garanto querida lectora, que al abandonar las consideraciones y entrar en materia, siento el mismo temor la misma vasilacion que sentja para entrar en los salones del Club del Plata en la noche del 20; yo no sé en que consiste, pero es el caso, que jamas he podido dominar esa turdacion que se apodera de mi, siempre que tengo necesidad de presentarme ante una mujer ó ante varias.

Este mal ya se me ha hecho cronico, razon por la cual no lucho, y cuando llegan tales situaciones me revisto con una candidez digna del casto José, (que segun la historia parece que padecia de esta otra enfermedad) y entregandome en brazos de mi cortedad espero sus resultados con la paciencia de un martir.

—Aqui fué Troya, dije abriendo la puerta que sirve de entrada al salon de conversacion; ¡ay! tan doloroso como prolongado me hizo notar que acaba de dar un pisoton á cierto individuo que por desgraeia se hallaba calzandose los guantes junto á la puerta y aquien, apesar de su estatura de granadero, juro que no lo vi, en vano trate de disculpar y remediar mi desacierto pidiendole mil perdones, pero nada el pobre paciente de mi torpeza, seguia sin atenderme, haciendo contorctones y pálido de dolor, huyamos me dije, por que es fácil que cuando vuelva en si quiera temar la *revancha*.

¡Lautaro, tu por aqui! esclamó un amigo ¿que heces hombre?

—Hasta ahora no hecho otra cosa que dar un pisoton, espero que tu me proporciones ocasion de hacer mejores y de resultados mas satisfactorios: presentandome por ejemplo, á aquella hermosisima con ojos de gacela, y que parece preocupada de otra cosa que no es el baile.

—Esta bien, pero te advierto que vas á cazar en dominios agenos; es la mujer del ex-ministro de la Provincia el Dr. C.

—Pues hijo, retiro mi solicitud por mas que me cueste apartar los ojos de ese centro de belleza y elegancia; Ah! como envidio al ex-ministro!

—«Buen viaje á las ruinas de Atenas» dijele á un diputado amigo, que llevaba del brazo á una señora en quien los años habian dejado solo vestijios de una pasada hermosura, y que le venia é las mil maravillas la frase de Chateobriand.

—Aqui viene la diosa de los salones dijomé mi amigo, al pasar frente á nosotros, la elegante señora del Dr. Juan A.... que con su lindisimo vestido de terciopelo color aroma estaba en el apogeo de su hermosura.

Nada hay lectora, que me entusiasme mas que la presencia de dos ojos lindos y especialmente si son negros, si los tuyos son asi, contad desde ahora con mi entusiasmo, aun me parece que estoy bajo la influencia magnética de aquellos dos que brillaban como luceros en los salones del Club; me estremesco de alegria, al pensar que durante un segundo se posaron en mi ¿sabeis á quien pertenecen? á la linda Amelia M....yo deseé haberla dicho:

¿Dime que dicen tus hojos
Con ese ardiente mirar,
Hablan de amor ó maldicen,
Al que de amor le vá hablar?

Pero ella parecia andar bastante preocupada con otras cosas, y estoy seguro que no hubiera contestado á mis preguntas.

—Déjame solo dijele á mi amigo; voy á solicitar de Carmen que me acompañe en este valz. Mira que linda está con un vestido blanco se me figura, una de esas hadas, que la ardiente imaginacion de los poetas orientales conciben en sus fantasias.

Apenas penetré en el centro de las numerosas parejas que llenaban el salon, distingui entre ellas, á la lindisima *Amelia* del Coliseum, con un vestido rosado como los tintes de la aurora y que daba á sus facciones un aspecto encantador: alli estaba tambien la hechicera Fanni, tipo lleno de esa gracia cautivadora de los americanas, hay mugeres que sus encantos les dan la facultad de hacer nacer el amor en el corazon de todo el que las vé, esta es una de ellas; muy cerca de alli conversaba alegremente Ernestina, mujer que deslumbra con su belleza, con la espresion de su rostro que forma ese encanto indefinible en las virgenes de Rafael y que en ella es uno de los muy notables.—Tierna y simpática como el ensueño de niño, pálida como un rayo de luna, sobresalia en aquel centro de belleza y elegancia, la encantadora compañera de uno de los Ministros de la Nacion.

—¿Es vd. uno de los que no gustan bailar? me preguntó Francisco, niña tan intelifiente como bella, y en cuyos hermosos ojos luce constantemente como en el templo de Vesta, el fuego del amor.

—No es por falta de gusto que no lo hago sino porque en este momento, siento mas daseos de contemplar á vds. que de bailar, le contesté.

—No te olvides, me dijo un amigo, señalándome á una niña de vestido color caña, de mirada dulce y apacible como la onda de un lago, y que daba á sus modeladas facciones un encanto celestial; pregunté su nombre, pero no supieron decirme mas que su apellido, que es el de Bailey.

Una voz suave que senti junto á mi, llamome la atencion, era Maria, q' venia ostentando su cabellera negra y abundosa y que en forma de risos caia sobre su delicada espalda, cada mirada de sus negros ojos, era una palabra de amor y de felicidad.—¡Que interesante es esta niña!

—«De aqui solo al cielo» esclamé tomando el brazo de la linda Mercedes, que se dignó aceptar que la acompañara: siempre que veo á esta niña, recuerdo las virgenes que Murillo poetizo son su pincel.

—¡Yo soy muy constante! dacia á un compañero en ese momento, una de las niñas de B....que viveu cerca del Retiro.

—Si, en la incostancia, dige yo, dirigiéndome á mi compañera, que escuchó tambien la dulce mentira, que habia pronunciado nuestra bella vecina.

La orquesta comenzó á preludiar unas cuadrillas; esto me hizo recordar un compromiso, dejé pues á mi compañera y fui en busca de aquella con quien lo habia contraido; pero esta olvidando su promesa, tenia ya otro.

Las mujeres lo olvidan todo. Colocado en la situacion aislada en que me habia puesto el fatal olvido de mi interesante amiga la señorita de B....aproveché esta ocasion para empezar; como lo hice á reeosrer los salones hasta el último rincon de ellos: en este transito halle á la bella hermana de aquella; la Sra. de Monjan, tan blanca como una azucena y cuyas mejillas coloradas por un suave carmin, daban á su rostro una espresion dulce y tierna como el amor conyugal.—Su cuñada la Sra. de B....se encontraba á pocos pasos de ella; sus ojos grandes como el amor y negros como la noche cielo tenian en su mirada la pureza del cielo la tranquilidad del hogar.—Todo en ella era interesante.

No muy lejos de estas dos elejantes matronas; percibi á la encantadora morenita la que todos conocemos con el nombre de *flor de San Fernando*, y que aqui como en otras partes en que la he visto, estaba radiante de hermosura y de encanto.

—¿Conoces esa? me preguntó un amigo, indicándome una niña esbelta y de talle flexible como una palma, y cuyas mejillas parecian iluminadas por la rozada luz de una aurora primaveral.

—No, pero espero que tu me dirás su nombre.

—Magdalena: dijo mi amigo, y se fué presurozo á alcanzar á la lindisima hermana de *Rostrum*, aquel ingenioso articulista, que no habeis olvidado leetoras, y que si en ese momento hubiese estado alli, no habria dejado de sentir alguna dulce satisfaccion al ver pue la bella Maria, era el centro hácia el que converjian todas las miradas —Julia interesante niña, cuyos ojos grandes como la esperanza, dan á sus facciones esa dulzura y animacion, que es peculiar en los primeros años de la vida; parecia una de esas virgenes que la brillante imaginacion de Milton, nos ha pintado en su paraiso.—Tambien pude contemplar al pasar, á las bellas hijas del general N....de las qua por sus facciones suaves y melancolicas, se puede decir con el poeta:

"Una mujer que en el templado rayo
De la mágica luna se colora"

Deseoso lectoras de descansar un momento, juzgué prudente dirijirme hácia el saloncito de conversacion que en ese momento se encontraba lleno de parejas, "este es el salon de las temporadas" me habia dicho una niña pocos momentos antes: asi pues no fué solo la idea de descansar la que me hizo elejir este sitio, sino la esperanza de poder pescar algo para mi cronica;

"El no querer crer lo que le digo, no tiene otra causa que su modestia," dcciale á una niña un jóven alto y flaco como un inglés.

"*E posibile ma non e vero*" dije para mis adentros.

—Dime, le pregunté á un amigo, qué significa esa especie de platillos que llevan algunos en la mano, como el que con tanta *coqueteria* tiene aqael individuo?

—Eso es un objeto de lujo, que los jóvenes de *moda* han dado en llevar en todos los bailes.

—¡Calle! ¿con qué tenemos esta nueva especie de seres?—veré á Bufon por si dice algo sobre ellos: y apunté "jóvenes de moda."

—¿Qué es lo que apunta! me preguntó una niña, que tiene unos ojos cuyas dulces miradas son capaces de hacerlo olvidar á uno hasta de que existe.

—El nombre de un individuo, señorita.

—Muestreme, quiero ver si dice la verdad.

—No hay inconveniente, díje, alargándole el papel en que habia escrito el nombre de el tal y la clasificacion que le dió mi amigo.

—Ah! no haga semejante cosa, no io vaya á poner! se lo pido como un gran favor!

—Pero, piense vd. que yo no haré mas que deeir «fulano de tal andaba con un *platillo*»; como podria decir la seeorita de.... tieue mucha aficion á las temporadas.

—Bien, mencione el objeto, pero no al que lo lleva.

Yo que no sé resistir á súplicas, y mas cuando son hechas por una bella ¿quien resiste?—he aqui, por que callo los nombres de los *caballeros de moda*; y os doy solo noticias de su existencia.

El eco de una voz dulce como una melodia de Beethoven, llegó hasta mis oidos formando la palabra Luisa, nombre de la linda hermanita de Amelia, esa huri de los salones de quien he hablado mas arriba, Luisa tan bella como su harmana, me pareció una de esas virgenes del Sol, que en la historia de los Incas eucontrareis.

—Mira como aun no se han separado aquellos dos, dijo una voz á mi lado, refiriéndose á un jóven que andaba con una niña de vestido color rosa.

—Si están de novios: contestó mi amigo, que parecia estar al corriente de todo.—bendijo en seguida tomándome del brazo, ven que quiero presentarte á las niñas del Coronel N....

Yo cedi gustoso á su indicacion que me proporcionó el placer de tratar á esas joyas del Club del Plata.

Eran ya las cinco de la mañana, la mayor parte de la concurrencia empezaba á dirijirse al ambigú, en esa hora recien se pudo bailar con alguna comodidad, pues los salones se encontraban algo desocupados del inmenso gentio que los habia llenado en las horas anteriores.

Nada hay mas agradable que las últimas horas de un baile, entonces es cuando reina en toda su plenitud la alegria franca y espansiva en todos los concurrentes; se baila y se habla con entusiasmo, cada uno procura estar mas galante que ningunos otro; y decir palabras dulces, conmovedoras; de todos los labios se escapan fracmentos de ese poema grandioso, que encierra el corazon humano, y que se realiza amando á una mujer.

En esos momentos, una promesa una palabra que encierre la mas leve esperanza, es lo que todos anhelan obstener de aquella, que en el compaz agitado de un wals, se ha hecho dueño del corazon de otro ser que en ese momento, no palpita sino para el amor.

Y toda esta efusion de sentimientos, suele devanecerse con las armonias de la orquetal como suele tambien, formar el lazo indestructible que unifica el alma de dos seres, como su existencia.

Pero concluiré declarando que el baile del Club del Plata, qa dejado satisfechos á todos por su magnificencia: cremos que los Sres. de l Comision lo habran quedado tambien.

Un hurra! á ella: y un bravo, al irreprochable Costa.

Lautaro.

Nacion Argentina reunida en Congreso sanciona con fuerza de ley:

CAPITULO 1.°

De la entrada marítima.

Art. 1.° El oro y la plata selladas ó en pasta, los libros, el papel para imprenta, las plantas de toda especie, las frutas secas, el hielo, la leña, el carbon de leña y los ganados para cria son libres de todo derecho á su introduccion, y el maiz y harina de maiz introducidos por tierra.

2.° Se autoriza al Poder Ejecutivo para que pueda permitir la libre introduccion de semillas destinadas á la agricultura y asi mismo de aquellos articulos que á su juicio considere esclusivamente destinados al culto divino y sean pedidos por curas encargados de la Iglesias, ó mayordomos de cofradias, co propiedad de dichas iglesias, de los instrumentos ó utensilios para las ciencias, de las máquinas para la amalgamacion de los metales, y las para plantaciones de nuevas industrias, de los muebles y herramientas de los emigrantes y de las cosas destinadas esclusivamente á su establecimiento.

Art. 3.° Pagarán un diez por ciento de su valor, las sederias, las piedras preciosas sueltas, el oro y la plata labrada ó manufacturada con piedras preciosas ó sin ellas, todo instrumento ó utensilio con cabo ó adornos de los mismos metales, cuando ellos aumenten una tercera parte de su valor.

Art. 4.° Pagarán un diez y ocho por ciento todos los articulos de importacion no esceptuados en los articulos anteriores.

Art. 5.° La merma acordada á los vinos aguardientes, licores, cerveza en cascos y vinagre, se calculará segun el puerto de donde tome el buque su carga, y solo en el primer puerto de la nacion en que de su entrada; considerándola de diez por ciento de los puertos situados al otro lado de la linea, del seis por ciento de este lado y de tres de cabos adentro, la merma acordada á los vinos, aguardientes, licores, cerveza, vinagre y aceite embotellado, será de un cinco por ciento por roturas.

CAPITULO 2.°

De la salida marítima y terrestre.

Art. 6.° Pagarán un seis por ciento de su valor á la esportacion, los cueros vacunos y caballares de toda especie, los de mula y de carnero, las pieles en general, las garras de cuero, la carne salada y tasajo las lenguas saladas, las plumas de avestruz, los huesos, ceniza de huesos, astas y chapas de astas, cerda y lana súcia y lavada, aceite animal, sebo y grasa derretidas y en rama, y el ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar en pié.

Art. 7.° Todo otro producto y artefacto que no vá espresado en el articulo anterior, asi como el oro y la plata sellada ó en pasta, es libre de todo derecho á su exportation.

CAPITULO 3.°

De la manera de calcular los derechos.

Art. 8.° Los derechos se arreglarán por vistas y se calcularán en los articulos de importacion sobre sus valores en depósito, y en los productos de exportacion sobre sus valores en plaza al tiempo de su embarque, con escepcion de aquellos que por su naturaleza puedan ser clasificados y aforados previamente, cuyos derechos se calcularán por una tarifa de avalúos, formada bajo la misma base de precios.

9.° El Poder Ejecutivo hará la designacion y fijará los avalúos de las mercaderias y productos que hayan de incluirse en la tarifa de que habla el articulo anterior.

10. Los derechos de exportacion se pagarán al contado y se adeudaran en el primer punto de embarque, siendo los efectos despachados directamente para el estrangero y no pudiendo transitar por agua de un punto á otro de la República, sino los que hubieron adeudado ó afianzado en la forma que lo determine el Poder Ejecutivo.

Esceptuase en cuanto al pago al contado de los derechos, los adeudados por razon de estraccion de ganados en pié.

Por el importe de estos derechos se espedirán letras á satisfaccion de los Administradores de Rentas respectivas en papel sellado y á cuatro meses de plazo.

CAPITULO 4.°

Disposiciones generales.

Art. 11. El pago de los derechos que se adeuden en todas las Aduanas de la República, podrá efectuarse en cualquiera de las monedas que determina la Lei Nacional de 26 de Octubre de 1863, bien en papel moneda de la Provincia de Buenos-Ayres ó en plata boliviana por su valor en plaza, con relacion al oro, ó en boletos del Banco de esta provincia por depósitos metálicos.

La moneda Nacional de cobre solo será recibida en proporcion á un dos por ciento sobre la suma que se abonase, quedando escluido todo documento de crédito para el pago de derechos de Aduana.

12 En las Aduanas de la Provincia de Corrientes los derechos podrán tambien ser satisfechos en papel moneda de dicha provincia, por su justo equivalente con relacion al oro, hasta que se realice su amortizacion.

13 Las mercaderias que hubieren adeudado derechos de importacion en una Aduana cualquiera de la República, podrán transitar libremente en todo el territorio de esta, quedando prohibido el tránsito terrestre de aquellas que no los hubieran satisfecho, escepto solo para aquellas mercaderias que transitasen entre el puerto de la Concordia y los puertos del Brasil en el Rio Uruguay, por Federacion ó Restauracion, y escepto tambien las que del Paraguay se introdujeren en transito á las Aduanas de Restauracion y Federacion con destino al Brasil y República Oriental.

14. Esta ley regirá desde el 1.° de Enero de 1868 hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

15. Comuníquese al poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso etc.

GONZALEZ.

Al Honorable Congreso Nacional.

Buenos Aires, Julio 26 de 1867.

El Poder Ejecutivo Nacional tiene el honor de someter á la consideracion de V. H.; el proyecto de Ley del presupuesto para 1868.

Los gastos públicos ascienden á la suma de siete millones novecientos ochomil doscientos cuarenta y siete pesos dos céntimos fuertes, (7.908,247 2 cs.) en la forma siguiente:

Por el Ministerio del Interior..	901,078 72
" " de R. Esteriores.	99,538
" " de Hacienda....	729,491 92
" " de Justicia....	487,940
" " de Guerra.....	3,116,572 72
Para el servicio de la deuda pública.	2.573,625 66
Total.......	7.908,247 2

En el articulo 7.° está comprendido no solo el servicio de los fondos públicos nacionales, sino tambien el de toda la deuda reconocida á la provincia de Buenos Aires en el año anterior, y el de un millon de libras esterlinas en títulos emitidos en el empréstito inglés de 1866; porque aun no se ha realizado sinó medio millon, el resto ha sido dado en garantia de un empréstito provisorio obtenido en Lóndres, en virtud de la autorizacion conferida al gobierno por la ley de 6 de Julio de 1865, por cuyo motivo su servicio es indispensable atenderlo.

El P. E. crée, que las rentas ordinarias que se recauden en el año entrante, montarán á la suma de diez millones, cuatrocientos treinta y seis mil pesos fuertes, (10,436,000) si se sancionan las leyes de aduana y de papel sellado que se someten con esta fecha á vuestra aprobacion, conservando los impuestos vigentes.

Esta recaudacion tendrá lugar en la forma siguiente:

Importacion..........	7,650,000
Exportacion..........	2,070,000
Almacenaje y eslingaje...	350,000
Papel sellado....	160,000
Rentas de Correos.....	70,000
Muelle del Riachuelo....	16,000
Eventuales..........	120,000
	10,436,000

En esta recaudacion no está comprendida el producido de los derechos adicionales, destinado especialmente á la amortizacion de los cuatro millones de billetes del Tesoro, colocados en el Banco de la Provincia.

Los derechos adicionales producirán, á juicio del P. E., en el año entrante, la suma de dos millones, ochocientos mil pesos fuertes (2,800,000) la que unida á la anterior, dará como renta total, la de trece millones, doscientos treinta y seis mil pesos fuertes.

Los recursos ordinarios esceden, segun lo calculado, á los gastos ordinarios, en la suma de dos millones quinientos veinte y siete mil, setecientos cincuenta y dos pesos noventa y ocho céntimos fueres.

Esta suma será destinada en parte, al servicio del resto del empréstito ingés de 1866, si fuese emitido y cobrado; al servicio de varias leyes especiales cuyo gasto no será comprendido en el presupuesto, por que no es posible calcular fijamente su importe; y á operaciones de crédito que V. H. podrá autorizar en adelante si la guerra en que está empeñada la Nacion exije mas recursor estraordinarios que los que hasta ahora habeis votado.

El P. E. os habria presentado la ley del presupuesto al principio de las sesiones, como lo ha hecho antes de ahora, y como crée que debe hacerlo siempre, si el incendio que tuvo lugar en la la casa de Gobierno no hubiera inutilizado todos los presupuestos parciales, que ha sido necesario rehacer.

Los ministos darán á V. H. las esplicaciones é informes que sean necesarios para la discucion y sancion de esta ley.

Dior guarde á V. H.

MARCOS PAZ.
L. GONZALEZ.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de

LEY

Art. 1.° Autorízase al P. E. para satisfacer de las rentas del presente año, la cantidad de tres mil doscientos ps fuertes, (ps fts 3,200) procedentes de gastos hechos durante el año de mil ochocientos sesenta y cinco, por el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á los diez y siete dias del mes de Julio de 1867.

MÁRCOS PAZ.
Honorio H. Gomez.
Pro-Secretario del Senado.
JOSÉ E. URIBURU.
Rufino Varela.
Secretario de la C. de DD.

Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Julio 26 de 1867.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

PAZ.
Eduardo Costa.

Documentos Provinciales.

CIRCULAR.

El Gobernador Interino de la Provincia.

Tucuman, Julio 3 de 1867.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Cumplo con el grato deber de adjuntar á V. E. copias legalizadas de las leyes que la Honorable Legislatura de la Provincia ha tenido á bien sancionar en sesion del 2 del corriente, aceptando la renuncia que elevó el ex-Gobernador D. Wenceslao Posse, y llamandome á sucederle en el mando.

Al aceptarlo en las dificiles circunstancias que el pais atraviesa traigo la firme resolucion de acatar los preceptos de la ley fundamental, rindiendo conforme á ella la debida obediencia á las autoridades de la Nacion y cultivando con esmero las relaciones de buena armonía con los Gobiernos de las Provincias hermanas.

Es con estos sentimientos que tengo la íntima satisfacion de saludar á V. E. y ofrecerle mi respetos.

Dios guarde á V. E.

OCTAVIO LUNA.
David Zavalia.

Julio, 26 de 1867.

Acusece recibo en los términos acordados, y publiquese.

ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

NACION ARGENTINA

Julio 28 de 1867

Los armamentos de Entre Rios.

El *Uruguay* que como es notorio es el órgano oficial del General Urquiza, contesta á una noticia dada por este diario sobre armas compradas por el gobierno de Entre-Rios, declarando que es verdad que aquella provincia se arma y esplicando los objetos para que se arma.

Despues de decirnos que el gobierno de Entre Rios compra armas, parece arrepentirse de esta declaracion y agrega que no sabe si el hecho es cierto ó nó.

Ya sabemos pues á qué atenernos.

Entre Rios se arma, y como lo lice el *Uruguay* se arma en prevision de las invasiones del Paraguay, del Brasil y del Estado Oriental, y de las intervenciones armadas del Gobierno Nacional.

Pronto ha olvidado la historia el órgano del General Urquiza ó creé que el pueblo es desmemoriado cuando con tanta arrogancia asegura que el suelo entrerriano se vió libre de la invasion paraguaya gracias al ejército que Entre Rios armó con sus armas *y á su costa.*

El recuerdo vergonzoso de Basualdo y de Toledo nos viene á pesar nuestro á la memoria: el triunfo de Corrientes, la victoria del Yatay y la rendicion de la Uruguayana, son las que detuvieron é hicieron retroceder al enemigo, no las fuerzas entrerianas que dieron el escándalo de desbandarse mucho antes de estas dos últimas jornadas.

Para que hemos de recordar los sacrificios estériles que cuestan á la Nacion, las fuerzas que á su costa se armaron en Entre Rios?

Quien no los conoce?

El hecho es que Entre-Rios se arma, y que nada bueno tiene que esperar la Nacion de sus armamentos, sobre todo cuando se tiene la insolencia de declarar que son hechos para resistir á las intervenciones armadas que lejitimamente puede mandar el Gobierno Nacional cuando el caso lo requiera, y se pone por ejemplo la intervencion en Mendoza para sofocar la rebelion.

En Mendoza se intervino para castigar la rebelion que proclamaba la caida del Gobierno Nacional; segun el *Uruguay* Entre Rios se arma en prevision de una intervencion semejante; luego se prepara para rebelarse contra la Nacion el Gobierno de aquella Provincia.

Esta es la deduccion lógica que debemos hacer del siguiente articulo del referido periódico, sobre el cual llamamos muy seriamente la atencion del gobierno y del Congreso.

A juicio nuestro es llegado el caso de proceder con energia y debe pedirse esplicaciones oficiales á ese gobierno que violando la constitucion tiene ejército como si Entre-Rios fuese una nacion independiente, y hace grandes armamentos que ponen en peligro la seguridad del pais.

Cómo es que se permite en las aduanas nacionales, la introduccion de pertrechos de guerra sin especial autorizacion del Gobierno Nacional?

Seria conveniente pedir cuenta á los administradores de esas aduanas de cómo se cumplen las órdenes vijentes del Gobierno Nacional.

URQUIZA SE ESTÁ ARMANDO

«La Prensa» de hoy comenta un artículo que trae la Nacion Argentina denunciando la novedad de que el Gobierno de Entre Rios se ocupa de proveer de armamento á su parque.

Estamos muy de acuerdo con nuestro colega.

No hay razon para alarmarse si el gobierno de Entre-Rios, hace de su cuenta lo que corresponde á la Nacion desde que esta no puede ó no quiere hacerlo.

La Provincia de Entre-Rios tiene un gran número de armas y pertrechos de guerra costeados desde tiempo inmemorial por sus rentas propias, y no es estraño que hoy se ocupe de recoger esos armamentos y completarlos, sobre todo cuando mas de una vez ha podido apreciar la conveniencia de ser precavido.

Si Entre-Rios no hubiese tenido provisto su parque, cuando el pronunciamiento de 1° de Mayo, Rosas dominaria aun á toda la República.

Si Entre-Rios despues de Pavon no hubiese tenido armas, quien sabe las desgracias que habria ocasionado la invasion con q' le amenazaba y que de grado ó por fuerza tuvo que encaminarse á las desvalidas provincias del interior.

Si Entre-Rios no hubiese armado con sus propios elementos el ejército de esta Provincia cuando los paraguayos invadieron, apoderándose de Corrientes, desermado por el gobierno nacional, Dios sabe si nos habriamos salvado de la humillacion de ver nuestro suelo ocupado por un invasor estrangero.

Para eso compra armas el gobierno de Entre-Rios.

No hace mucho tiempo que publicamos en este periodico el pedido que hizo á nuestro govierno el de la Nacion, cuando el Paraguay invadió. Entonces el Gobierno Nacional nos suplicaba que se le facilitasen las armas de Entre-Rios, obligandose á devolverlas. Todos saben que esas armas fueron entregadas sin que haya sido devuelta una sola bayoneta.

En el ejército aliado estan todavia los fusiles y los cañones de Entre Rios. El Gobierno Nacional no ha dado ni siquera las gracias por ello.

Y ahora su órgano estraña que se trate de reponer la falta, aunque sea necesario hacer grandes sacrificios por conseguirlo.

Por nuestra parte, ignorando si es ó no cierto que el gobierno entreriano esté comprando armas, seremos los primeros en aplaudirlo en caso de que el anuncio de "La Nacion" no sea un embuste como tantos otros de que siempre viene plagado el órgano oficial.

La Provincia de Entre-Rios por su situacion especial tiene que vivir siempre prevenida.

Ella linda con el Estado Oriental donde siempre hay trastornos y revoluciones; está cerca del Brasil y Paraguay de modo que la prudencia la obliga á no descanzar en la proteccion del gobierno general que solo se acuerda de Santa Barbara, cuando truena, como sucedió hace dos años al invadir el ejército del Paraguay.

Entonces en el parque de Buenos Aires no habia ni un fusil: todos los elementos de guerra habian desaparecido como por encanto. Los esplotadores hicieron grandes negocios vendiendo por cien lo que solo valia diez.

El Gobierno de Entre-Rios no quiere verse en una situacion semejante.

Si desgraciadamente fuese invadida esta Provincia por algun estraño, quiere estar en aptitud de dar cuenta de ello al gobierno general al mismo tiempo de comunicarle el castigo de los invasores.

Esto en cuanto á agresiones de estrangeros, que por lo que respecta á intervenciones armadas, la esperiencia de nuestras hermanas las Provincias del interior nos enseña que ellas se suceden con frecuencia cuando hay facilidad de realizarlas con éxito.

Inútil es isistir sobre lo perniciosas que son esas intervenciones y la conveniencia de evitarlas.

Recursos y gastos nacionales

Se ha presentado al Congreso el presupuesto de gastos y de recursos de la Nacion para el año económico de 1868.

Es verdaderamente lisonjero el cuadro que ofrece á nuestra vista ese documento.

Los gastos ordinarios de la administracion nacional ascienden á *siete millones novecientos mil pesos fuertes*, y los recursos ordinarios ascienden á muy cerca de *diez millones y medio.*

Tenemos pues un escedente de renta de dos millones y medio!

Con los derechos adicionales creados para los gastos de la guerra, nuestra renta en 1868 ascenderá á *trece millones doscientos treinta y seis mil pesos fuertes!*

Es verdaderamente asombroso.

Despues del Brasil la República Argentina es la que mas renta tiene de las naciones del continente, sin contar al Perú que no saca de sus impuestos sino del huano sus recursos.

Y lo que hace mas sorprendente este resultado es, que nuestros impuestos son mas moderados que los de Chile, y que tenemos casi el doble de su renta, sin contar con las rentas provinciales y municipales que figuran tambien entre los recursos de aquella República, que es sin duda una de las primeras de Sud América.

Esto dará en Europa la idea mas favorable de la riqueza de nuestro pais, que en pocos años de organizacion y de libertad política y comercial, ha llegado á superar á las repúblicas mas ricas, mas bien administradas, y que mas han gozado de paz en América.

Pero hay algo mas muy notable que dá mayor importancia á este resultado.

La República Argentina sostiene hace dos años la guerra mas colosal que han visto jamas estos paises; y ha sufrido al mismo tiempo largas y ruinosas perturbaciones interiores.

La guerra esterior é interior ha debido naturalmente causar menoscabo á la riqueza pública y privada, á debido paralizar el comercio, disminuir la produccion, entorpecer las transacciones y detener el progreso del pais.

Tales son las consecuencias materi ales de la guerra en todas partes.

Entre nosotros sin embargo, juzgado en globo el resultado, esta regla fatal ha tenido una feliz escepcion.

Durante la guerra nuestra renta ha recibido un aumento de dos millones y medio, lo que significa un aumento proporcional de la riqueza del pais, de su comercio y su produccion, apesar de la guerra misma!

Pero tengase entendido que esto es contando solo los recursos ordinarios procedentes de los impuestos que se cobraban en tiempo de paz, y que ese aumento considerable de renta no proviene de nuevos gravámenes impuestos al pueblo, pues con los derechos adicionales creados para gastos de guerra, el aumento de nuestra renta en 1868 comparada con la de tres años atras, será de cerca de seis millones.

Asi se esplica como hemos podido sostener tan larga guerra, cumplir relijiosamente nuestros compromisos, pagar con regularidad los gastos de la administracion y atender con exactitud al servicio de la deuda nacional.

El progreso del pais dá para todo.

Deducimos pues en consecuencia, que los sacrificios que nos impone la guerra han estado lejos de causar nuestra ruina, como lo pretenden los pesimistas, que nada ha podido detener nuestro progreso y engrandecimiento, y que la paz nos elevará á las nubes.

Podemos esperar con fundamento que el ejemplo prodijioso de los Estados Unidos puede reproducirse en la República Argentina, llamada á ser en la América del Sud, lo que aquel coloso es en la del Norte.

Nuevo incendio.

En la casa de Gobierno Nacional.

¿Qué se puede decir, qué se puede pensar de este nuevo incendio?

¿A qué reflexiones puede prestarse un hecho, tan inaudito por sus antecedentes y circunstancias que lo rodean, que la sola idea de su produccion basta para hacer divagar las reflexiones en el ánimo mas sereno?

Aun no están esparcidas por el viento las cenizas del incendio que no ha mucho devoró una parte muy considerable del archivo oficial, aun no están bien estinguidos los tizones de las maderas y de los muebles de la casa de Gobierno Nacional; aun permanecen en el suelo sus muros derribados por las llamas de hace un mes; aun no se ha tenido tiempo de ordenar el trastorno producido por aquel siniestro, cuando otro mas completo y que no parece sino la continuacion del primero, viene á poner en conflictos al Gobierno y á turbar, y á desolar el ánimo de los buenos ciudadanos.

Que es esto? Es un eterno y permanente descuido el que asi compromete, el que asi destruye, tan valiosos, tan irrecuperables intereses?

¿O es acaso una mano traidora, hermana de la que construyó la mina en Montevideo la que por segunda vez ha entregado á las llamas la casa de Gobierno?

Si lo primero debe castigarse severamente á los descuidados. Descuidos que acarrean tan funestas consecuencias para el pais, son, no trepidamos en decirlo, descuidos criminales, que tienen la circunstancia agravante de la reincidencia.

Alguien debe ser responsable de la seguridad de la casa, cuando salen de ella los empleados. Debe haber porteros; debe haber un capataz ó un intendente que cuiden el lugar donde se guardan los archivos de la Nacion y gran parte de los tesoros de la Nacion.

No es posible suponer que tan importantes objetos queden solos abandonados al crimen ó á los accidentes.

Si se cree ó se sospecha lo segundo, si en la inmediata repeticion de estos hechos funestos hace entrever un crimen premeditado y llevado á efecto con terrible constancia; entonces no debe perdonarse medios para descubrir á los criminales: es necesario ser tan activos y constantes en su pesquisa como ellos lo han sido en su obra de destruccion: es necesario ser tan inexorables como ellos han sido bárbaros.

Pero en ambos casos hay siempre una pesada responsabilidad sobre los encargados de cuidar la casa de Gobierno.

El incendio ocurrido hace un mes debió estimular su celo y multiplicar su vigilancia.

La leccion fué muy dura y no han debido olvidarlo tan pronto.

Aquello pudo tomarse por un accidente imprevisto; el descuido pudo admitirse y disculparse por la primera vez. Pero cuando el incendio se repite con tan pequeño intérvalo, ya no es dado invocar la casualidad, ya no se puede hablar de desgracia. Es el culpable descuido ó el crimen bárbaro los que lo han ocasionado.

Y lo peor es que la repeticion de estos hechos no solo ocasiona perjuicios materiales de inmensa trascendencia, sinó que afectan en cierto modo el crédito del Gobierno.

Así, pues, al deplorar el hecho pedimos que él sea estudiado con el mayor interés y detencion; y que si hay culpables se les castigue, para que la impunidad no fecunde el incendio, la ruina y el descrédito.

El Congreso y la guerra civil

El *Standar* publica el articulo siguiente:

"Es una cosa lamentable ver asumir un carácter de farsa, á la discusion de la mas importante cuestion del dia. La cuestion «capital» ha sido resuelta á la satisfaccion de aplicados observadores y amigos del pais, que estudian en "hechos consumados" las manifestaciones de los verdaderos destinos de estos paises.

Lo social y otras condiciones de una nacion, y las necesidades que tienen lugar bajo su influencia, indican inevitablemente la solucion propia de cuestiones como esta.

Aqui estamos dispuestos á aceptar ciegamente como modelo, el sistema administrativo de la gran República Norte-Americana, y dar por hecho que aquel sistema es aplicable á la República Argentina, cuyas condiciones son perfectamente distintas.

En los Estados Unidos, los muchos títulos, igualmente pesados, á los beneficios é importancia que la localidad de un Gobierno Nacional confiere, la igual difusion de inteligencia, civilizacion y energia política é industrial, hacen necesario ó deseable fijar la capital en terreno neutral evitando asi un motivo de contienda.

En la Republica Argentina las condiciones son precisamente el reverso: la vida política é industrial es nueva y poco comprendida y la experiencia administrativa, es defectiva en el estremo; por esto, la situacion normal de las siete octavas partes de los Estados Argentinos, es la revolucion é intriga local.

La inmigracion y energia industrial que penetró los Estados Unidos de Norte America y dió altura á sus diversas condiciones y aptitud para la administracion, solo ahora está trazando su camino en una parte de los Estados Argentinos, que por su posicion geográfica, como por sus condiciones físicas y sociales, puede solo gradualmente y con el tiempo, recibir su extension.

Todos los elementos de estabilidad que existen estan colocados en aquella parte de la República que está mas en contacto con aquel mas viejo mundo, que está enviando, sobre las alas del comercio, capital ó industria, las influencias que han creado el órden social, bajo el cual la estabilidad política se asienta.

Nuestros anti-filosoficos estadistas deseando de un suplo arrancarlas instituciones nacionales de todas estas influencias y elementos, que son su vida positiva.

Si esto se hiciese, el resultado seria inevitable. Vendrá mas temprano ó mas tarde el desmembramiento de la República Argentina (temporaria ó permanente), y sus estados declinarán en importancia, como en fuerza nacional, con relacion á los estados vecinos. Se desarrollará un fuerte antagonismo entre la mas adelantada provincia y la autoridad nacional; y la influencia de la primera sobre los negocios nacionales, se disminuirá por la accion de la distancia.

Las influencias de la inteligencia capital, y energia industrial, aglomeradas, y sobre todo, aquel intimo contacto con las inteligencias prácticas en conjunto, y continuamente afluyendo desde los mas lejanos paises, le faltaran al gobierno nacional, cuya accion será incierta é insuficiente en mengua de la opinion pública.

Inferiores inteligencias, y hombres de influencia meramente local en los mas pequeños circulos, aspirarán á una posicion en el Gobierno Nacional, y la obtendrán mientras que otras mas altas, creadas bajo la mas activa vida de un gran centro de ilustracion y energia industrial, se mantendrán lejos para objetar la especie de destierro que un camino fuera de la capital les impondria al mismo tiempo los representantes de los mas pequeños y distantes centros, no tendrán la oportunidad de ponerse en contacto con aquellas fuerzas é inteligencias que dilatarian sus vistas.

Los acontecimientos han probado no podia ser positiva la vida nacional, la dignidad nacional, hasta que el gobierno nacional estuviese colocado bajo la influencia de una civilizacion adelantada.

Removida la capital, habrá mas Cepedas y Pavones sino sucede otra cosa peor.

Pavon resolvió la cuestion capital—una vez por todas—Para que desafiar la solucion de la inevitable ley de los «hechos consumados»? Tales locuras traen consigo la extincion de las nacionalidades por medio de la continuada anarquia.

Debut de la nueva compañia lírica.

El público estaba ancioso de opera, así es que antenoche una concurrencia bastante numerosa asistia al estreno de la nueva compañia lírica, ó mejor diremos de la compañía organizada por la nueva empresa, pues los artistas son todos conocidos aquí.

Al levantarse el telon, la primera impresion fué favorable, porque se veian los esfuerzos hechos en favor de una *mise en scene* brillante.

La altieri, simpatica por su notable belleza, que dá un doble valor á su canto, ha adelantado mucho, á juicio de los que la oyeron. Los aplausos con que fué recibida prueban que el público volverá á escucharla con placer y que deseaba ser con ella justo y galante.

El tenor Pozzolini está ya juzgado. Sabemos que tiene antipatias y simpatias; y no lo estrañamos. A muchos la música les entra por las ojos y Pozzolini es gordo! Las damas quieren que un cantor que hace de amante tenga mucho menos vientre, y jamas le perdonarán á Poszolini el suyo. Sin embargo, en presencia de todos los grandes tenores del mundo declaramos que no hay tenor flaco y que deseariamos que el juicio del público se contrajese á la voz de nuestro tenor, y á su método de canto. Ambas cosas hacen de él un artista muy distinguido. Al menos, en cuanto á nosotros, nunca le escuchamos sin un vivo placer.

El barítono es mediocre.

Los coros son buenos, siendo esto tanto mas notable cuanto que son improvisados, segun podrá verse por el publico.

De seguro la compañia como esta, es deficiente y necesita ser completada.

Faltanos oir á la señora Blache, de cuya habilidad aun no tenemos idea.

La orquesta, salvo alguno que otro vacio ha estado digna de elogio; pero debemos tener presente que era la primera funcion.

Esta critica no es seguramente dirigida al Sr. Perrone. Sabemos que su idea fué traernos lo mejor posible: que su agente en Europa no ha dado aun cuenta de la inversion de los fondos considerables que ricibió para celebrar las contratas; que la actual compañia es en parte deficiente, porque solo se ha organizado provisoriamente. Debemos pues esperar y ser indulgentes, interesados como estamos todos en el fomento de nuestro teatro lírico cuya clausura nos dejaba un vacio irreparable.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMA

Montevideo Julio 27 8 de la noche.

NOTICIAS POR EL AUNIS.

Llegó el Aunis.

Las noticias que trae no son de grande interés: sin embargo, le trasmito los siguientes detalles.

Segun lo que dicen los periódicos ingleses parece que Maximiliano pienza regresar á Europa habiéndosele dejado en libertad para hacerlo. Esta noticia no pasa de un mero rumor y necesita confirmacion.

Se asegura que Maximiliano publicó una proclama en el acto de entregarse prisionero; y que en el principio de ella exhorta, con su ejemplo á los ambisiosos imprudentes á que aprovechen la lecion que su mala suerte les ofrece. A la verdad, esto seria caer de muy mala gracia.

Lord Stanley declaró en el Parlamento inglés que la Rusia, la Francia, la Prusia y la Italia habian pasado una nota colectiva á la puerta Otomana reclamando un informe relativo á la cuestion de Candia y sosteniendo la independencia de esa isla.

Las cámaras portuguesas, dando un alto ejemplo de civilizacion y respondiendo al voto de los primeros pensadores del mundo, abolieron la pena de muerte para *todos* los delitos.

El General La Mármora pidió su retiro y el General Cialdini solicitó su dimision.

Se ha establecido una liga aduanera entre los Estados del Sud de la Confederacion Germánica.

Aparecieron en algunos puntos de Cataluña algunas partidas de republicanos. Los rieles fueron cortados en varias partes; pe parece que se habian dispersado ante la actitud que tomó la guardia civil.

En Galicia, Córdoba, Málaga y otros puntos calleron copiosisimas lluvias. En algunos puntos de aquellas cayó el granizo con tal violencia que ocacionó muchas desgracias y la pérdida de considerables cementeras.

En Barcelona y otras tuvieron lugar algunas quiebras.

Le que mas impresion produjo en el comercio, por la importancia de la casa y por sus esténsas ramificaciones, fué la de los señores Ignacio Fernandez Castro y Ca.

Desmiéntese la noticia de haber propuesto Napoleon á la Rusia y la Prusia la reduccion de los respectivos ejércitos.

La cámara de Luxenburgo aprobó el tratado de Lóndres.

En Birmingham (Inglaterra) hubieron grandes desórdenes el 16.

Se dice que el gobierno austriaco habia pedido al de los Estados Unidos, por medio de su representante en Washinthon, que ofreciese á Juares la suma que estimase este conveniente, por el rescate de Maximiliano.

Dice el *Memorial diplomático* que se ha dirijido á Constantinopla una nota colectiva por las grandes potencias, sobre la cuestion cretense, con el fin de entrar en los medios consiliatorios sobre los sucesos de Candia y evitar la efusion de sangre.

El Ministro de Estabo en Inglaterra, declaró que eran *muy intimas* las relaciones actuales entre Francia y Prusia.

Las averias sufridas por el cable trasatlántico fueron reparadas.

NOTA. NUESTROS SUSCRITORES PUEDEN ENVIAR HOY TEMPRANO POR "LA MALA DE EUROPA."

CONGRESO NACIONAL

Camara de Senadores.

Sesion del 27 de Julio.

Presidencia del Sr. Alsina.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó á dar cuenta de los asuntos y despachos siguientes

Una solicitud á Dn. Alfonso de Maria, en representacion de una hija soltera del General Las Heras, pidiendo se le acuerde la pension que le corresponde, no obstante su residencia en la Republica de Chile.

Pasó á la comision de peticiones.

Un despacho de la Comision de Hacienda aconsejando al Senado el rechazo de la sancion de la Cámara de Diputadas q' autorizaba al P. E. para suscribirse á 200 ejemplares de la obra de Pomeroy, titulada introduccion al estudio del derecho traducido por D. Luis Varela.

Se destinó á la órden del dia de la próxima sesion.

El Sr. Presidente: espuso qué no habiedo mas asuntos de dar cuenta, estando todos los demas pendientes q' en las comisiones y nohabiendo órden del dia para la sesion se le vantaba esta.

NOTICIAS DIVERSAS

Falta de número.

En Mendoza no se reune la Sala y la minoria ha tomado estas resoluciones:

1.° Hacer presente á los diputados inasistentes, que constituyendo la C. L. uno de los altos poderes públicos, la falta de ejercicio en sus atribuciones envuelve naturalmente la imposibilidad, ó por lo menos el entorpecimiento en el desempeño de las que coresponden á los otros poderes y autoridades subalternas viniendo por esta causa á quedar sin efecto muchas de las leyes orgánicas y aun algunas disposiciones de la fundamental, lo que en último resultado produce el desgobierno de los negocios públicos.

2.° Que en lo sucesivo se publique en el periódico por medio del Secretario los nombres de los S. S. R. que no concurran á las sesiones, espresándose el número de faltas seguidas de cada uno.

3.° Que el presente acuerdo se haga saber por secretaria á los inasistentes sin aviso y se publique.

San Nicolás

He aquí lo que encontramos en el *Amigo del Pueblo.*

PRESUNTO ATENTADO

Nos informan algunos vecinos, que anoche cerca de las 11 vieron acercarse y golpear suavemente en nuestra puerta, cuatro individuos malamente disfrazados, trayendo uno de ellos una espada desembainada bajo la capa.

Tan malamente estaban disfrazados, que los vecinos que los han visto pueden nombrarlos con sus nombres y apellidos llegado el caso necesarario.

¿Qué buscaban esos malos ciudadanos á tales horas y de un modo tan sigiloso?

¿Intentaban perpetrar un crimen en nuestra persona?

Si tal ha sido la intencion que los guiaba, no trepidamos en decir, que son tan ruines como cobardes.

Ya trataremos de ponernos en guardia, tratando de contestar como merece á los asesinos vulgares.

Mendoza.

Sobre la renuncia del Gobernador, dice el *Constitucional* lo siguiente:

Segun corre la voz el Sr. Gobernador ha hecho renuncia últimamente de su puesto ante la Legislatura.

Nadie sabe á que atribuir este paso del Sr. Arroyo, que en mérito de la resolucion de la legislatura sobre su anterior renuncia, parecia haberse resuelto á continuar en el Gobierno hasta terminar el periodo por el cual habia sido electo.

Se asegura al mismo tiempo que la lejislatura ó bien no admitirá la renuncia ó no se ocupará de ella inter no se normalice mas la situacion de la provincia.

Y efectivamente, el estado en que ella actualmente se encuentra, no es el mas á proposito para tratar de la eleccion de Gobernador y proceder á efectuarla, por las consecuencias de gravedad que pudieran sobrevenir.

Por otra parte la renuncia del Sr. Arroyo en estas circunstancias, seria interpretada de un modo muy desfavorable para él, pues, aun cuando ella se hizo antes de tenerse conocimiento de los movimientos del Sur, como fué pocos momentos anterior á este, la generalidad podria creer, y con un fundamento ostensible, que la renuncia se habia hecho á consecuencia de esos movimientos.

Está en la dignidad del Sr. Arroyo retirar su renuncia, para manifestar con esto que se balla capaz de hacer frente á la situacion, y poniendo en obra con la resolucion que se ha desarrollado desde el primer instante que se supo la intentada invasion de los indios, desvanecer las dudas que hayan podido formarse sobre que su deseo de retirarse á la vida privada tenga su orijen en la falta de enerjia para resistir cualquier amago contra el órden estabelecido.

Incendio de la casa de Gobierno.

Se nos comunican los siguientes detalles:

1.° La atencion de la Policia fué llamada á las 12 de la noche á la calle de Mayo esquina de Córdova sobre el incendio que allí empesaba.

2.° En momento que se concluia de apagar aquel se les avisaba que la casa de Gobierno ardia.

3.° El fuego empesó por el Ministerio del Interior por una estufa.

4.° El Sr. Cantilo se retiró del Ministerio á las *doce de la noche* por que tenia mucho que trabajar.

5.° Todos los documentos que tenia la Tesoreria se quemaron.

6.° El oro todo se salvó.

7.° Una alasena donde estaban los bonos de Buchental habia sido abierta robandolos.

8.° A la misma hora que se iniciaba el fuego dos oficiales que no se han podido filiar forzaron dos puertas del Ministerio, se cree con el objeto de empastelar los documentos, q' fueron rechazados por el sirviente que milagrosamente se encontraba allí.

9.° Cuando se retiró el Subsecretario de Guerra de la Cámara de Diputados de la Provincia eran las 12 de la noche, y al entrar en su casa se encontró un hombre sospechoso en el saguan y lo hechó á la calle de un empujon.

10.° En la casa de Rawson corrian unos ladrones los serenos á esa misma hora.

11.° Algunos porteros han sido presos.

Haga el lector los comentarios.

Rio Parana.

Este vapor que segun anunciámos en uno de nuestros números anteriores, informados por su agente, debia permanecer en nuestro puerto por algunos dias, tuvo que marcharse precipitadamente para Buenos Aires, obligado á atender sin demora la averia que sufrió al vararse.

Repetimos que nuestros primeros informes los obtuvimos del agente del vapor en esta ciudad.

Las Noticias

De este colega tomamos todos los suelto sin titulo que van á continuacion:

Publicamos á continuacion un suelto que publicó la *República* y los pormenores que hemos recibido sobre el desagradable duelo en el pueblo de Dolores el dia 9 de Julio:

«Duelos y escándalos—Nos aseguran personas que han venido del pueblo de Dolores, que aquel punto ha sido teatro de los mayores escándalos en las fiestas julias, pues ha habido mas de tres ó cuatro duelos á espada entre los Oficiales de la Guardia Nacional, y entre algunos de estos y otros particulares; los que han llevádose á cabo sin que se hayan podido evitar, pues solo el Juez de Paz era impotente para contener aquel desorden.

«La plaza de la Crucecita, era la designada para los combates.

«Despues de estos, se hicieron serenatas en que se ha paseado la bandera argentina en segundo órden de la italiana; y en que ha habido palos y tropelias de todo género.

«Como nos merece crédito la persona que nos lo cuenta, lo hacemos conocer del público para que si es cierto, se haga la luz sobre tan tristes sucesos.»

Montevideo, Julio 25 de 1867.

Muy Señor mio:

Se ha notado en general hoy, mas alguna animacion en el movimicnto de nuestra plaza en cuanto á ventas, sin que los precios á ecepcion de los articulos ginebra de hamburgo y azucares del Brasil que empiezan á animarse no han tenido variacion.

Los vinos Catalanes en completa paralizacion. En los franceses de Burdeos se nota poca demanda por cuanto la existencia en primeras manos es pequeña y piden mas alto precio.

Seguimos faltos de arribos de Ultramar, van ya algunos dias, y estas circunstáncia hasta cierto punto, retrae á los compradores por cuanto calculan que al primer viento favorable, recaen simultaneamente una porcion de buques de los cuales hay muchos que tienen viaje largo.

Ultimas venta—Por Nuestra Señora de la Concepcion, de Macehio despachado 1000 bultos, blanco 26 1[4 23 1[4 y 21 1[4 rs. arroba despachado.

Por Nuevo Eliseo de Babia despachado:

47 barricas azucar blanco 2:50 arb. 70 id. id 2:40, 30 id terciado 1:90c

Varios buques y procedencias—

60 bordalesas vino tinto de Burdeos 19 ps depósito.

47 pipas caña de Bahia y Pernambuco 72:80 despachado.

6 cajones jamones de Liverpool 33c libra, 40 id orejones sin carozo 3 ps.

300 sacos fariña de Santa Catalina 665 mil id.

284 cajones coñac marca, dos leones, Hamburgo, 1 ps. 60 depto.

162 tercios yerba misionera, 1 ps. 75 cs. despachado.

60 barricas azucar terciada de dep. 1 ps. 90 c id.

60 piezas lona angosta (una) 14 ps despachado.

15 id id ancha 16 ps. id.

4 bultos té Ponchong 50 c lib. id.

65 barricas cerveza marca Kichardson 2 ps. dep.

50 cajs. almidon americano 10 ps. id.

15 bolsas café del Brasil 10 ps. id.

(*El Corresponsal.*)

En la ciudad de San José, Estado Oriental, se ha recolectado la cantidad de 28 ps. 50cts. para las victimas que el cólera morbo ha hecho en Buenos Aires.

El imperio mejicano puede decirse que ha estado últimamente bajo la influencia de la *M.*

Méjico se llama.

Maximiliano lo gobernaba.

Miramon mandaba el primer cuerpo de ejército; Marquez el segundo, y Mejia el tercero.

Un republicano diria que esto quiere decir *malo* cinco veces.

Un simpatizador condolido lo interpretaria por cinco «misericordias.»

No nos ocurre qué agüero pudieran sacar de ello los imperialistas; pero si mal no recordamos, fueron jueces del emperador Iturbide tres individuos llamados Marin, Moran y Moron.

Entrada de los almacenes de la Comisaria el dia 25 de Julio.

866 mantas.
100 colchones.
200 almohadas.
2500 camisas.
2560 calsoncillos.
4000 camisas.
4000 calsoncillo.

Relacion de los despachos de G. Nacional que han sido acordados por el Gobierno Nacional para la 1.ª Division Buenos Aires.

Del empleo de Sargentos Mayores á los Capitanes D. Pantaleon Gomes, Froilo L. Piñeiro, Guadalupe Riera, Fermin Lopez, Casildo Tompson, Francisco Vidal, Benjamia Farigtan, Isidoro Curieta.

Del empleo de Capitanes á los Tenientes 1ros. D. Estanislao Perdriel, Merlin Dias, Francisco Delgado, Telesforo Castaño, Lucas Vius, Claudio Espindola, Lorenzo Barrera, Tristan Lescano, Carlos Antenori.

De Ayudante Mayor 1.° al Teniente Don Lucio Cerro.

De Ayudante Mayor 2.° al Teniente Don Hermenejildo Rivadeneiro.

De tenientes primeros y los subtenientes D. Roberto Reinaldo, Antonio Ignacio, Mariano Vila, Augusto Dans.

Id de tenientes segundos y los subtenientes D. Jorge Herne, Pastor Zamudio, Modesto Lare, Laureano Caraballo, Gregorio Cuestas.

De subtenientes á los sargentos D. Mameto Toledo, Ignacio Lopez, Agustin Vasquez, Valentin Pereyra, Olegario Villam, Vicente Vedoya, Deciderio Vaigorria, Alejandro Lopez Carmelo, Federico Filipi, José M. Alberts.

No fué destituido de fundamento el rumor que corrió hace dias, de hallarse en Buenos Aires, el tirano y criminal famoso Juan Manuel Rosas.

El origen de ese rumor, es el siguiente:

Una señora de la alta sociedad de los tiempos de D. Juan Manuel, ha recibido de él una carta, con la mision de colectar entre sus correligionarios y antiguos favorecedores la suma de *diez mil libras esterlinas*, como préstamo reembolsable cuando entre en posesion de los intereses que aqui le están confiscados.

La dicha señora anda con su cartita de puerta en puerta, viendo á los *federales* del pasado.

Entre los visitados con ese objeto, se encuentra un amigo nuestro, á quien la Sra. ocurrió á visitar, el que sorprendido de honor tan tardio, preguntó á la Sra. que era en lo que podia serle útil.

La dama dicha, sacó de su cartera un perfumado envoltorio, donde entre papel de sedas y algodones trae la carta. Desdoblóla, y besando previamente la firma, la pasó á nuestro amigo.

—¿Y qué reliquia es esa, Sra. que besa V. con tanta ternura? preguntóle.

—La firma de nuestro ilustre restaurador: de aquel á quien no le debemos sino dias de gloria y ventura. Del ilustre defensor americano, astro luminoso del pasado, estrella rutilante del porvenir.

—¿Y el objeto de su visita?

—Dar á vd. á besar esas trémulas lineas, escritas de su mano. En seguida, rogarle indique á su pié, la cantidad de libras con que se suscribirá al sagrado empréstito.

—Basta señora, vd. ha equivocado la casa. Probablemente será al vecino á quien vd. deseaba ver, que mucho tiene apañado de los *salvajes unitarios* etc. etc.

Levantóse la señora, roja de indignacion.

Al salir, dirijiendo á nuestro amigo con una mirada feroz, balbuceó las palabres siguientes:

¡"Ingrato! Asi me dicen todos. Reniego de mis conciudadanos. Aqui no existe agradecimientos. El gran Rosas debió haber empezado cortando la cabeza de V.

Al salir la Sra., dejó caer un papel. Nuestro amigo lo levantó. Era la lista de suscripcion realizada.

Héla aquí:

Don N. N. T.....	5000	(1)
" N. N. I.....	500	
" N. N. L.....	1500	
" N. N. A.....	5	(2)
" N. N. P.....	(Ya no es federal)	
L	7005	

(1) Este si que es agradecido.

(2) Este solo debe todo á Rosas; pero no te ha podido sacar un medio mas. ¡Y ya es mucho!

Se nos asegura, que el autor de una Crónica de baile firmada *Rafael* bastante insipientes y desvergonzada, á un *itnstrado* literato que se robaron los indios la vez pasada; pero que no habiendo hallado en él nada que albagase su codicia, lo largaron.

Con ese motivo escribió una larga obra su cautiverio; algunos articulos de costumbre pompas, y un poema que se publicará como un recuerdo de ultratumba. Se dice que es tan magnífico, que revalizará con la *Contiva* del inmortal Echeverria.

Tenemos muy buenas noticias que dar á nuestros lectores respecto de la espedicion que hoy navega el Rio del Salado.

La espedicion ha subido hasta la provincia de Santiago, con toda felicidad, hallando en muchos lugares donde se creia que el Rio tendria poca agua, con diez y seis brazas de ella, y mas en otros puntos.

El Sr. Señorans escribe desde Santiago á su familia, á donde ha llegado la espedicion, que muy pronto estará en Buenos Aires de regreso, habiendo realizado su empresa con el mas estraordinario éxito.

Honor al noble obrero de la República Argentina, q'en un momento de inspiracion entusiasta concivió realizar la empresa en que invirtió su fortuna y que cambiará en pocos años el porvenir de las provincias argentinas!

Desgraciadamente la muerte cerró para siempre sus ojos antes que viera realizada su empresa.

El Ayudante de la seccion 1.ª remitió al Departamento un individuo que empujó á otro de un modo tan cariñoso, que lo tumbó de nuca, haciéndole recibir una herida.

Por escándalo—Por esta causa tuvo entrada en la jaula policial, un individuo que, inspirado por el aguardiente, interrumpia el órden con palabras y acciones obcenas.

—Por falta de su deber—Un sereno que se dispensó abreviar el tiempo de la noche cometido á su celo, no cantando las horas de las 4 en adelante, fué condenado á tres dias de arrasto.

El tal es reincidente en este género de falta.

Un caballo se enseñoreaba anoche por una de nuestras principales calles, nada mas hacia el infeliz, que caminar.....y ni esto le valieran....pues no se tuvo en cuenta para atenuar la pena de prision á que le sometieron el haber subordinado las impiraciones de la absoluta libertad en que el *acaso* le dejara, en obsequio á la tranquilidad pública; mientras tanto se deja, boca libre á un gaznate de albañal que á mas de aturdir, escandaliza......

Asi es la justicia á veces....

Lo hecho al caballo, es decir la remision que de él se hizo al departamento no puede definirse de otro modo que como una manifestacion del odio á la especie; pero de ninguna manera, como un acto de policía y prudencia:—por que nadie puede hacernos creer, que un caballo, cuyo nombre presupone, la idea de haber sido quebrados ya sus instintos hácia los movimientos salvajes, por los arbitrios del hombre domador, pueda hacer mal á nadie.

Hagamos justicia, no odiemos las especies por que esto es propio de los brutos.

No nos acerquemos á los brutos que por el hecho de serlo se odián entre si.

Que culpa tiene el caballo que su director dejó libre, por cualquier motivo, para ser castigado á no comer una noche atado á uno de los postes que sostienen la cadena que circumbala la piramide, simbolo de la libertad?

Nómina—De los que fugaron ayer de la Penitenciaria, con indicacion de sus causas:

Juan Ibarra, por muertes.
Demetrio Campos, por id.
Carlos Tejedor, id id.
Pedro Garcia, ignoramos su causa.
Victor Caceres, por heridas graves.
Madiolar Ferreira, por robo.
Indio Ganguille, por falsificacion.
Felipe Herrera, por violacion de una menor.
Adolfo Carranza, por muertes.
Manuel Zamorano, por id.
Pedro Gonzeles, por muente.
Bartolo Ponce, por robos.
De estos han sido ya tomados algunos.

El Comisario de la Seccion 16.ª remitió al Departamento un menor sordo-mudo cuya captura habia sido recomendada por el Ministerio de Menores, á consecuencia de haber fujado de la casa en que habia sido colocado por ese Juzgado.

El mismo Comisario remitió el cadaver de un individuo de Nacionalidad Español, que yendo á caballo por la calle de Moreno y Salta cayó muerto repentinamente.

El cadaver de dicha persona ha sido remitido al Departamento hasta ser reconocido por los médicos de Policia, por no haberse presentado ningun deudo á reclamarlo.

Montevideo, Julio 26 de 1867

Muy Sr. mio:

Llegó como á la una el vapor trasporte de guerra brasilero Wernek procedente de Rio Janeiro, habiendo hecho escala en Santa Catalina.

Las fechas que trajo de Rio Janeiro solo alcanzan hasta el 15, fecha que aun no habia entrado el paquete de Europa.

Entró allí de Liverpool con escala en Lisboa, el vapor ingles «Humboldt,» cuyas fechas nada avanzan á las que aqui tenemos por el vapor «Uruguay».

En el Brasil nada ocurria de importante.

Las libras esterlinas habian subido nuevamente, siendo la última cotizacion de 11 ps. 380, buscados.

El vapor Wernek importa en metálico para pagar el ejército 70,000 libras municiones y bombas para la escuadra.

Es cuanto tengo que avisar.

El Corresponsal.

Montevideo, Junio 26 de 1867.

Muy Sr. mio.

La venta en detalles vá tomando mas alguna mas actividad, particularmente en azúcar del Brasil. Los pedidos por vinos de Burdeos son mas repetidos, contribuyendo mucho la mejora que se anuncia en ese mercado.

Los catalanes no se piden.

He aquí las ventas que ha habido hoy.

Por "Marinho,, de Pernambuco despachado.

150 barricas azúcar blanco de 1.° 2 ps. 60 cent.

175 id id id 2.ª 2ps 50 cent.

200 id somenos 2ps 30 cent.

Nuevo "Elizeo,, de Bahia, despachado.

198 barricas azúcar blanco 2.ª 2ps 40.

120 id terciado 1ps 90 cent.

En los depósitos.

39 bordalesas vino tinto D. O. 19 ps depósito.

25 barricas cerveza negra 1 ps 90 id.

11 id Guayabado 4ps despachado.

25 cajones coñac Martell 9ps id.

El cargamento por la barca americano C. B. Cazeltone de Baltimore, con surtido general lo despacharon para ese puerto.

El Corresponsal.

Nueva ordenanza—Se hacia sentir la necesidad de fijar nuevos limites dentro de los que no debe permitirse la planteacion de establecimientos industriales, consultando el aumento siempre creciente de la poblacion del municipio.

Para satisfacer esa necesidad se ha proyectado una adicion á la ordenanza vijente, que debe ser considerado oportunamente.

En ello no solo se estiende el radio, sino tambien su dominacion que antes era igual netodas direcciones, se consultan tambien las condiciones en que se encuentran ellas, respecto de poblacion, edificios, etc.

El siguiente es el proyecto á que nos referimos:

Articulo 1.° Los establecimientos industriales qus se forme en adelante y que por la naturaleza de sus trabajos, sean de los clasificados de incómodos é insalubles solo podrán establecerse, prévio el permiso de la Municipalidad, en los siguientes puntos: al noroeste—la parte comprendida entre las calles que parten de la quinta del señor D. Samuel Hale y pasa por entre las propiedades de Quirno, Pizarro, Monge, Branken, Vercin, Figueroa, Morales y Cárcova, la prolongacion de la calle de Córdoba desde la boca calle que forman las propiedades de Cárcova, J. Roman y Baigorria, hasta tocar los limites del Municipio—Al Norte de la prolongacion de la calle de Córdoba, desde la boca-calle que forman las propiedades de Cárcova, Romero y Baigorria, hasta tocar los limites del Municipio—Por la parte del Sud y Sud Oeste—Al Sud de la calle de Caseros y su prolongacion hasta tocar en el romal del Ferro-carril del Oeste de Barracas; y hacia el Oeste de dicho romal desde su interseccion con la calle de Caseros hasta tocar con la prolongacion de la de Independencia.

2.° Queda sin efecto el articulo 1.° de la ordenanza de 28 de Agosto de 1860, sobre *establecimientos industriales.*

3.° Comuníquese al Departamento General de Policía y publíquese.

Compostura de empedrados—Los jornales de las cuadrillas que se ocupan en la reparacion del empedrado de algunas calles de la ciudad, han ascendido á la suma de 35,693 ps.

En ella que corresponde á dos semanas próximamente, no está incluido el valor de la piedra invertida en dichas composturas.

Hemos visto un folleto manuscrito que debe ver la luz pública en estos dias el que trata de asuntos serios, determinando los nombres y apellidos muy conocidos.

Da á conocer el error de los padres que casan sus hijas á la fuerza, y sigue tratando sobre la historia de una jóven interior de la casa de Ejercicios y del Hospital de Mujeres, amores de una suegra con su yerno, actos vestiales de un marido, y en fin otras cosas mas que harán abrir el ojo á mas de cuatro.

Pobres de los que sirven de actores en ese cuadro de luz y de verdad.

Una caja postal—No todos saben que hay una estraña oficinas de correos en medio del Estrecho de Magallanes, en uno de los cabos mas abanzados de Patagonia, frente á la Tierra del Fuego.

Sobre la punta de un peñasco fantásticamente recortado, se levanta un barrote en el cual se lee esta inscripcion: *Post Office.* Debajo está un barril cuya tapa movible por ejes se levanta sin dificultad, pues no tiene cerradura ni candado. Ese barril es la caja postal de dos océanos, y hé aquí como funciona.

Todo buque que pasa el Estrecho envia un bote, dejando las cartas que lleba para Atlántico en casa de dirigirse al Pacífico, y recogiendo los rotulados para puertos de ese mar ó viceversa, segun su procedencia y destino.

De ese modo, y solamente con la intervencion de los navegantes, se ha establecido una correspondencia que hasta hoy no ha sido violada.

La Traviata.

Anoche tuvo lugar el debut de la nueva compañia lírica con la hermosa ópera del maestro Verdi la Traviata.

La señora Altieri, artista ya conocida de nuestro público caracterizó muy bien el dificil rol de Violeta, presentandolo con toda verdad al espectador.

El tenor Pazzolini, se presentó tambien á debutar en esta ópera, cantando la parte de Alfredo, como hacia muchos años no se escuchaba en Buenos Aires.

El Sr. Pozzolini hizo escuchar al público, un andante espléndido y alegro con que da principio al acto segundo, los cuales han sido siempre suprimidos, por ser de una fuerza estraordinaria y de sérias dificultades artisticas. Fueron; tanto el andante como el alegro, notablemente ejecutados apesar de sus dificultades que han acobardado á otros artistas.

Se vé pues que el Sr. Pozzolini, ademas de otros méritos es un cantor honrado, que canta las partituras tales como las escriben los maestros.

Se distinguió notablemente tambien, en el duo del primer acto de la ópera donde fué justamente aplaudido por el público.

Los artistas como los escritores de talento se producen siempre con inteligencia; pero solo en ciertos periodos, su talento se ilumina con la inspiracion, se anima repentinamente y es entonces que conmueven.

Así sucedió con el Sr. Pozzolini, en las inmortales frases del maestro Verdi que dice el tenor iniciando el soberbio quinteto del tercercer octo de la Traviata.

Al maestro Verdi, al escribirlo, le sucedió lo que hemos dicho antes.

Su jénio estraordinario dominó aquel cuadro dramático, la inspiracion irradió entonces su inteligencia y trazó aquellas frases, tiernas, conmovidas y sollozantes, que representan, como no lo podria hacer la palabra, el tremendo dolor de Alfredo.

Todavia, es imperfecta en sus partes la nueva compañia que ha debutado anoche.

Creemos que el nuevo empresario, tratará de completarla como lo ha prometido al público y es de esperarse.

La parte de decoraciones y ornamentos escénicos es digna de todo elogio.

En cuanto á esa parte la Traviata no dejó nada que desear al público.

Se dice que las sesiones secretas del Congreso sobre los tratados anexos á la alianza han sido acaloradas.

Veremos lo que de ellas resulta.

La *Tribuna* de hoy, publica las siguientes noticias del ejército.

No sabemos el grado de certeza que ellas tandran, lo que quiere decir que han de ser de importancia las que traiga el lunes el Cisne.

Ayer tarde hemos sido favorecidos con las importantes noticias que damos en seguida, traidas por un pasajero que en el Rosario se trasbordó del *Guaraní* al *Venecia* y que salió de Itapirú el 21.

20 el marqués de Caxias tuvo entrevista obordo del vapor *Princesa* con el almirante Ignacio de la escuadra brasilera para concertar el plan del movimiento que iba ó operarse.

Ese dia hubo unas fuertisimas guerrillas que causaron algunas pérdidas de un lado y otro.

Ese mismo dia el General Ossorio comenzó el movimiento por la derecha nuestra, izquierda enemiga, en busca del punto que debe ocupar con la columna que emprenderá las operaciones.

El 21 continuó el movimiento y ese dia quedaban ya á tres leguas del Tuyuti por la derecha en un nuevo campamento cerca de 27,000 hombres del ejército aliado que son los que deben operar sobre el enemigo.

En Tuyuti habia quedado el Baron de Porto Alegre con 10,000 hombres, entre los que se cuenta una division argentina.

El nuevo campamento estaba en comunicacion por hilo eléctrico con Tuyuti y el 21 debia dirigirse á él Marqués de Caxias.

Las operaciones de ataque se creia que empezarian el 25, dia hasta que se esperaba al General Mitre.

Continuaban pasándose boyadas, ganado y caballos que se compraban á todo precio siendo servibles.

El globo grande habia hecho su primera asension y permanecido algunas horas en el aire con bastante bentaja para el conocimiento del campo enemigo.

En Curupayti se habia notado que el enemigo reducia sus fortificaciones habiendo retirado muchas de las piezas de grueso calibre que se suponia llevaba para su izquierda.

En este punto habia aumentado notablemente su defensa y segun algunos pasados habia canalizado para llenar de agua los fosos.

Positivamente, el apseciable Sr. que nos dá estos datos, no sabian cuando comenzarian las operaciones decisivas, pero se habia movido el ejército, á punto de formar dos cuerpos separados entre si por cerca de tres leguas, segun la persona que nos trasmite estos datos.

Este movimiento se habia hecho sin dificultad alguna, iniciándolo la caballeria al inmediato mando del General Osorio.

Otro incendio de la casa de Gobierno Nacional.

Anoche á las dos y media de la mañana se tuvo aviso que otra vez un incendio terrible devoraba la casa de Gobierno Nacional.

En el acto las autoridades provistas de bombas y elementos necesarios se pusieron en movimiento.

El fuego habia tomado proporciones colosales ya, y quemaba el Ministerio de Hacienda, del Interior, de Relaciones Esteriores y los salones del Presidente y la Tesoreria.

Como la escalera habia sido quemada ya no se pudo subir arriba, y ha sido preciso hacerlo por una de las ventanas, asi es que tuvo tiempo de quemar el fuego todos los documentos y archivos de los Ministerios y oficinas que hemos citado mas arriba.

La caja de fierro de la tesoreria nacional ha aparecido entre los escombros.

Se puede calcular por este dato, que las perdidas han sido mayores que en la pasada catástrofe.

Hasta este momento arden aun algunos de los tirantes del primer cuerpo del edificio.

En la parte superior ha sido completamente sofocado.

Parece que una maldicion persiguiera la casa del Gobierno Nacional.

Es estraordinario que en tan corto espacio de tiempo, dos catástrofes semejantes se hayan sucedido.

Una cigarreria de la calle de Mayo, entre Córdoba y Paraguay, se incendió anoche, siendo reducida á escombros por el fuego.

Parece pues que pasamos una época terrible para los incendios.

Tambien hubo ayer de ser victima de las llamas la casa particular del Presidente de la República.

Parece que una chimenea fuertemente cargada, incendió la parte inflamable del interior del caño.

Enrogecido este por las ramas, estalló en el centro comunicando fuego á las paredes.

Felizmente las personas que se hallaban alli, sofocaron el fuego en el acto evitando con toda felicidad que hubiera tomado el incendio mayores proporciones.

Del Rosario

Sin noticias vienen los diarios esta vez.

El «Ferro-carril» trae lo siguiente.

Aun no hemos recibido noticias oficiales sobre la invasion de los indios en Tres Cruces y Ballestero.

La diligencia de Córdoba, se halló á media legua apenas de Ballestero cuando fueron asaltadas por los indios las tropas de que hemos dado cuenta ayer.

Según datos dados por pasageros, varias han sido las victimas, y los cautivos, en este nuevo malon. No tenemos datos precisos.

El Sr. Ministro de la guerra partirá mañana probablemente para Córdoba.

Error de imprenta

En un pequeño suelto que apareció el viérnes en la seccion edictorial, se deslizaron dos errores de alguna importancia que nos apresuramos á rectificar.

El sesto párrafo que dice:

«La segunda linea tiene como 240 kilómetros y la primera 181.»

Fué escrito en estos términos:

La primera linea tiene como 240 kilometros y la segunda 181.

El décimo dice:

«El de la segunda, de 67,750 pesos m|c. debiendo decir.

El de la segunda de 678,750 ps. m|c.

Club Buenos Aires.

Se avisa á las señoritas y caballeros que toman parte en el próximo concierto, que hoy á la una del dia, tendrá lugar un ensayo general.

OTRO—Se avisa á los señores socios, que el sábado 3 de Agosto, tendrá lugar el segundo concierto del club Buenos Aires.

OTRO—Se previene á los señores sócios que deseen targetas de entrada, para el concierto que tendrá lugar el 3 de Agosto, que desde el lúnes 29 de Julio pueden ocurrir por ellas á la secretaria, de 7 á 9 de la noche.

Angel E. Casares.
Secretario.

El juego.

Poco favorable á la sociedad Mendocina es el siguiente articulo que publica su prensa y que creemos completamente infundido.

EL LU SE CONVIERTE EN PECADO.

En todas las sociedades civilizadas, la parte selecta de ellas se entretiene jeneralmente en diversiones intelectuales que al propio tiempo de mantener la cultura, facilitan el perfeccionamiento moral del individuo. Ya sea la conversacion ilustrada, ya la lectura instrutiva, ofrece un pasatiempo agradable y provechoso para los que lo buscan en esta entretenciones propias de la cultura de la intelijencia: mas la diversion que se tiene solo por pasar el tiempo, sobre inútil es tambien perjudicial por que termina degenerando en vicio.

El ejemplo lo tenemos en eso que llaman *lu*, entretension tan jeneral como favorita de nuestra sociedad. En las diversas reuniones que hay se principia como á las ocho á jugar el *lu* que ni enseña algo bueno, ni ofrece diversidad en la entratencion; por cuyo motivo al aproximarse la media noche se convierte en pacado ó pecado por que es efectivamente esto último.

Principia el *lu* cómo entretencion monótona y sin albago para un ser inielijente, dejenera luego despucs en un juego de azar inmoral y prohibido y perjudica por fin á la salud con las trasnochadas que ocacionan mayores males físicos que los que uno puede imajinarse.

Y semejante pasatiempo puede ser la diversion de una sociedad culta?

Resulta de ella algun beneficio para los q' la tienen? Lejos de eso, ella es de gravisimos perjuicios para el jugador y para la sociedad. Para aquel con la pérdida que sufre de un dinero que tiene que ganar por medio del trabajo: y para esta por el ejemplo inmoral que se presenta.

El juego se jeneraliza cada dia mas por el ejemplo que con el dá lo mas selecto de nuestra sociedad.

Que estraño es que los peones, los sirvientes, los muchachos sean jugadores, si sus patrones si aun algunos de los mismos sacerdotes les dan el ejemplo?

Que estraño es que se vaya jeneralizando tanto este vicio si él ha sido la entretencion oficial de veinte y tantos años á esta parte?

La moral desciende del superior al inferior y ella nunca asciende del inferior al superior.

En el juego tiene la policia una entrada perigue si quiere hacer cumplir las leyes que sobre él hay vijentes y si se atreve á acarrearse odiosidades momentáneas que nunca deben temerse desde que se procede con justicia y con razon.

Curioso incidente.

Como es sabido Mr. Libertat debe pasar al Paraguay, á rendir interinamente á Mr. Laurent Cochelet, Cónsul francés, persona á quien Lopez detesta.

Sepamos cuales son los motivos de ese ódio.

Mr. Cochelet llevó al Paraguay su señora y demas familia.

A su llegada fué su familia visitada por Mme. Linch, visita que la esposa de Mr. Cochelet no pudo escusar, pero que no retribuyó, porque entendió, y entendió perfectamente bien, q' una señora honesta no debe jamas entretener relaciones con una mujer de reputacion manchada, cualquiera que sea la posicion que ocupe en la sociedad el amante favorito.

De aqui surgieron naturalmente todas esas rencorosas venganzas de que Mr. Cochelet ha sido victima, y tambien su apreciable señora é inocentes hijos.

Es notoria la penuria que reina en el Paraguay, y el ministro francés en la Asuncion es la primera y mas maltratada victima de esa penuria exacerbada por las órdenes de Lopez.

Sépase una vez siquiera, que Mr. Cochelet Cónsul de Francia en la Asuncion del Paraguay está retenido alli contra su voluntad y la de su gobierno.

El Concierto próximo.

Continuan con empeño, segun nos aseguran, los ensayos para el próximo concierto de la *Sociedad Filarmónica de Buenos Aires* que tendrá lugar el 8 de agosto próximo.—Nos dicen que este nuevo concierto será magnifico por los trozos escogidos que formarán su programa no debiendo repetirse de lo cantado en el primer concierto ningun otro trozo sinó el final de Poliuto.—Tambien nos informan de que han ingresado muchos nuevos socios para poder asistir á ese concierto para el que no podrán hacerse invitaciones segun el Reglamento.

Club del Plata.

El «Invalido Argentino» publica hoy en su folletin, una crónica del último baile, escrita para dicho periódico, en estilo humoristico, por el jóven escritor habanero señor Veiga.

Recomendamos su lectura, por que en ella encontrarán, sin duda, algo grato nuestras damas.

Legislatura Provincial.

La Cámara de Diputados se reune mañana á las siete y media de la noche, para tomar en consideracion los proyectos repartidos.

Secretaria Julio 28 de 1867.

Articulo postergado.

La abundancia de materiales y la hora avanzada en que nos ha sido remitido nos obliga á postergar un articulo de la señora doña Juana Manso, que publicaremos en el siguiente número.

Pedimos de ello disculpa á dicha señora.

El Ayudante Mayor 1.° del Rejimiento No. 1.° de caballeria de Linea D. Emilio Rivero

Este mártir acaba de fallecer en el combate dado en el paraje denominado "Fuerte San Rafael."

El ayudante Mayor Rivero, despues de nueve años de servicios, que ha desempeñado con toda abnegacion y patriotismo se habia hecho merecedor al cariño de sus Gefes.

Antes de iniciarse la guerra con el Paraguay servia en el 5.° Regimiento de Caballeria de Linea en la Frontera del Oeste.

En seguida de iniciada la guerra pidió pasar al ejército de operaciones contra el Paraguay lo que le fué concedido, habiéndose incorporado al 1.er Rejimiento de la misma arma.

Entonces fué cuando se le ordenó al Rejimiento pasara á las Provincias.

El 6 de Julio se hallaba en el "Fuerte San Rafael" con solo el Rejimiento cuando entraron como *setecientos* bandoleros y ladrones, y despues de batirse heroicamente cayó bajo el plomo del enemigo, habiéndose portado con todo arrojo por su denodado valor.

Asi, pues, no podemos menos que sentir esta pérdida irreparable.

Acompañamos á su familia en su justo dolor por ser esta pérdida tan sensible cuanto irreparable.

Sobre San Lorenzo.

Por falta absoluta de espacio, nos hemos visto obligados á suspender hasta el proximo número un artículo sobre la cuestion de San Lorenzo y en el cual una pluma poderosa rebate las doctrinas sostenidas en su informe por el Dr. Velez.

CRÓNICA LOCAL

Un último incendio—Pues señor, los incendios están á la órden del dia.

Mas arriba hemos dado cuenta de un incendio que devoró la mitad de la casa de Gobierno, otro que se tragó á una cigarreria, y todavia hay otro mas.

En la casa particular del Presidente de la República, el caño de una chimenea que, estaba demasiado cargada reventó, comunicando el fuego á las paredes.

Felizmente este no pudo hacer muchos estragos, pues varias de las personas que habia en la habitacion, lograron apagarlo, sin desgracia de consideracion.

La siguiente poesia—Como verán nuestros lectores, pertenece al jóven José Maria Cantilo, que revela con este primer ensayo un talento poético que puede subir muy alto.

Para estas inteligencias juveniles que como las flores de los climas ardientes revelan temprano su perfume, es para las que ha dicho el poeta:

Macte ánimo puer, sic itur ad astra.

He aqui la poesia firmada por un nombre que ha ilustrado ya su padre en el mundo de las letras.

A Ricardo Gutierrez

La libertad no muere, pues sale
como el oro mas limpia del crisol.

Al traves de una lágrima contemplas
La tierra de patriotas y valientes,
Y lloras de dolor, porque presientes
Los males que le guarda el porvenir!
Poeta de la tierra tan querida
De San Martin, Bolivar y Belgrano,
¿Olvidas que ese pueblo es nuestro hermano
Y no ves de sus hijos el sufrir?

La patria en que naciste tambien tuvo
Quien solo le dejó crueles dolores
¿Porqué desmayas si el infame Flores
A esa tierra oriental llegó á vejar?
Buenos Aires tambien tuvo un tirano
Que hundió su libertad en un abismo
Buenos Aires sufrió su depotismo
Y Buenos Aires le logró arrojar!

Yo presiento Gutierrez que la tierra
Que fué patria de Diaz y de Tajes
Sabrá vengar vejámenes y ultrajes
Y ha de arrojar tambien á ese mandon.
Que si se humilla un pueblo en el letargo
Y la voz de un tirano le adormece
Llega un tiempo en q' su alma se estremece
Y que siente latir su corazon!

Los muros de nueve años se elevaron
Para darle renombre y darle gloria
¡Oh, no empañes, poeta esa memoria
Con el nombre de un déspota desleal
Tu no calmas Gutierrez sus dolores
Al traves de una lágrima lo veo,
¿Por que no le decis ¡Montevideo
No olvides que tu sangre es orienlal.

Quizá entonce tu voz como el relámpago
Irradiara en la tumba de Pacheco
¡Y quirá de esa voz llegára el eco
El corazon del pueblo á despertar!
Mas al quejido lúgubre arrancado
De las trémulas cuerdas de tu lira
Mi triste corazon solo suspira
Y me obliga la frente á doblegar!

J. M. Cantilo (hijo)

La Maravilla Literaria—Esta acreditada Libreria, que tantas preciosas novelas nos ha hecho conocer, por la mitad del precio que se venden en otras, vá á repartir como yá hemos dicho, por la mitad de su valor, las magnificas novelas, cuyos titulos son: *La muger adúltera*, del acreditado Perez Escrich, *El cura de aldea* y *La buena Madre*, del conocido autor español, que tanto partido tiene entre nuestros lectores, D. Manuel Fernandez y Gonzales.

Asi pues, se avisa á las personas que quieran obtener estas obras por un infimo precio no tienen mas que dirijirse á "La Maravilla Literaria," Rivadavia No. 291.

¡Bendito sea Dios lo que comemos!—Ayer á eso de las siete de la mañana, pasábamos por la carniceria *Liberal*, y nos llamó la atencion ver en lo que se ocupaba el carnicero.

Este estaba parado delante de una media res de carne, con un tremendo jarro de lata con agua en la mano.

¿Y cual creis que era su tarea?

Tomar tremendos tragos y rosear la carne, como quien rosea ropa, para que la carne pareceira fresca.

Mientras tanto, los marchantes de esa carniceria, comerán la carne y dirán:

¡Qué carne tan fresca, qué rica!

Y mientras tanto no saben, que dicha carne está adornada con agua que sale de la boca del *carnicero liberal*.

Otro incendio.—Ante noche tambien, á la una y pico de la mañana, las llamas de un voraz incendio, consumian á la cigarreria situada en la calle de Mayo, entre Córdoba y Paraguay.

El incendio se logró apagar como á las dos horas.

La pérdida en mercancias quemadas, se avaluan en 50,750 pesos.

Parece que el fuego se hubiese propuesto reirse á las costillas de los dueños de las casas que se come!

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, Julio 27 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos publicos nacionales vendidos	Ps.	30,300
Primer precio al contado	53	p%
Siguientes		
Sábado 3 de Agosto		
Varios plazos	53 1|8 50 1|2	id
Ultimo al contado	53	id

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la Bolsa, Julio 27—h. 1 45.

Entradas Rio Janeiro transporte San Paulo.
Burdeos Ernestina sigue para esa.
Cadiz Lord Palmerston
Génova Buenos Aires.
Valparaiso Norma sigue para esa.
Baydna Anna.

A la S. de Residentes—Julio 27

Amberes Saint Thomas.
Boston vapor americano Zenobia, sigue para esa.
Avistanse varios buques.
Detalles fariña á 65 ps. en depósito.
Trigo 10 40 fanegas.

FRUTOS.

100	cueros vacunos campo	114	pda.
150	id id matadero	122	id
70	doc. os. lans. de la estacion	110	doc.
50	id id id	120	id
100	arrobas lana borrega	48	arb.

GRANOS.

100	fanegas trigo bueno	320	fga.
200	id maiz en espiga	123 127	id
150	id id desgranado	110 117	id

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

Por varios buques 100 bordalesas vino tinto de Burdeos marca Jacque á 770 despachado, 280 cajones coñac frances á ps. 54 id, 100 bolsas arroz de la india á 40 rs. fts. en depósito.

Fletes

Por los señores E. A. Grecia y ca. se fletó la barca rusa, Alice á cargar ceniza y huesos en la Laguna de los Padres, por órdenes á 40 chelines sin capa.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana nasta á las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se consignará en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar os depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses; con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en m/c 6 p% al año
Id en metálico 6 " "

ABONA

En moneda corriente 4 p% al año
Id metálico 4 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida résponsabilidad.

Crédito á descubierto—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á las saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 6 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35.

Descuenta letras de cambio, vales, conformes y pagares.

Adelanta fondos en cuenta corrienie sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

Recibe dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente

Dá cartas de crédito, gira y toma letras dos cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario y sobre las sucursales de Santa Fé, Paraná Gualeguay, Concordia y Córdoba.

Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte, ó 25 pesos m|c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m|c.

La tasa de interes hasta nueva disposiciones Será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—sobre definitivo, en cuenta corr'te . 4 p% al año
A 90 dias plazo . . . 5 p% « «
A retirar con 30 dias de aviso . . 5 p% « «
cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente . . 8 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona . . . 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, 1° de Mayo de 1867
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice versa y para compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósito consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente . . . 6 p% al año
— á 90 dias . . . 7 —
— á seis meses . . . 8 —
— á un año . . . 9 —

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos publicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1866.
P. de MONTRAVEL—Gerente

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL . . . 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y M/C.

Sobre depósito en cuenta corriente . . . 3 p% al año
— — á 90 dias de plazo . . . 4 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 7 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.
A. E. SMITHER Gerente.

Banco Italiano

CALLE RECONQUISTA Nos 109 y 115.

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona . . . %
Se cobra . . . 10 %
DEPÓSITOS
Metálico y moneda corriente . . convencional.
CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente . . . 6 %

Los descuentos de letras y pagarés el interés será siempre convencional.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor %. . 8 al año.
Para los saldos contra nosotros . . 4% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Mayo 1° de 1867

LLEGADA DEL CALIGRAFO ANTONIO RIERA

INSTITUTO COMERCIAL

Desde hoy se abren las clases de ese establecimiento.

Julio 13 de 1867
Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA

Dia—27

Comestibles y bebidas

Charavel, 38 bordalezas vino tinto burdeos.
Lardenois y ca., 40 id id id id.
Audon i y ca., 50 id id id id.
Beno Avalle, 20 pipas id tinto catalan.
Cabiran, 200 bordalezas id id burdeos.
Peti Lanoche, 100 id id id id.
Sallano 50 id id id id 100 cajones coñac.
Delfino, 10|2 y 10|4 vino id catalan.
Perez Macias, 123|4 vino blanco.
Bianchi 19 barriles vino blanco de Italia.
Semple y ca., 13 cajones vino Oporto.
Ochoa, 6 balas papel blanco.
Pondal y ca., 15 pipas aguardiente 18 á 20 grados.
Bember y ca., 1 cajon vasos prensados.
Rieber y ca., 25 id coñac.
Giannotti y ca., 250 sacos café brasil.
Vergez y ca. 12 barricas azúcar refinada.
Pietranera, 620 cajones fideos 100 id datiles 200 bolsas arroz 50 id aceite playnol.
Basarte y ca., 25 barriles pimenton.
Perez Macias. 100 barricas azúcar refinada.
Apestegui y ca., 3 bultos frutas abrillantadas.
Rigal y Ruiz, 5 cajones cajetillas de cigarros de papel.
Apestegui 1 id cigarros españoles.
Lardenois, 2 canastos champagne 1 id vermouth,
Rimbaut y ca., 4 damajuanas kirch.
Perez Macias, 217 damajuanas vinagre, 55 id aguardiente, 146 damajuanas ginebra, 199 cajones jinebra en porrones, 14 id id de nebrina
Punch y Tudor, 1,000 cajones coñac Martell?
Arocena, 30 bocois aguardiente caña Habana, 28 á 33.
Lanus hs., 100 bultos yerba parnaguá
Pigretti 100 id id Porto-Alegre
B. de C. Guimaranez, 85 bultos tabaco.
Gomez Almeida y ca., 50 barricas azúcar refinada.
Demaria, 2 barriles miel de caña
M. Sebren, 243 bolsas trigo
Gilmour 40 cajones dulce en latas
Terrero hs. 3 id pavilo frances
Rocia y Dasso, 100 cajones aceite romano. 235 cajones dátiles, 20 canastos fideos, 46 cajones grasa de chancho.
Sallano, 10 cajones quesos de Holanda forrado de plomo
Repetto, 734 id cohetes
Rigel y Ruiz, 5 cajones dulce guayaba

Articulos diversos

Lumb hs, 2 cajones espaviladeras, 1 id candados surtidos, 1 id estribos de freno, y muestras de bandejas y reglas de carpintero
Risso y Burone, 1,900 tejas de Marsella
Passman, 302 piezas de fierro
Storni, 89 cascos clavos de fierro, orejas de baldes, remaches estañados, sartenes id, pavas de cobre y medidas, balanzas de fierro, racerolas, ollas, pavas, frenos de campo, soperas de lata, molinillo de café, bronce en planchas, azadores, argolla de lazo, teteras, azucareras, leheras, cafeteras de peltre, alambre, aceite linaza fierros labrados y pavas de laton

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 26

Cardiff, el 4 de marzo, barca inglesa Sau vegarde, 527 toneladas, capitan Yuvinbern, á J. C. Thompson y ca., con 771 toneladas carbon

Glasgow, el 8 de mayo, barca belga Sophie Theodocini, 295 toneladas, capitan Hornbostel, á J. Dvguid y ca., con 3,477 barras y 149 atados fierro, 143 cajones vino, á la órden 50 id pitos, 2 cascos y 23 cajones mercancias, 69 canastos loza, 7 cascos fierro, 10 cajones galletitas, 155 toneladas carbon, á Gelling y ca., 50 cajones kerosene, á Barbur y ca., 121 casco conserva, 112 cajones alimentos farinaceos, á Bates y ca- 3 cajones mercancias, á Gilmour y ca. 2 cajones id, á Shew hs. 1,000 ollas, á Gullot 50 armazones pietro, 40 cascos brea, á Glover a ca. 391 id cerveza, á Brownell 565 id id, 1 cajon naipes.

Dia—27

Montevideo vapor de guerra americano Huron.
Id id oriental Rio de la Plata
Uruguay id id Villa del Salto
Hamburgo bergantin danes Hroar
Cordiff, barca inglesa Martha Kay
Bergantin goleta americano

SALIDAS—DIA 26.

Corrientes vapor nacional Rosa
Uruguay id oriental Rio de la Plata
Montevideo id id Villa del Salto
Idem y Rio Janeiro, vapor paquete inglés Arno.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

3a funcion del 3e abono.

Para el Domingo 28 de Julio de 1867.

Se pondrá en escena la célebre comedia en 3 actos del popular escritor L. M. Larra, titulada:

La planta exotica.

Dirigida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbabajo, Elisa, y los Sres. G. Delgado, Candel y Cubas.

A pedido de muchos concurrentes se pondrá en escena la chistosisima peti-pieza.

La familia improvisada.

En la que el Sr. Cubas representa cuatro tipos
A las 7 y media.

OTRA,

Funcion estraordinaria

Para el Martes 30 de Julio de 1867

A BENEFICIO Y DEL PRIMER ACTOR

DON JAIME VILARDEBO

—0—

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos, nueva, última preduccion del fecundo escritor D. Luis M. Larra, que tanta aceptacion ha tenido en os teatros de la Peninsula, titulada:

Oros, copas, espadas, y bastos

Dirijida por el beneficiado, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa, Valentina; el primer actor Sr. Garcia Delgado, y los Sres. Cubas, Eduardo y Manuel.

Dando fin con la chitosima peti-pieza.

EL MAESTRO DE ESCUELA

Dirijida por el Sr. Cubas, v en la que se presentará una escuela completa de niños.

Si el espectáculo que he escojido para la noche de mi beneficio, complace á los concurrenes, será la mas grata alegria que tendrá.

JAIME VILADEBÓ
Á las 7 y media.

TEATRO COLON

2.° FUNCION DE LA 1.° TEMPORADA
DOMINGO 28
TRAVIATA

TEATRO DEL RECREO

GRAN FUNCION

El Domingo 28, se pondrá en escena el grandioso drama titulado.:

FREYSCHUTZ

Acabando con un gracioso sainete.
A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

El Dr. D. Manuel A. Salvadores.

Q. E. P. D.

Fallecio el 23 de Julio de 1867

Su esposa Da. Margarita Berute, sus hijos y demas deudos invitan á sus amigos para que se dignen acompañararlos al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el Juéves 1° de Agosto á las 11 1|2 de la mañana en la iglesia de San Nicolás de Bair, á cuyo obsequio quedarán reconocidos. p4 j28

Remate por Milton y Escalante

Hoy Domingo 28 de 12 á 1 de una casita calle del Cármen núm. 22 entre las de Montevideo y Garantia con 4 piezas corridas empapeladas cielos razos, portada pozo y demas con 7 1|2 vara de frente por 40 de fondo.

Por el mismo el Lúnes 29 de una selecta coleccion de parras de la quinta del Sr. D. Miguel Cabrera conocida por la mejor uva que existe en el pais.

Y una coleccion de camelias de mucha variedad. Tambien se venderá una coleccion de estatuas y otros adornos para patios y jardines en su casa de remate y depósito San Martin 118. j28 1p.

Ediciones baratisimas—La muger adultera, el cura de Aldea, la buena madre—Se admite á las personas que quieran economizar las tres cuartas partes del importe que les costará suscribiendose á las novelas del mismo titulo y autores que tiene anunciados otra empresa, no tienen mas que suscribirse á la Maravilla Literaria calle de Rivadavia Nos. 291 y 293, ó por medio de los repartidores de dicha libreria que entregaran un recibo talonario abonando en el acto veinte ps. ú bien 5 ps. mensuales hasta que se les entregue las obras, cuyas ediciones están ya encargadas.

Atencion—El abajo firmado suplica al caballero que quizas por un olvido involuntario tomó una caja de mi propiedad en la tertulia de D. Labayen en la calle Paraguay se ocurra entregarla en la calle del Parque No. 302, pues, de no hacerlo asi, me veré en el sensible cuando indispensable caso de publicar su nombre debiendo adversar que este ya es conocido;

Ojo ojo—Se avisa al publico que desde el 1° de Agosto se serviran almuerzo comidas y senas en la calle Corrientes esquina á la de Suipacha, en el antiguo café de San Nicolás sirviendose con esmero. p12 j28

Importante—Se vende dos casas de negocio una en el pueblo de Saladillo y otra en el pueblo de Lobos las cuales eran del finado D. Pedro Suarez, los que se interesen pueden ocurrir dara tratar á dichas casas ó en esta ciudad á la calle de Belgrano No. 90. p5 j28

Dinero—Se da en hipoteca las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40 50, 60, 70 hasta 500,000 en m|c. tambien hay en metálico calle de la Piedad 117 escritorio Lino de la Torre. p2 j28

Profesor interno—Se necesita para clases elementales, calle Suipacha No. 20. p3 j28

Mucama—Se necesita una con cama y que sepa planchar, calle San Martin 224. p6 j28

Julian J. Muñiz.

Se ha mudado á la calle de Potosi No. 125. p6 j28

Colegio Romano

158—Calle Talcahuano—158

MATEMÁTICO Y SISTEMA METRICO DECIMAL

El Sr. Dr. D. Aurelio Prado y Rojas contando ya con algunos disipulos abrirá un curso de Matemáticas el dia primero del entrante Agosto, y el Sr. D. Carlos Boeri antiguo Profesor de la Universidad de Turin el de «Sistema Metrico Decimal.»

Queda abierta la matricula para Filosofiá Historia Universal y Dibujo; siendo satisfactorio para el que escribe poder anunciar al público que los Profesores de cada asignatura son de lo mas distinguido y competente del Rio de la Plata

El Director
Felicisimo J. Moro Presbítero. j28 3p.

Vapor italiano Venezia

Para Corrientes y puertos intermedios.

Saldrá el Mártes 30 del corriente, recibe carga y pasageros. por mas pormenores á su agente L. J. Paez, calle de Rivadavia No. 41. p3 j28

Sirvienta—Se necesita una de regular edad y jóven para acompañar una familia á Europa, se prefiere una italiana y se le harán propuestas ventajosas, calle de Corrientes No. 88 darán razon á toda hora del dia. p2 j28

RETRATOS

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para este efecto exelentes máquinas nuevas. En la calle de las Piedras núm. 5. 28 3p.

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena de cuadros y cajas desde 20 ps.

Adolfo Alexander
j28p 3. Calle de las Artes No.

ELIXIR CANICO

Esta importanta preparacion se usa diariamente por indicatoria de los primeros higienistas para combatir la mayor parte de las enfermedades de la boca ella entona y corrige los defectos de las ensias modifica el estado del aliento y en fin produce en todas estas cosas mas mejores. Se vende en las principales peluqueros.

Depósito general en Buenos Aires
En la Villa de Lyon, calle de la Victoria No. 101, y en la Botica Raspaile Moreno núm. 297.
P. j11 30p.

LECHE ANTI-FELICA

DEL DOCTOR DE LAVILETTE

Caballero de la Lejion de honor.

Rue des Martyrs (Paris)

La leche anti-felica del Doctor de Lavilette, saca toda especie de manchas de la cara, pone el cutis suave y le dá buen color. Los médicos de la facultad de medicina de Paris la recomiendan especialmente para sacar las manchas del estado de embarazo.

Depósito en Buenos Aires:
En la Villa de Lyon, Victoria núm. 101.
En la Botica Raspail núm. 297. Pj11 3

Se alquila—Para fonda, café, ó cualesquiera, ramo, con buena comodidales, Paseo, de Julio núm. 120, en la misma daran razon amas hay un mostrador; y armazon, tambien se vende. j28 3p.

Tilbulr de 4 ruedas formando si se quiere dos acientos, se vende muy barato Calle de Uruguay núm. 109, daran razon. p3 j28

VACUNA

Se administra, gratis todos los Lúnes, en la casa auxilar al Oeste, calle de la Piedad núm. 651.
p-

A lo barato—En la tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero, entre los muchos artículos recibidos recientemente, se citan unos pocos para ellos juzgar que en esta casa se venden todos á precios tan bajos que merece llamar la atencion del público:

Piezas del mas rico bramante 90 pesos idem clase fina 70 y 80 ps. id. ordinario 50 ps. piezas del mas rico lienzo tablon y fino 80 ps., id. ordinario 50, cortes de chalí de lindos gustos y abundantes 50 ps., vara, frazadas y pazadones de pura lana á 25, 35, 50, 60, y 80 ps., bombasí crudo doble 5 ps., vara, id. francés blanco y crudo 4, ps., id. americano blanco 6 1|2$ vara franelas de pura lana blanca y amarilla á 10, 12 15 y 18$ va: casimir negro 35, 50 y 80 ps. vara bombasí de colores rica clase 6 ps. vara, 5 ps. garibaldinas de lana para Sras. 25 ps. camisas vistas de hilo para hombres de todas medidas y clases ricas 35, 40, y 45 ps., id. para niño de id id 25 ps., mantitas de Guipiure lana anchas 25 ps., alemanesco de 2 vara de ancho 18 ps. rica clase de camisas para Sra. 30 ps., ordinarias 20 ps. cocos franceses para vestidos lindos gustos 4 1|2 vara, zarazas ordinarias 2 1|2 vara, rica clase de uso doméstico 3 ps., vara id de 2 vara de ancho 8 ps. percal blanco núm. 36, 4 1|2 vara, merinos negros franceses á 18, 20, 22, 25, 28, y 30 ps., sus clases, desde regular hasta lo mas rico, muselina de lana negra, doble ancho y pura lana 14, y 15 ps., vara chales pañuelos de merino negro franceses 120 ps. bella porteña 8 ps. vara y por último; se recomienda unos lindos géneros de vestidos con baston de seda á 10 ps. vara. j28 3p.

Participamos al comercio que desde la fecha queda abierta en esta plaza nuestra casa introductora de mercaderias generales, bajo la firma al pié—Buenos Aires. Julio 1° de 1867.

Hauriet Webber.
Maipú 63.

Joyeros y Relojeros.

Avisamos á los Sres. joyeros y relojeros que tendremos siempre á su disposicion un rico surtido de alhajas de todas clases, relojes, id cajas de música y demas artículos del ramo cada paquete nos traerá surtidos nuevos, precios módicos.

A visitarnos pues y convencerse.

Harriet Webber.
Maipú 63.

Hauriet Webber.

INTRODUCTORES.
Maipú 63.

Deposito permanente de las siguientes especialidades, vinos finos de burdeos en cajones, bordalezas y medias bordalezas.

Ajenjo Suizo legitimo.

Chocolate suizo de la fabrica muy acredilada de Ph. Suchard, queso de gruyere marca vaca Ph. Suchard, cigarros suizos legitimos marca Vautier Freres de Granpson.

Confiteros.

El legitimo chocolate suizo de Fh. Suchard en libras y en cajitas ilustradas se halla en venta en lo de Hauriert Webber, Maipú 63.

Unicos introductores. p1 j28

Salamanca Primitiva

Se cita á los socios para mañana 28 del corriente para la asamblea que tendrá lugar en el local de costumbre á la una del dia.

p1 j28 El Secretario.

REMATES

Asencio Gomez.

De una casa formando esquina y 4 lotes de terrenos calle del Temple esquina á la de Andes.

Hoy Domingo 28 de Julio de 3 á 4 de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa formando esquina y 4 lotes de terrenos, calle del Temple esquina á la de Andes, cuyo pormenor es como sigue:

	Calle del Temple				Calle de Andes
Lote 1°	10 varas frente al norte	por	21	fondo al	sud.
" 2°	10 id	id	" 21	id	id
" 3°	10 id	id	" 21	id	id
" 4°	10 id	id	" 21	id	id

" 5° formando esquina calle del Temple 16 varas de frente al norte por 21 de fondo al sud calle de Andes, con 6 piezas de material, un altillo en la esquina, muchos árboles frutales y todo cercado de pared.

Este terreno se venderá en una fraccion si lo solicita algun interesado; tambien se rematarán todos los artículos de almacen que tiene el negocio que alli está. El dueño vende todo porque se ausenta del pais; la finca es muy acreditada en cuanto para negocio.

Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 4 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud, terreno alto y todo cercado de pared, aparente para edificar una hermosa casa.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita nueva y moderna de poco precio, calle de San José, cuadra y media antes de llegar á los corrales del alto, á 3 cuadras del mercado Constitucion, 3 cuadras de la plaza 29 de Noviembre y á cuadra y media de la estacion del ferro-carril del sud.

El Domingo 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la finca arriba indicada, la que se designará por la bandera, compuesto sn terreno de 12 varas de frente por 44 de fondo; edificado todo el frente, con una sala y un dormitorio, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde, cocina, oficina, árboles frutales.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De un buen terreno calle del Perú contiguo á la esquina del Brasil.

El Domingo 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle del Perú á las 30 varas de la esquina de la calle del Brasil, el que se designará por la bandera.

Compuesto de 12 varas frente al este por 32 1|2 de fondo al oeste, terreno alto y queda á 30 pasos del empedrado, media cuadra de la Capilla de Santa Catalina y dos cuadras y media del mercado Constitucion; un terreno que está bien situado.

Se recomienda á los interesados la hora indicada.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El miércoles 31 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla;

Bramantes, lienzos, listados, cotin ingles, id americano, uso doméstico, madapolan, bombasí, franela de lana, frazadas, colchas, casimiros de colores, id negro fino, castores, paño piloto, id de poncho, camisas crimea, id de medio hilo bordadas y lisas, id de percal, camisetas de lana, id do algodon lisas y rayadas, calzoncillos de punto, id de madapolan, camisas de señora, id para niños, medias de todas clases, enaguas, tiras bordadas, tohallas de hilo, géneros para vestidos, orleans, lustrina, pañuelos de rebozo, etc. etc.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Ricos y variados géneros para vestidos, pañuelos de cachemir para taparse, de tartan y otras clases, capas para señoras y niñas, mantitas guipiur de lana, terciopelo, zarazas, bramantes, lienzos de diferentes clases, lienzo asargado, id tablon, tabla y otras clases. zarazas francesas para colcha, muselina en cortes, jaconas, camisas de puro hilo, de medio hilo y de percal, pañuelos de lana de diferentes clases, franelas pintadas francesas de ricas clases, merino negro y de colores surtidos, casimir en piezas y en cortes para paletos y pantalones, yacquets de casimir frances, géneros de lana y mezcla para vestido, pañuelos de cachemir finos, corbatas de seda variedad de clases, tartanes de pura lana, botines para señora de diferentes clases, zarazas bramantes, lienzos, percales franceses, sacos, pantalones, sombreros de diferentes clases, zarazas para señoras y niñas, zarazas para muebles, id para colcha, cortes de chaleco de cachemir, ponchos de paño, mantas pampas, pellones, agua florida, frazadas diferentes clases, crimeas de pura lana y mezcla, medias de todas clases, pañuelos de seda, alemanesco de hilo, fajas de seda, bombasí, uso doméstico, cotin americano, un surtido muy variado de calzado para niños, de diferentes clases, zapatillas para señora, peinetas de carey, peines de goma, cordon de seda, brines de diferentes clases, zarazas negras, pana, lustrina, sabanillas de paño, sobrepuestos de id, bayeta pellon, paño para alfombras, tul de motita de seda y de algodon, coco punzó, id rosado, miriñaques, mantitas para la cabeza, colchados, acordeones, calzado para señoras, hombres y niños de diferentes clases, cortaplumas y tijeras finas y otros muchos artículos.

Carlos Ristorini.

De una linda casa central, situada calle de Salta núm. 223.

El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha linda casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al este por 35 de fondo, todo el edificio es moderno y perfectamente edificado; tiene una sala con portada, 7 piezas empapeladas, cocina, resumidero, letrina, aljibe, parte de las piezas entabladas y las demas embaldozadas, como asi mismo los patios; toda la casa está rebocada, pintada y los enmaderados son de maderas fuertes.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De hermosas plantas de flores, de árboles frutales y de adorno.

En la casa calle del Paraguay núm. 332 entre Talcahuano y Uruguay.

El Domingo 28 á las 12, principiará el remate precisamente á la mas alta postura, de esta hermosa coleccion de plantas procedente de la muy conocida quinta de aclimatacion del Sr. Holemberg, cuyo estenso pormenor solo se publica en parte:

Plantas de flores.

Una coleccion de camelias con flores, magnolias, peonias, azaleas de la India, aromas de Australia, plantas enredaderas de las mas escasas, tales como la santa rita, la glisina de varios colores, ranunculos africanos, jazmines del cabo, id del pais, id del Paraguay, jacintos y otras muchas.

Arboles frutales injertos.

Araucarias, eucaliptos de varias especies, paraisos, manzanos, ciruelos, perales, limas, limones, naranjos, guindos, parras moscatel, etc. etc.

Nota. Rogamos á los muchos concurrentes al remate que efectuamos el Domingo, tengan á bien tener presente que este segundo remate principiará á las 12 en punto.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una buena casita con mucho terreno, situada calle de Chabango al norte (pasando la de Juncal) entre las calles de Garantias y Callao, y en barrio muy poblado de lindas casas.

El Domingo 4 de Agosto á las 2 en punto, se rematará á la mas alta postura por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas dicha casa perteneciente á la testamentaria de Da. Joaquina Alvarez de Diaz, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 29 metros 25 centesimos de frente por 60 metros 62 centesimos (ó sean 34 varas de frente por 70 de fondo), tiene 34 varas de material, cocina, pozo etc., tasada en cuarenta y cinco mil setenta y seis pesos, setenta centavos m|c (45,076 ps.) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes que importan 30,060 pesos.

Nota. Fijense los interesados en la tasacion que es muy baja pues el terreno es mucho.

Por otros informes calle Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una linda casa en Belgrano, situada esquina á las calles de Rivadavia y Maipú.

El viernes 30 de Agosto á la una en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dicha casa perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Kuhl, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 25 varas de frente por 25 de fondo, con tres hermosas piezas de azotea perfectamente edificadas á la moderna, cocina, muchos árboles frutales escojidos, toda cercada de paredes, etc. Tasada en cincuenta y nueve mil seis cientos cincuenta pesos moneda corriente (50,650 ps.) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion que son 40,000 ps.

Por otros informes Tacuarí 53.

Nota. Tengan presente los interesados que el único tren para Belgrano es el que sale á las 11 y 45 minutos.

Francisco F. de la Serna

De una casa central al Norte, Piedad 469.

El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto, se venderá á la mayor oferta la casa que queda arriba indicada.

El terreno es alto y mide 11 1|2 varas de frente al sud por 70 varas de fondo al norte, ensanchando á las 19 varas de la calle, en 18 varas hasta el fondo.

El edificio, antiguo y de teja, consta de la sala á la calle con dos ventanas y un altillo sobre la misma, cuatro habitaciones mas á continuacion con frente al este, cocina, pozo, letrina, parral grande, naranjos frutales, higueras, duraznos, damascos, peras y un árbol monumental de Araguay en el centro del fondo que es una verdadera de la delicia en la estacion del verano.

Esta finca está á un cuarto de cuadra del magnifico Templo de la Piedad que está en construccion; á una y media cuadra de la plaza y mercado de Lorea, al lado de la preciosa casa moderna del Sr. Lozano, en frente de los hermosos edificios del Sr. Decoud y de otros no menos elegantes, ocupados actualmente por familias distinguidas. La calle es empedrada y con gas, de un tránsito incesante y á cada momento pasan los omnibus que recorren el trayecto de la plaza de la Victoria á la plaza 11 de Setiembre, donde se halla la estacion y la maestranza del ferro-carril del oeste. A corta distancia hay tiendas, boticas, almacenes y los mejores Colegios de educacion de la Capital. El paraje, por su elevacion, es bien ventilado y sumamente higiénico.

El dueño tiene una propuesta bien garantida, que la transmitirá al comprador para contratar el edificio por nueve años, abonándole 1800 pesos mensuales para edificar cuartos para jornaleros.

En la misma casa se verificará el remate, á la hora fija anunciada.

Por mas informes al rematador, Belgrano núm. 218.

Manuel A. Castro.

De un terreno bien situado, en San Fernando, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Silva Zevallos.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, en el pueblo de San Fernando, se rematará al contado el espresado terreno, situado á un tercio de cuadra de la plaza. Forma esquina á las calles de San Fernando y General Lavalle, y tiene 66 2|3 varas de frente á la 1a por 50 de fondo, que es el frente que dá á la 2a: previniéndose que 3|4 de vara de este fondo se hallan ocupadas hoy por el edificio lindero de D. Pedro Salas. La tasacion es de 46,666 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. Por otros informes á la calle de Santiago del Estero núm. 71 de 10 á 1 de la tarde.

POR EL MISMO.

De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guastavino.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El miercoles 31 del corriente á la 1 de la tarde, se rematará al contado el espresado terreno, situado en la calle de Moreno entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera de remate. Consta de 21 varas de frente al norte por 68 de fondo al sud; tasado en 21,000 pesos. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por cualquier informe, á la escribania del Sr. Boado donde existe el espediente de la materia.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

En la calle de Julio núm. 63, el viernes 2 de Agosto á las 12, se rematarán al contado, los muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Carlos Sparrberg, y son los siguientes:—1 sofá de caoba, 1 confidente de id, 1 cómoda de id, 2 tocadores de id, 1 ropero de pino, 1 aparador de id, 4 mesas de id, 1 cama de fierro, 1 marquesa de pino, 1 lavatorio de fierro, 5 sillas esterilla, 4 cuadros, 3 mapas, 2 lámparas de kerosene, 2 figuras de porcelana, 1 cocina económica, 1 máquina para lavar, útiles de cocina, loza, cubiertos, etc. etc.

POR EL MISMO.

De una finca perteneciente á Da. Ventura Arestegui.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El jueves 8 de Agosto á la 1 de la tarde, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle de Chile entre las de Pasco y Pichincha donde estará la bandera de remate. Consta de 8 1|2 varas de frente al norte por 28 30|100 de vara de fondo al sud, una pieza y cocina de material, pozo, etc., tasada en 19,015 ps., y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad.

Milton y Escalante.

De una casita situada en la calle del Cármen No. 22 entre las de Montevideo y Garantias.

El Domingo 28 del presente á las 12 1|2 ó 1 de la tarde, al contado, con 7 1|2 varas frente por 40 fondo, 4 piezas empapeladas, portada, 2 ventanas de reja, pozo y demas necesarios; dá de alquiler 350 pesos m|c actualmente. Por mas San Martin 118.

POR EL MISMO.

De una selecta coleccion y variedad de 500 parras frutales de la quinta de D. Miguel Cabrera, parra que ha dado fruta el año pasado, ofreciendo por su dueño la seguridad de su buena clase y variedad.

Esta venta se hará al mas alto precio y al contado el lunes 29 del corriente de 11 á 12, sin retirar los lotes que se pongan sean de 10, 20, 30 ó mas al gusto de los compradores, en su casa de remate San Martin 118.

Escusado es recomendar la calidad de esta uva cuando está al alcance de todos los aficionados á tener esta rica fruta en sus quintas.

Nota Tambien se rematarán algunas estátuas con pedestal y otros adornos para patios y jardines, conocidas por sus inscripciones.

Nota. Una coleccion de camelias de variedad.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

Por liquidacion de algunas casas introductoras.

En su casa y depósito, calle San Martin 118.

El miercoles 31 del presente á las 11 en punto, de un surtido general de dicho ramo, cuyo detalle es como sigue:

Vino burdeos St. Julien, bitter imperial, id giron din, vermouth superior calidad, ajenjo, coñac hoja de vid fino, kirch, coñac Martell, id Robin, cominillo, 10 cajones manteca de puerco, 5 id salsas, té negro, mostaza, tinta, betun, ciruelas, hilo para atar lana, id ingles para fabricantes de escobas, 5000 cigarros marca Lincoln, 100 latas galletitas norte americanas, sardinas, 5 cuarterolas vinagre blanco, naipes, yerba argentina y muchas otras cosas que no se detallan por su mucha estension.

Nota. Por otra pertenencia y al contado, un surtido de vinos finos en cajones, como ser vino Moselle, id Hock, id Sielpamilch, id Ruvesmeiber, id Chateau Margau, id Lafit, y á mas 13 cajones fideos averiados.

Esteban Hnos. y Ca.

De efectos de tienda y merceria, por cuenta de casas introductoras, en su casa, calle Victoria 155.

El lunes 29 de Julio á las 12 en punto, empezará la venta á los plazos de costumbre, de un variado surtido de efectos de estacion nuevos, cuyo detalle es el siguiente:

Casimires en cortes, id en piezas, género para vestidos de ricos gustos, género de algodon y lana para pantalon, tiras bordadas, camisas vistas hilo, id de algodon blancas, id montecristo, lienzo tablon, id fino, id asargado, id azul, id gris, gran surtido de medias, pequin negro, damasco pura lana, arpillera, alemanesco mezcla, id de puro hilo, fajas de seda, id de lana, cotin doble ancho, id angosto, pellones mantas finas, puntilla, peines carey, id imitacion. corbatas, camisetas listado, guantes de castor, perfumeria, frazadas, brillantina, seda española, tapados de casimir para señoras, hilo de carretel, brin de Rusia, lona cruda, id blanca, colchas y otros articulos.

Al mismo tiempo por liquidacion: 60 piezas paño negro de pura lana.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 29 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, con los plazos de costumbre, un surtido muy variado de efectos compuesto de lo siguiente:

Gran surtido de zarazas para vestido y camisa claras y moradas, id de medio luto. id de colcha, lienzos de muchas clases, uso doméstico doble y sencillo ancho, madapolan, brillantina de colores, percales id, mantas de lana, pañuelos de hilo para manos, id de algodon, id de rebozo, género de lana para vestidos, género fino para enaguas, bombasí labrado, id liso, brines de varias clases, medias cortas crudas finas, id id largas, id de señora, camisas pechera de hilo, cotin de hilo, paño punzó, bayeta, ponchos de paño, id vicuña y de algodon, corses, jergas inglesas, corbatas de seda, cotin, listado, lienzo gris, lustrina negra, coco blanco, retinas de colores, paño negro varias clases, casimires de colores, camisetas de lana, pañuelos algodon de luto, id de merino negros, pana, brin de hilo blanco, sombreros castor y terciopelo, medias blancas de lana, paltos de casimir y paño, gambronas para pantalones, fleco de calzoncillo, miriñaques para señoras y niñas, pañuelos de seda, tohallas de hilo y de algodon, listado de hilo, camisetas de algodon, fajas inglesas, camisas de crimea, id de brin de hilo plomo, lonas de catre, colchas de algodon, tul blanco y negro, tarlatan blanco, redecillas de colores, calzoncillos de punto y de madapolan, fleco de seda, bayeton, lonas angostas, peines, peinetas y otra porcion de efectos.

Antonio Zunini.

Del almacen de comestibles y bebidas de los Dos Amigos, sito calle del Parque esquina Montevideo.

El lunes 29 y martes 30 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio por liquidacion, cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya, id misionera, id parnaguá, id argentina, un surtido completo de loza piedra, id porcelana, cajones de té, tabaco Bahia, id negro picado, id americano, ginebra diferentes marcas, café en grano, barricas de azucar remolacha, coñac Martell y Robin, aceite kerosene, coñac en cascos, ciruelas en tarros, queso de Holanda, un surtido general de encurtidos, pasa de higo, id de uva, nueces, castañas, porotos, garbanzos, aguardiente, vino vermout, ajenjo, caña, licores surtidos, vino frontiñan, dulce de membrillo, queso de Goya, cigarros surtidos, ostras en tarros grandes y chicos, tarros de sal fina, id en fanegas, naipes, bolsas, tazas doradas, 15 pipas vino carlon y caña, vino frances en bordalesas, balanza, romana, vasos y cristaleria surtida, fariña, azucar pernambuco, fosforos de cera y otra infinidad de articulos del despacho, armazon, mostrador, gas, etc. etc.

Nota. Si hay interesados por la finca, se pondrá en venta.

POR EL MISMO.

Por ausentarse su dueño para Europa—De todo el rico menaje de la casa habitacion del S. D. Manuel Duarte, calle de Potosí núm. 306.

El jueves 1° de Agosto á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todo el rico mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Thomas Gowland.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El martes 30 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas yerba argentina, 10 cajones id id en paquetes, 10 tercios id paraguaya, 50 id id argentina, 20 fardos tabaco de Bahia, 10 petacas id tucumano, 10 rollos id negro, 20 cajones id americano de mascar, 5 id id de hoja paletino, 50 id encurtidos ingleses, 200 damajuanas ginebra fina de holanda, 50 frasqueras id id, 10 bolsas café en grano, 20 barricas azucar refinada, 200 cajones coñac Martell, Robin, Bernard y otras marcas, 50 balas papel géneves grande, mediano y chico, 10 cajones aceite kerosene, 10 bocoyes jamones, 15 cajones ciruelas, 20 quesos de Holanda, 100 cajones descarozados frescos, 100 canastos champagne, 500 cajones pasas de higo de Nápoles, 28|3 aguardiente del Báltico, 100 cajones vermouth, ajenjo y coñac botella blanca, 50 cascos coñac francés é ingles, 25 bordalesas vino frances, 10 pipas vino carlon, 50 cajones bacalao, 180 id vino frontignan, 50 id velas de cera, dulce membrillo, pavilo americano é ingles, cigarros, ostras en tarros grandes y chicos, tazas doradas, jabon de España, comino en bolsas chicas, naipes españoles, arenques frescos, quesos de gruyere, filástica, cabo manila, y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo, por cuenta de aseguradores y dinero al contado: 200 bolsas arroz de la India, 100 cajones mostaza francesa con avería.

De otra procedencia, 200 cajones velas de esterina.

POR EL MISMO.

De la zapateria y boteria calle de Rivadavia núm. 698 esquina á la de Garantias.

El miercoles 31 del corriente á las 11, se rematará todo el surtido de dicha casa:

Botas de varias clases, botines elásticos de hombre, señora y niño, id á la crimea para id, id abotinados de tafilete, id lisos, zapatillas de felpa, suecos, botas claveteadas y varios otros articulos que estarán á la vista.

Tambien se venderá el armazon, mostrador, picos y brazos de gas, un relox de patente, un sofá, un espejo grande, etc. etc.

Se recomienda el surtido y el local de dicha casa; el dueño se deshace de este negocio por no poderlo atender.

Se oirán ofertas en particular.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Defensa núm. 114.

De órden del Consul General de Italia

Del casco del bergantin italiano "Marchesino".

El miercoles 31 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca en el estado en que se halla á flote en el Rio del Tigre, el casco del bergantin italiano "Marchesino" de 270 toneladas, construido en Génova el año 1860, de roble forrado en metal amarillo y clavado en cobre.

La clasificacion es 1,00. AT. 1. 1. Veritas Italiano correspondiente al frances AT. 3|3—1. 1.

Al tiempo del remate se manifestará los articulos que serán comprendidos en la venta del casco.

El remate se efectuará en la calle Defensa núm. 114 á las 12 en punto.

Federico J. Miró.

De una finca central al norte, calle de Santa Fé núm. 18, plaza del Retiro, entre las calles Esmeralda y Maipú, frente á la estátua del inmortal General San Martin. Esto es importante y al mejor precio.

El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate al mejor postor sin restriccion de ninguna especie, la finca arriba mencionada, compuesta de 16 1|2 varas de frente por 31 de fondo, con 6 habitaciones de material, buenas maderas y con todas las oficinas, calles empedradas. Creo escusado recomendar esta bella posicion que se presta el terreno para hacer dos lindas casas que darán buena renta. Por mas pormenores al martillero Maipú núm. 107—Se venden y compran casas, terrenos, etc., se dá dinero á interés.

Juan L. Izquierdo.

De una linda casa en un hermoso local.

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde y donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta de una casa situada en la calle del Cármen entre Temple y Córdoba, á tres cuadras de la linda plaza del Parque.

Dicha casa es edificada en 10 1|2 varas de frente al este por 28 1|2 de fondo al oeste, tiene 7 piezas de azotea con buenas maderas, dos hermosos patios cubiertos de parrales de uva esquisita, pozo de rica agua, cocina y oficina necesaria; la pieza de la calle es propia para negocio por el buen paraje en que se encuentra, el frente es moderno y toda la casa bien edificada, previniendo que para renta no hay que desear.

Así pues se recomienda á los interesados no pierdan esta oportunidad de emplear bien su dinero que verán doblado en poco tiempo, pues entre la buena estacion se dará principio al empedrado que está pedido y otorgado ya. Se recomienda la puntual asistencia á los interesados pues la venta es indispensable. Por otros datos á casa del rematador, calle de Potosí núm. 470.

Benito Ramayon.

En la calle de Mayo núm. 113 1|2, el lunes 29 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa, cuyo contenido es el siguiente: Pantalones, sacos, levitas, chalecos, calzoncillos, camisas, lienzo, bramante, uso doméstico, sobretodos, capas, cortes casimir varias clases, camisetas de punto, id á la crimea, boas, tohallas, algunas alhajas y demas articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo se hace saber á las personas que tengan articulos en dicha casa y no pasen á recojerlos hasta el sabado 27 del corriente, se considerarán rematados, y no se oirá reclamo de ninguna especie pasado dicho plazo.

Lisandro Alonso.

De todas las existencias de la tienda y merceria calle de Corrientes núm. 364.

El miercoles 31 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado. de todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sacos ingleses de 4 clases, pantalones, un variado surtido de casimires en cortes y piezas, paño castor muy fino, id ordinario, camisetas crimea, camisas blancas finas de hilo y medio hilo, camisetas de lana y de algodon, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon y una infinidad de articulos que se omiten por su mucha estension.

Nota. Se venderá armazon y mostrador con accion á la llave.

Por mas pormenores á casa del rematador, Artes núm. 11.

L. Avelino Diaz.

JUDICIAL.

En el pueblo de San José de Flores frente á la plaza, al lado de la Iglesia.

De la botica perteneciente al concurso de D. Emilio Gecco, de órden del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Tomas Islas.

El lunes 5 de Agosto á las 11 en punto, se venderán las existencias de dicha botica al contado, consistiendo en un surtido general del ramo é infinidad de objetos que no se detallan por ser demasiado estenso. Si alguno se interesa en el todo de dicha botica ocurrir al martillero, calle Piedad núm. 393, y en Moron frente á la Estacion, casa de mirador.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

Extraordinario.

De efectos de tienda y merceria.

El lunes 29 del corriente Julio á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Paños, casimires y castores en piezas y en cortes, id depiloto y rayado, sacos y chaquetones varias clases, dos, chalecos, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, id de montecristo, id crimea, un variado y lindo surtido de géneros para vestidos de la estacion, paños finos de pura lana para ponchos, id id mezcla, brillantinas blancas, bretañas y creas de hilo, género para sábanas de 3 varas de ancho, seda negra y de colores, ponchos de vicuña, id imitacion, id de algodon, mantas pampas, id inglesas, percales franceses, medias largas y cortas de hombre, señora y niños, id de lana para id, id de merino para id, franelas blancas, amarillas y punzoes, sombreros de castor, id de felpa, id de terciopelo, madapolan frances de 8|4, uso doméstico ancho y angosto, cotin de hilo, id de algodon, listados, lienzos, bombasí labrado, id liso blanco y crudo, pañuelos de seda, id cambray de seda, id de algodon diferentes clases y gustos, id blancos de hilo, id de id con guarda de colores, id de muchas clases, corderoy y pieles á cuadros, paños de castor, id de piloto y rayados en piezas y en cortes una variedad, camisetas rayadas, id de punto ricas, id de merino, merino negro fino, muselina fina negra de lana doble ancho, casineta pe id, calzoncillos de hilo, id de algodon, id de lienzo tabla, id de percal, lonas, lonetas y arpilleras, pañuelos de taparse de pura lana, id de tartan, id para el cuello, fajas de seda, id algodon. corbatas de seda, id de espumilla, tohallas de hilo, coletas negras y plomo, botas, botines elásticos, zapatos y zapatillas, paraguas de seda y varios muchos otros articulos que no se mencionan por falta de espacio.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 31 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Paños y casimires en piezas y en cortes, bramantes varias clases, lienzo tablon fino, asargado y de hilo, brillantina, cotines y listados americanos, paño para ponchos, pelo de lobo, bayeton bayeta, gambrona, corderoy, pieles, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, mantas de lana y de algodon, jergas inglesas, mantas de vicuña, sabanillas de paño, miriñaques, acero para id, fleco para calzoncillos, géneros para vestidos, pañuelos para rebozo y para el cuello, camisas de hilo, id de medio hilo, id de montecristo, id de zarazas, id de percal, camisetas de lana, id de merino, id de algodon rayadas, camisas para señoras y niños, enaguas, camisas á la crimea, frazadones de varios tamaños, frazadas grises, colchas pintadas, un surtido general de medias para señoras, hombres y niños, seda negra, azul y ramillete, polainas, gorras de cambray y de lana, sombreros de felpa y de castor, orquillas, agujas, agua de colonia, aceites y estractos, alfileres para corbatas, zapatillas, calzado de hombres, señoras y niños elástico, lonas, lonetas y arpilleras, pañuelos de espumilla, id de algodon, id de seda, id de hilo, corses, corbatas de lana y de seda, prendedores, camisetas y calzoncillos de algodon, lustrinas, coco punzó, zarazas, calzones de señora, pantalones de varias clases, chaquetones ingleses de 5 distintas clases, hilo de carretel de 100 yardas, fajas de seda, id mezcla, peines y peinetas de carey, id imitacion, mangos, polainas y garibaldinas de lana y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Aldecoa y Font.

En la nueva casa calle del Perú núm. 83.

El martes 30 y miercoles 31 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se venderá á la mas alta postura, un variado surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de zarazas de lo mas rico que viene al pais para vestidos y camisas, bramantes de las marcas mas acreditadas, madapolanes doble ancho y sencillo, coco blanco, muselina de la India, linó de obispo, un variado surtido de géneros para vestido de lo mas lindo que hay en el pais, pequines de seda de colores, id á bastones de mucho gusto, pequines negros de rica clase, groes id, mantas guipiur para la cabeza, un gran surtido de mantas inglesas variedad de clases, ponchos vicuñas finos, id regulares, id de algodon, tela inglesa y alemana, camisas para hombre de medio hilo entrando en el surtido con pechera bordada, uso doméstico varias clases ancho doble y sencillo, ricos géneros de hilo para sábanas, tohallas de hilo inglesas é italianas, id de algodon, medias crudas cortas y largas para hombre, id para señora inglesas, francesas y alemanas, pañuelos con guarda de color, id bordados, id de rebozo muchas clases, id de medio rebozo, varios tapados gró negro, género para pantalon, pañuelos algodon varias clases, un lindo surtido foulares de seda de lindos gustos, tiras bordadas francesas, camisas para señora de hilo y de algodon, calzones id, chalies, paños y casimires franceses, id ingleses varias clases azul y negro, coletas plomo y negra y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Averias. Por cuenta de Seguros, varios bultos efectos averiados.

Posadas y Ca.

Del menaje que adorna la casa calle Reconquista núm. 154, por desocuparse la casa.

El miercoles 31 del corr'te á las 11, se ha de vender á la mejor postura los muebles que adornan la indicada casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala. 1 sofá y 10 sillones de marroquin, 1 mesa de palisandro con piedra marmol para centro de sala, 2 ricos grabados antiguos, 1 id al agua fuerte, 6 fotografias, alfombra de tripe, adornos, etc.

Antesala. 12 sillas de jacarandá de moda con asiento de esterilla, 1 precioso escritorio de palo de rosa con cajones y reparticiones (rico mueble fabricado en Londres por encargo particular y muy aparente para el gabinete de una señora), 2 cuadros vistas de Valparaiso, 1 id de Lima, 1 alfombra de tripe, 1 silla de brazos de caoba, sillas etc.

Dormitorio. 1 cama de fierro inglesa con cortinados y cojines, 1 mesita de caoba de noche con forma de urna, 1 buen ropero de caoba, 1 lavatorio con piedra marmol y útiles, 1 tocador de caoba giratorio, 2 perchas grandes de pié, alfombras, etc.

Comedor. 1 mesa de jacarandá con piedra marmol, 1 sofá de caoba forrado en crin, 1 cómoda escritorio y biblioteca—Al mismo tiempo 1 bonita mesita de caoba redonda, 10 sillas, asiento de esterilla, alfombras, alguna loza, cristales, etc.

Patio. Escaleras, tinas de baño, mesa de cocina y otros útiles del interior de una casa.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar, núm. 23.

De articulos de almacen.

El lunes 29 del corriente á las 11 se procederá á la mejor postura á plazos y condiciones de costumbre, un surtido de articulos cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Café en grano clase superior, arroz de la India, vino carlon, id frances en bordalesas de varias marcas, fariña, papel estraza, id estrasilla, ginebra en damajuanas, id en frasqueras, yerba paraguaya, id argentina en barricas y paquetes, encurtidos ingleses. conservas, ginebra aromática, sagú, aguardiente español y del Báltico en pipas y tercerolas, pasas de uva, id de higo coñac en barriles, id en cajones varias marcas, vino frances en id varias clases, ajenjo, vermouth, vino jerez en barriles y cajones, café molido en tarros, pimienta molida, fosforos de cera, pávilo americano, cigarros hamburgueses y suizos, tocino, vasos de cristal, betun y diversidad de articulos que se suprimen pero que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, 30 fardos tabaco de Bahia de 1a clase.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 30 del corriente á las 11, se venderá á la mas alta postura y al contado, un variado surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros ingleses, zarazas para camisas, id para vestidos, id para colchas, gró de seda, casimires, casimires-castor, cotin de hilo, lienzo varias clases, franela francesa, merino negro y de colores, pañuelos de seda, camisas, vistas hilo, id de montecristo, id percal, bramantes varias clases zarazas finas y regulares, id para colcha, bombasí labrado, id crudo, franela de colores, poples de lana, géneros para vestidos, damasco de lana, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, uso doméstico ancho y sencillo, lienzo de varias clases, cotines de hilo, id de algodon, camisetas á la crimea, merinos de colores, sombreros de felpa, id de castor, jergas inglesas, camisetas de lana, id rayadas, pañoleria de hilo, id de algodon, casimires de lana, paltoes y pantalones de casimir, paño negro y azul, bretaña, género de hilo para sábanas, géneros para pantalones, listados, mantas, pampas, arpiller, lona, brines, pañuelos de rebozo de lana, id medio rebozo, peinetas de fantasia, hilo en carreteles negro y blanco, id de sastre, miriñaques, calzoncillos, madapolan, medias para hombres, señoras y niños, alfileres, agujas, aceite de la Sociedad, id Mompelas, estractos finos, colchados, broches, agua de colonia, brines varias clases, muñecas, acordiones, cinta de seda, guarniciones, seda española, hilo de ovillo, tiras bordadas, corbatas de seda, id de lana, guantes de lana, tohallas, y porcion de otros articulos que se suprimen pero que estarán á la vista.

Ansaldo y Carranza.

De muebles, en su casa, calle del Perú núm. 80.

El lunes 29 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate al mas alto precio y dinero de contado, de los muebles siguientes:

2 bibliotecas de caoba macisa, 2 id guindo interior cedro, 4 mesas escritorio de 5 grandes cajones de caoba macisa y cedro, 5 id guindo de 8 y 5 cajones, 12 sillas escritorio de nogal asiento de esterilla, 2 confidentes de caoba, marroquin y crin, id de damasco, id de terciopelo, 1 cama camera de caoba de los frentes toda tallada, 1 id id de jácarandá, 1 id de 1 persona de id, 4 ricas cómodas de caoba y roble por dentro con sus correspondientes tocadores, 9 lavatorios de caoba grandes y chicos. 4 id grandes de jacarandá, 4 id chicos. 3 soperos y espejo de jacarandá, 4 id sin espejo, 2 id de caoba macisa, 5 mesas de noche de jacarandá tallada la piedra, id id de caoba macisa, 7 id de luz de caoba, 12 ricas sillas de la India todas incrustadas en nacar, 2 id de costura forrado en terciopelo el asiento, 6 lindas mesitas costureros de caoba macisa, camas de hierro inglesas de 1 y 2 personas, roperos de pino, lavatorios franceses, cómodas de guindo, mesas de noche, id de luz, sillas de haya, id de pople, id de guindo, mesas del centro, 4 relojes de comedor de caoba para 25 y 18 personas, id de guindo de 10, 8, 6 y 4 personas, sillas y sillones de amaca y costura, cuadros, sestos para ropa, lámparas, adornos, perchas de jacarandá y varios otros articulos que no se detallan por su mucha estension como loza, cristales, cigarros, coñac, pasas de higo etc. etc. A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

El miercoles 31 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al mejor precio y dinero de contado. El pormenor se dará oportunamente.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 29 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Casimires franceses pura lana en piezas para trajes y en cortes para pantalones, jergas inglesas, mantas pampas pura lana, cojinillos ingleses, fajas de seda y para campo, ligas, paño para ponchos, pañuelos para rebozo, id para el cuello, camisas diversas clases, damasco de lana, gambronas, corderoy, cotin y listado, percales, sobrepuestos, corses, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, paraguas, camisas para señoras y niñas, vestiditos para niños, tapados para señoras y niñas, chaquetones de paño, id de casimir, pantalones id id, calzoncillos, pañuelos de seda, id de cambray, id de hilo dobladillados y bainilla, chalies, lienzo de hilo blanco y azul, tartanes, fleco de seda, cortaplumas, hevillas, miriñaques, batas para señoras, calzado para señoras y niñas, bramantes, brillantinas blancas y de colores, paño retina, pelo de lobo, agujas, alfileres, gorras de cambray, sombreros de felpa, id de castor, gorras de hule, mantas para la cabeza, camisetas de lana, id de merino y de algodon rayadas, peines de goma, peinetas, adornos de lana, paquetes de hilo, seda negra, azul y ramillete, pantalones de gambrona y de brin, coco punzó, redecillas, camisas á la crimea, jabones, frazadones de lana, colchas, gró negro, de oro, servilletas, tohallas de hilo, corbatas, encajes, muselina, botones, agua florida, aceites, estractos, agua de colonia, alpargatas, guantes de lana, velitos para la cabeza, boas de lana y de tartan, frazadas grises, cordon de seda, trencillas, broches, hevillas, cinta hilera, cuellos y mangos bordados y otros articulos.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Juan Puisech, se convoca á junta general de acreedores para el dia 30 del corriente á las dos de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los previlegiados ó personales; previniéndose que los que no comparezcan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1600 del código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado de comercio, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires Julio 25 de 1867.
p3 j27 Joaquin Lijo.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Ysla se cita llama y emplaza á D. Pedro Moressi para que comparezca dentro del término de ocho dias por si ó apoderado por la Escribania del que suscribe á contestar el traslado que se le ha conferido en el yncidente sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de darse por contestado en su revel dia.
Bs. As. Julio 25 de 1867.
p8 j27 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan J. Bexach, se convoca á junta jeneral á todos los acredores del concurso formado á D. Ramon Ruiz para el dia 30 del actual á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de los creditos presentados al Sindico. Cuyo acto tendrá lugar en el Salon del despacho del Juzgado de Comercio á la hora indicada.
Buenos Aires, Julio 25 de 1867.
j27 3p. E Suarez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeveria, se hace saber á D. Mauricio Guarderes, por el término de ocho dias de la fecha, que en el espediente, que sigué apelando de procedimientos del Juez de Paz de Mercedes, se ha dictado el auto del tenor siguiente—Buenos Aires Julio 3 1867.—Citese nuevamente á juicio verbal para audiencia, debiendo, hacerse el llamamiento de Guarderes en los diarios „Tribuna, y Nacion Argentina," y por el término de ocho dias. Repongase el sello—Echeveria."
Buenos Aires, Julio 8 de 1867.
j26 8p. Vicente Artola.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Jorge Chavarria, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á las que se considereu herederos de Da. Josefa Zapata de Wright, á efecto de que comparescan á deducir sus acciones por intermedio del infrascrito, en la oficina de Don José Victoriano Cabral.
Buenos Aires, Julio 24 de 1867.
L. M. Gonzales.
Escribano Público.
j25 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gareia Fernandez, si se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la finada Ma u la Zomosa, hija de Maria Zomosa ya sea como herederos ó acreedores se presenten dentro del término de quince dias á la oficina actuaria á deducir sus derechos ó acciones en forma--Buenos Aires Julio 12 de 1867.
p15 j13 Segundo C. Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se han de hacer, almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes, de los dias 1, 2, y 3, del entrante Agosto, de una casa de propiedad de D. José Toaedo situada en el Partido de Belgrano á ocho ó diez cuadras del pueblo sobre el camino real, construida en terreno compuesto de setenta y cinco varas de frente, al Oeste, y tres cientas varas de fondo al Este; lindera por el frente camino en medio con D. José Maria Castillo, por el fondo y Norte con D. Casimiro Celedon, y por el Sud camino de por medio con la testamentería de D. José Leon Banegaz tasado en todos sus ramos en la cantidad: de noventa y un mil novecientos veinte y dos pesos cuatro reales moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, que les pondrá de manifiesto su asacion y demas pormenores
Buenos Aires, Julio 18 de 1867.
j24 10p. Antonio O. Briarte.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Basilio Lahore; ya sea en el carácter de herederos ó en el de acreedores, á fin de que se presenten dentro del término de quince dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere--Buenos Aires, Julio 18 de 1867.
j24 5p Segundo C. Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se convoca por última vez á Juicio Verbal el dia veinte y siete del corriente á las dos de la tarde á todos los acreedores del concurso formado á D. José Van Hale cuyos créditos han sido objetados en el acto de verificacion de créditos bajo aprecivimiento de lo que humbiere lugar por derecho. Lo que celes hace saber por el presente en virtud de lo ordenado para su asistencia en dia y hora señalada.
Buenos Aires, Julio 24 de 1867.
26 3p. Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se ha de vender por el martillero D. Francisco Bondáo el dia 2 del entrante mes de Agosto á las 12 del dia un terreno con todo lo en el edificado, de propiedad de D. Miguel Cheruti, situado en el partido de Barracas al Sud, del otro lado del Riachuelo frente al muelle de la Boca compuesto de 50 varas de frente al Norte y 70 de fondo; tiene un martillo en contra de 12 varas, de modo que concluye al ancho de fondo en solo 38 varas, tasada en la cantidad de 99,000 ps mjc. no admitiendose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.
Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion, pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Laudeino Cruz donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Julio 24 de 1867.
p3 j26 José Fernandez.

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede comvenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. j18 15p.

Para las Señoras

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

AGUA DENTRIFICIA DEL DOCTOR DOMASSAN

Esta agua que ha adquirido en Paris una fama tan rápida como justificada es hoy el único fortificante que los dentistas recomiendan á su elientela como el mas salubre é inofensivo. Tiene el mérito de fortalecer las ensias y de mantener los dientes en un estado constante de blancura y de limpieza y de impedir que se forme la concrecion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo descarnar los dientes hasta las raizes, lo que es á lo menos muy poco favorable sobre todo en la boca de una señora.

Esta agua es mas que cualquier otra un preservativo contra la carie de los dientes y vuelve sanas las que ya han principiado á picarse.

Precio del frasco 20 pesos Florida No. 6.
j18 15p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA Y CAMBIO D MONEDA DE

Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LA FAVORECIDA
Mensagerias de Santamarina y compañia
Agencia Piedad 257

PARA LOBOS

Sale de Moron los Jueves y Domingos.
Regresa los Viernes y Lunes.

PARA EL SALADILLO

Sale de Moron los Jueves.
Llega al Saladillo los Viernes.
Regresa del Saladillo los Domingos.
Llega los Lunes. p30 julio 4

Compañia de seguros maritimos
LA ESPAÑOLA

Esta compañia creada en el año de 1841 con aprobacion del gobierno de S. M. la Reina de España y con un capital de cuatro millones de duros tan conocida y acreditada por el inmenso número de seguros que ha verificado desde su creacion y por su exacto cumplimiento en todas sus obligaciones asegurar los buques y cargamentos de los viages de mar. Sus agentes en el Rio de la Plata los señores E. Ochoa hijos y compañia y la oficina de seguros en Buenos Aires calle de la Reconquista núm. 79. p30 j2

LUSTRADOR
Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en orcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantipo. Victoria No. 486.

Accion de Gracias

Habiendo cesado del todo la epidemia que por algunos meses ha afligido á esta ciudad y parte de la campaña, el Ilustrisimo y Reverendisimo Sr. Arzobispo ha dispuesto que el procsimo Domingo 28 de Julio, despues de la Fiesta de renovacion a la hora de las doce, se cante en la Santa Iglesia Metropolitana un solenne Te-Deun, en accion de gracias á la Santisima Trinidad, por la misericordia con que ha mirado á este arquidiosesis, honrada con su augusto nombre, libertandola de los mayores males á que estuvo espuesta, durante aquella calamidad y haciendolá cesar ya enteramente. El Sr. Arzobisto desea que el clero y todas las clases del Pueblo concurran á dicha soleminidad para desmostrar su reconocimiento al Señor por tan grandes beneficios, é implorar su clemencia á fin de que no vuelva á rep tirse tan terrible castigo. Y al efecto concede la indulgencia de 80 dias a todos lo que devotamente asistieren á eso acto religioso.
Jacinto Balan.
Secretario.
j25 4p.

A los arrendatarios

De las tierras de la sociedad Rural--Se hace saber á los arrendatarios de esta sociedad que la Comision directiva liquidadora de la mima, ha autorizado competentemente D Andrés de la Plaza para el cobro y percibo de los arrendamientos vencidos y que se vencieron, y lo ha facultado para que pueda arreglar en lo futur5 dichos arrendamientos, ya séa subiéndolos ó bajándolos; segun convenga como legitimo representante de la comision, para todos efectos puede ocurrir al Sr. Plaza en su casa calle de 25 de Mayo N. 97.
Bs. A.s Julio de 1867
Juan B. Molina—S. Meabe
j26 10p. José R. Perez:

SE ha perdido una cartera chica de metal blanco con setecientos veinticinco ps. mjc. desde la calle de Corrientes hasta la Iglesia de San Miguel por la calle Suipacha se gratificará á la persona que la entregue calle de Corrientes 220. p3 j2

Ojo al aviso—Se han perdido dos caballos sa nos, el mas grande es de carro, coa al, garron, clina un poco vol-ada y potro el mas chico tiene cola larga, tusado y es un poco bajo, los dos son gordos; el que dé noticias ó los entregue en la calle Lima Na. 107 "molino Monserrat" recibirá una buena gratificacion.
p3 j26.

Atencion capitalistas

A la casa central que esta detallada en la seccion de remates de este diario por Francisco F. de la Serna.
p3 j26

Campo para 4000 ó 8000 ovejas—En el partido de San Vicente se arrienda un importantisimo establemiento de campo; con tres poblaciones, dos magnificas quintas con frutas de superior calidad, aguadas permanentes, corrales y demas en enceres necesarios el que se interese puede ocurrir para tratar á la calle del Paragnay No. 173 á todas horas del dia.
p3 j27

Atencion—Se nesecita ver al Sr. D. Achille Bergonzé para un asunto de interes para dicho Sr. y puede pasarse para el estudio del Dr. Garcia calle de Potosi núm. 129.
j27 3p.

Se ha perdido—Un llavero con cuatro llaves, se suplica á la persona que los tenga se sirva entregarlo en la tienda de Sanglas calle de la Florida núm. 64, que se lé gratificará.
j27 3p.

Se alquilan—Dos casas de altos con 7 piezas cada una propias para escritorios de casas de comercio ó estudios de abogados, y de familias etc. Calle de Maipú núm. 61.
j27 3p.

AGENCIA GENERAL
DE
LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
355—CALLE DE VICTORIA—355

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Para brazilero kepiees blusas pantalones y chaleco corbatines de charol espadas hay un buen surtido calle de las Artes No 84.
p3 j26

Cocinera ó cocinero se precisa en la calle de Suypacha No, 104 que sepa bien su oficio y sea de buena conducta. p3 j26

GAMBIALI A VISTA
PAGABILI A DOMICILIO

Isottescritti s'incaricano di farbenire in quio lunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Oviss ra, picaole, e grandi sommo, tanto á vista che ermino. Caprile e Picasso.
j29 20p. Strada Cuyo No. 64.

COLEGIO 25 DE MAYO
Calle Belgrano núm., 32 esquina á la de Balcarce

Los que suscriben, tienen el honor de participar á los Sres. padres de familia, que han fundado un Instituto de enseñanza elemental, cientifica y comercial.

El local elejido para Colegio, es uno de los mas hermosos y propios para el fin propuesto; ofreciendo grandes salones para estudios, y habitaciones espaciosas para pupilos.

Cuenta el Establecimiento con la asistencia del Doctor en Medecina y Cirujia, D. Camilo Clausolles, para cualquier enfermedad que pudiera sobrevenir á los alumnos, asi como encontrarán los pupilos en la familia de uno de los Directore que habita en el Colegio, todos los desvelos que haya de dar una buena y cariñosa madre da fa milia.

Ofrece ademas á los colejiales internos una buena biblioteca, y todo lo que necesiten para sus estudios.

Los ramos de enseñanza, son lo siguientes:

ENSEÑANZA ELEMENTAL.

Doctrina, lectura, caligrafia, contabilidad, geografia, historia nacional y gramática.

Ademas de estas materias enseñadas en el idioma del pais, habrá clases destinadas para los niños de familias francesas, alemanas y brasileras, sin cobrarles nada por esta instruccion, ademas del estipendio general.

ENSEÑANZA SEGUNDARIA.

1.° año, gramática general, ortografia y composicion, aritmética, aljibra, francés, ingles, aleman, latin, geografia é historia antigua.

2.° año, geometria plana y del espácio, trigonometria rectilinea, francés, ingles, aleman, latin, geografia, historia de la edad media, teneduria de libros y aritmetica comercial.

3.° año, trigonometria esférica, geometria descriptiva, secciones cónicas, geometria analitica, ingles, aleman, latin, historia moderna, filosofia y dibujo lineal.

4.° topografia, cosmografia, fisica, mecanica, aleman, latin, historia, filosofia y dibujo, topografico.

ENSEÑANZA AMENA.

Música. Dibujo, Armas, Gimnastica.

ESTIPÉNDIOS.

Euseñanza elemental.
Externos 100 ps. mensuales mjc.
Enseñanza secundaria.
Externos 150 « Id. id.
Medio pupilos 250 « id id.
Id con el arrauezo 300 « id id.
Pupilos 450 id, id.
Id con lavado 500 id id,

Enseñanza amena—Lo que se tratase.
Exámenes internos—Todos los meses.
Exámenes públicos—Todos los semestres.
Los estudios acompañarán á los cursos de la Universidad y del Colejio Nacional.
Todas las pensiones se cobran anti cipadamente
Buenos Aires, 25 de Mayo de 1867.
Manuel Prieto de Farlet—Cárlos Jasen.

Club del Plata--La comision directiva ha acordado que la noche del sábado 20 del corriente tenga lugar el baile que la asociacion acostumbra á dar en el mes de Julio.

Tarjetas para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes del baile

NOTA--La comision se permite indicar á las familias y caballeros invitados tengan la deferencia de concurrir á una hora conveniente para que el baile empieze á las 10 1|2 en punto de la noche.
p8 j13 La Comision.

AGENCIAS
DE LA
NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noéi.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencia 213 (plaza de ia Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISO

Hasta cinco líneas impresas . . . . 5 $
Hasta diez lineas . . . . 10 $
Hasta veinte lineas 1 $ por linea.
El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por linea.
La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

SE DA DINERO
Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Aseneio Gomez Calle del Perú núm. 37.
P. m2 31p.

Armeria de Juan Lopez.
8—SAN MARTIN—8

En la dicha armeria se acaba de recíbir la escopeta de auja de caza de dos tiros de calibre de doce construida por la última imbencion y en junta á esta las mas medernas en escopeta sistema Lefaucheux.

Un pequeño surtido de mil revolveres lo mejor que se ha recibido en el pais un bariado surtido de revolveres en caja de la mas superior rifles de todas clases pistolas montecristo y á fulminante en cantidad cartuchos de todo calibre espadas y puñales.

Al mismo tiempo se encarga de toda composturas de armas de todos sistemas. Especialidad de trabajos finos y delicados.
p8 j20

José M. Lopez—Profesor de quitarra piston dá lecciones. Ocurran calle de Bolivar núm. 73, daran razon. j18 20p.

Interesante Se vende la casa calle de Suipacha núms. 313 y 315, con diez y siete y media varas de frente al Oeste y setenta de fondo; calle empedrada y con gas, entre entre las del Paraguay y Charcas. Para tratar, ocurrase en la misma casa á cualquier hora del dia. j. 25 15p.

A Los acreedores—De Franco y Alotti, Don Pedro A. Sallano y D. Domingo Baque autorizados por los acreedores de Franco y Alotti, llaman por última vez á los acreedores que no hayan presentado sus créditos para que los presenten dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha, en la calle Victoria No. 314, previniéndoseles que pasado dicho término se procederá á distribuir el dividendo; no admitiéndose ningun reclamo á los que no presenten sus créditos dentro del término señalado—Buenos Aires, Julio 24 de 1867.
p8 j26.

Casa en venta

Se vende la casa situada en la calle de Potosi núm. 23, tiene 3 patios embaldozados, gas, 7 piezas, pozo de valde, cocina á mas su posicion es inmejorable, dista 1|2 cuadra de la Aduana nueva y 1 1|2 de la plaza de la Victoria, la persona que se interese ocurra á casa del señor don Tomas Gowlan, Defensa 114; p3 j26

VERDADERO LE ROY
del Doctor SIGNORET, único Sucesor,
RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

PHARMACIE COTTIN
Prix: 6 fr.
PURGATIF LE ROY
L'ORDONNANCE
POUR SIGNORET
Essentiel. Pour les remplir de préparer des quelles sont vides. à qui mettres firmas

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores, por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, así como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Signoret

Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

A los corredores Se vende en 750,000 pesos la hermosa finca en la calle de la Reconquista núms. 154, 145 1|2 y 156, trabajada hace dos años y á todo costo, componiendose el edificio de una casa alta y en el almacen que ocupa la legacion de Francia, y de una bonita casita en que habita el dueño; todo lo que ofrece una buena renta al comprador. Los que se interesen pueden ocurrir al No. 154, de 11 á 4 de la arde. j19 20p.

Para Valparaiso y Lima

Saldrá el 10 de Agosto p. v. la muy velera barca italiana «Lorenzo Valerio» capitan Olivari, nueva del primer viage, y del porte de 900 toneladas. Admite carga y paságeros, para los cuales ofrece las mayores comódidades.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios.
Sivori y Sehia Zino.
Calle de Salta Nos. 29, y 31.
j16 16p.

Compañia Telegrafica del Rió de la Plata
(LIMITADA)

Una estacion ha sido abierta al público en San José, (Banda Oriental)

El precio de Telegramas á esa estacion es lo mismo como á las demas.
Por órden
Juan Oldham.
Gerente.

Esperanza del Bragado

Agencia Piedad No. 257.

El que firma hace saber el público que ha establecido sus viajes para el Bragado tocando en los establecimientos siguientes del Sr. Calderon Id. de Sr. Diego Huaite, casa de negocio de Pullade, Palante cen establecimiento del Sr. Gache id del Sr. Biauz y Bragado.

Sale los 2, 5, 8, 11, 15, 18, 21, 24, 27, y 30, de cada mes

Regresa los 4, 7, 10, 17, 20, 23, 26, y 31

Empresario Laureano Tugusto.

La Protejida, para el Saladillo y Chivilco y sale los Viernes en el tren de las 12 del dia, regresa los Mártes.
Empresario.
j18 15 Antonio Prabia.

La sociedad—Que existia conocida bajo el nombre de Bono Treina y Ca. calle de Riyadavia No. 38, queda disuelta por separacion del socio D. Pedro Bono, quedando en reemplazo de la extinguida, la nueva bajo el de Treina y Croppi
Jorge Treina Santiago Trappi.
j19 8p.

Octavio Garrigos

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de San Martin núm. 105.
j23 8p.

SE alquila ⁼ espaciosa casa calle de Lorea No 214 con diez piezas pizo entablado alguna pieza ricamente empapelada, con tres patios, aljive, parral y sótano y demas comodidades para tratar en la misma casa en los altos, desde las diez hasta las dos de la tarde.
p8 j23

Cartera perdida Se ha perdido una con instrumentos de cirugia, el que la entregue en la calle de la Piedad núm. 391, será bien gratificado.
j25 6p.

Tigre en venta.

En San Nicolás de los Arroyos se vende un tigre de garras, tiene diez meses de edad; es manso, pues ha sido domesticado desde muy chico, se venderá en una jaula de fierro eu el infimo precio de dos mil ps. m/c, la jaula sola costó mil ochenta ps., los que se interesen en su compra pueden dirigirse á la calle de Corrientes No. 421 y en San Nicolás á D. Rufino Degreef, quien se encargará de la remision de la fiera á esta ciudad siempre que el comprador asi lo desée, siendo los gasto de cuenta de éste. p8 j26

SE MUDA
LA IMPRENTA DE "EL PUEBLO"
A la calle de Tacuarí Nos. 65 y 67 dónde estaba la imprenta de la Sociedad Tipográfica.

Da. Francisca Basarte de Perez

Falleció el 10 de Julio de 1867.

D. José Perez esposo, hijos y demas deudos suplican á sus relaciones la asistencia al funeral que hade celebrarse en el templo de Nuestro Padre Santo Francisco el lúnes 29 de Junio á las 10 de la mañana Es única invitacion, y el duelo se despedirá muy agradecido de la puerta del templo. p3 j26

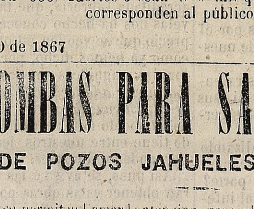

PERFECCIONES
Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirim, pide el desarrollo de las personas jovenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.» p15 j18

Carbon de estufa—De superior calidad á domicilio. Buen Órden 245.
p30 j20.

Al comercio

El surtido de artículos de escritorió recien importado por el infrascrito es muy estenso y variado. Hay papel y sobres de todas clases; libros en blanco de todos tamaños y rayados, libros para apuntes; carteras de todas clases; con y sin últiles; albums para retratos, cigarreras; fosforeras: tarjeras; necesarios para viaje; cortaplumas, y navajas de Rodger; escritorios portátiles, escritorios (dichos Stationery clases,) de todos tamaños en roble, caoba y nogal negro, bolsitas de viaje, (dichos curoier bags,) tinteros de vidrio, bronce y madera de todas clases: carpetas de escritorio, prensas para copiar, mesas para idem, una novedad en marcos tamaño corte de visite, id 38 por 33 sentimetros, Fograflas lisas y coloreadas: vistas estereoscópicas: libros de misas de muchas laclases; perfumeria fina inglesa, id norte-americana, id de Iubin, plumas de oro sueltas; lapiceras de oro, plata, marfil y nacar; plumas de punta dorada; plumas de acero de Gillott, id de Perry y de Mitchell, lapices finos de Rouney; idde Faber de todos los números y grados para el dibujo; papel de dibujo, de Whatman, de todo tamaño, vellum trasparente en piezas ó por metro; albums para dibujo, cajas de instrumentos malemáticos; anteojos de larga vista, id de teatro de la fabrica de Salom de Londres, idem inferiore hasta 50 ps. m/c Toda clase de cuadernos y articulos para colegios, papel de impresion mediano y doble oficio Ingles y Frances, cartolina, papel de colores para tapas, id para barriletes y todo lo demas que se debe de encontrar en una librería bien surtida Por mayor y al menudeo 75, San Martin casi en frente de la Bolsa. j26 3p.

Por ausentarse su dueño

Se vende la muy acreditada fonda Barcelonesa calle de Venezuela número 82.
p3—j26.

Pedro Secauret Escríbano Público.—Ofrce sus servicios al público en general y en particular á sus amigos—Su oficina Perú 115 1|2.
p6—j26.

A los arquitectos y propietarios—En la fabrica de cercos, ealle Buen Orden 245.

Se encargan de hacer toda clase de construcion de hierro,
Portones, rejas, varandahs.
Brocales, invernaculos.
Escaleras, miradores.
Especialidad de galpones.
Tachos para derretir capones.
Tachos para g
Piletas para agua.
Bancos paraflores.
Norias americanas.
Prontitud y precio módico. p30 j20

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	—	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	—	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 55		6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	—	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	6 20	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	—	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8		6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 3	—	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—		—	—
Glew	—	9 45	—		—	—	—	—	—	3 55	—	—	—		—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	—	4 21	—	—	—		—	—
Donselar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—		—	—
Ferrari	—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—		—	—
Geppener	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—		—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—		—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—		—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—		—	—

REGRESOS

Estaciones	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselar	—	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Lomas de Zamora	—	—	—	—	9 35	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7 —	8 13			10 —	11 —	12 —	12 53	2 —	3 —	4 —	—	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16			10 3	11 3	12 3	12 56	2 3	3 3	4 3	—	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos As. Constitucion	7 12	8 25	9 12		10 12	11 12	12 12	1 5	2 11	3 12	4 12	—	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima núm. 117	7 22	8 35	9 22	—	10 22	10 22	11 22	1 29	2 20	3 22	4 22	—	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barraeas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 mjc.
« « 2.ª « « 3
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 mjc.
« « 2.ª « « 5 «

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue.

IDA

Estaciones	1°	2°	3° En dias feriados solament.	3° En dias de trabajo solamente.	4°	5° En dias feriados solament.
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	4 45	2 15
Retiro	7 45	10 —	12 —	2 30	5 —	2 30
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 05	10 20	12 20	2 50	5 20	2 50
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 20	10 35	12 35	3 05	5 35	—
San Isidro	8 35	10 50	12 50	3 20	5 50	—
San Fernando	8 50	11 05	1 05	3 35	6 05	—
Tigre	9 5	11 20	1 20	3 50	6 20	—

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5° En dias feriados solament.
Tigre	7 40	9 25	2 25	4 55	5 55	—
San Fernando	7 50	9 35	2 35	5 05	6 05	—
San Isidro	8 05	9 50	2 50	5 20	6 20	—
Olivos	8 20	10 05	3 05	5 35	6 35	—
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 35	10 20	3 20	5 50	6 50	7 30
Palermo	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 55	10 40	3 40	6 10	7 10	7 50
25 de Mayo, Tranway	9 10	10 55	3 55	6 25	7 25	8 50

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este réquisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boloto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escecion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ú otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

Agentes—
G. Matti y Ca.
Cangallo 30

Remate judicial
Por Francisco Bondael.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Jacinto Cárdenas se rematarán el dia 5 de Agosto próximo, los articulos de almacen y una casilla de madera quedados por fallecimiento de D. Pedro Testa.

El remate tendrá lugar á las 12 del dia en el almacen de las calles Defensa. é Ituzaingo, bajando la barranca de Lezama dónde estará la bandera.

Los inventarios y tasaciones se hallan en la oficina del Sr. Cruz escribano Don José Fernandez—Buenos Aires, Julio 1867.
p5 j25

SE ofrece una ama de leche con recomendaciones calle de Callao entre Juncal y Chabango al lado de una casi a rebocada á plan para criar en su casa.
p3 j17

Buena oportunidad—Se vende todo el mueblaje con occion á la llave de la casa calle de Corrientes No, 114, que consta de una sala con gas, un comedor; uu dormitorio, una cocina, un patio:

La casa es la antigua merceria de Colon, ocupada anteriormente por la afamada modista Mma. Zampayo.

Se venderá todo hasta el Lúnes, uno el mártes se rematará, Dirigirse por mas pormenores al Universal calle Sau Martin 104. p30 j20

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7 —	8 —	10 —	2 —	4 —	5 —
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	2 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	2 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	2 20	4 20	5 20
Flores	7 25	8 25	10 25	2 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	2 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	2 45	4 45	5 45
Moron	8 —	9 —	11 —	3 —	5 —	6 —
Merlo	8 20	—	11 20	3 20	—	6 20
Moreno	8 30	—	11 30	3 30	—	6 30
General Rodriguez	9 —	—	—	4 —	—	—
Lujan	9 30	—	—	4 30	—	—
Mercedes	10 40	—	—	5 30	—	—
Mercedes	10 —	—	—	—	—	—
Freire	[illegible]	—	—	[illegible]	—	—
Gorostiaga	[illegible]	—	—	[illegible]	—	—
Chivilcoy	12 30	—	—	[illegible]	—	—

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	7 —	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	7 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	8 —	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	8 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	8 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	8 35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	8 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	8 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	8 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	9 —	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

AL comercio--La casa de remate de Aldecoa y Font, se ha mudado á la calle del Perú No. 83. j24 6p

Se precisa—Un dependiente acto para la cobranza y diligencias: darán razon Moreno 317, hasta la una, en la misma se precisa una mucama jóven. p3 j26.

Cocinera Se necesita una con cama, en la calle de Corrientes No. 213. j26 3p.

A las seis y media de la tarde del dia 23, del corriente se han robado 2 saumadores ne plata de la casa del Sra. Da. Erminda Pizarro de Romero, se previene á todos los plateros, joyeros, asi como á todos los que se ocupan en tomar prendas á empeño los detengan en su poder dando cuenta á la autoridad competente, se cree que el ladron sea un muchacho como de 14 á 15 años que se ocúpa en vender pastillas de saumar. p1 j27

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE CORRIENTES
4,000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 mil llares con 500 suertes. Los billetes son impresos en papel rosado tinta sello negro y numeracion celeste.

Se juega el 1º de Agosto.

El valor del billete entero es de dos patacones dividido en cuartos de medio patacon.

SUERTES.

1	4,000 patacones.
1	500 "
1	200 "
2	100 "
3	50 "
15	20 "
30	16 "
100	12 "
347	10 "
500	Suertes ó 2000 cuartos.

Los billetes premiados de esta loteria se pagarán por Franisco Villanueva en su agencia principal Florida 215 y en las otras agencias.
Corrientes, Junio 21 de 1857.
La Empresa,

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.
Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos mjc. en Buenos Aires y 2 ps. mjc. en la Aanda Oriental.
Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. mjc. en Buenos Aires y 1 ps. mjn. en la Banda Oriental.
Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p. m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.
Por órdenes
Juan Oldham
Gerente.
Buenos Aires, Julio 15 de 1867.

GRAN LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE SANTA FÉ

Premio mayor 1,000 onzas de oro ó sean 400,000 pesos moneda corriente de Buenos Ayres

8 MILLARES 600 SUERTES

SE JUEGA EL 1.° DE AGOSTO DE 1867

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares con 600 suertes, los billetes son impresos en papel blanco tinta negra y numeracion celeste con el sello al reverso 1.° de Agosto de 1867.

El billete vale 5 patacones el quinto 1 patacon.

Ocho millares á cinco pesos fuertes son cuarenta mil patacones.

SUERTES

1	de		16,900 Patacones
1	de		1,000 "
2	de	500	1,000 "
3	de	200	600 "
5	de	100	500 "
12	de	50	600 "
42	de	30	1,260 "
206	de	20	4,120 "
328	de	15	4,920 "

Son 600 suertes ó sean tres mil quintos que 30,000 corresponden al público.

Rosario Julio 20 de 1867 **LA NUEVA EMPRESA.**

BOMBAS PARA SACAR AGUA
DE POZOS JAHUELES Ó ALJIBES

Los que firman se permiten llamar la atencion general, y en particular la de los Sres. estancieros y agricultores de toda la República, sobre el importante instrumento que motiva este aviso, y que hemos sido los primeros en introducir al pais. Esta Bomba, que es la mejor que se conoce en los Estados Unidos de donde la hemos importado, la juzgamos aquí absolutamente sin rival, por su SIMPLICIDAD, DURACION Y CAPACIDAD Ó PODER. La sola vista del instrumento basta para probar su primera condicion, pues es incuestionable su sencillez, á la vez que es tan perfecta su combinacion que no tiene pieza que esté espuesta á descomponerse sin causas enteramente extraordinarias. En cuanto á su PODER lo prueba matemáticamente la cantidad de agua que produce cada Bomba por MINUTO, segun su tamaño y segun la profundidad de donde se extrae, esta. Actualmente tenemos colocadas tres bombas en nuestro establecimiento á la exposicion pública.

La Bomba No. 1 caño de 3|4 de pulgada de diametro, produce en un minuto, á fuerza de mano, y á una profundidad hasta de 20 varas, 15 galones.

La Bomba No. 2, caño de 1¼ pulgadas de diametro, produce en un minuto á fuerza de mano, y á una profundidad hasta 11 varas, de 28 á 30 galones por minuto, ó sea de 12 á 43 pipas por hora.

Lo Bomba No. 3 y la No. 4 produce por minuto tan inmensa cantidad de agua que fácilmente puede llenar las necesidades del MAS GRANDE DE NUESTROS ESTABLECIMIENTOS DE CAMPO, y baste decir que el No. 4, produce en un minuto mucho mas de una pipa y media de agua.

SUS USOS.

A mas de que nunca podremos recomendar bastantemente estas Bombas para el uso de la campaña, pues á mas de ser aplicables á jahúeles y pozos, pueden tambien colocarse sobre un corriente, estanque ó canal, para conducir el agua á una distancia cualquiera; podemos recomendarla, como no menos útil y ventajosa, para los usos siguientes:

COMO BOMBAS PARA ALJIBES—El No. 1, es de una ventaja innegable para este fin. Podemos comprometernos á entregarlas "colocadas" y funcionando corrientemente. "Una criatura puede manejarlas."

COMO BOMBAS PARA BUQUES---Cualquier propietario ó capitan, aunque tenga poca esperiencia en el uso de este instrumento, lo encontrará escelente para el trabajo de abordo, especialmente para lavar la cubierta etc. etc.

COMO BOMBAS PARA DESAGUAR---Es altamente recomendable para esta clase de trabajo.

Calle de Rivadavia núms. 343, 345 y 347—Buenos Aires,--Roldan hns. y Amara.

Máquinas de pisar maiz para hacer mazamorra.

Hé aquí un instrumento destinado á generalizarse no solamente hasta en el ultimo rancho de nuestra campaña sino que debe ser un mueble indispensable en cada casa de familia de la ciudad y pueblos de campaña. Puede ser manejado por un niño, y hace en pocos momentos el trabajo de algunas horas por el sistema de pisar á mortero.

Esta máquinita por su precio está al alcance de todos, es ventajosamente conocida en los Estados Unidos del Norte, pues la mazamorra "hominy" es "plato indispensable en los suntuosos hoteles de Nueva-York, Washington: Filadelfia, etc. por mas que entre nosotros sea mirada con un tanto de desprecio.

Calle de Rivadavia Nos. 343, 345 y 347 Buenos Aires.

Máquinas para picar tabaco á fuerza de mano.

Utilisimo y muy eficaz instrumento, de que solo quedan unos pocos. Su precio es muy módico, y por consiguiente ofrece una gran economia y ahorro de tiempo—Calle de Rivadavia 343 345 y 347. "Buenos Aires"

Cosians para kerosene. Aseo económico ningun humo ni olor.

Estas son las primeras recomendaciones que pueden hacerse de este útil mueble de familia, muy nuevo en el pais y que ofrece mas de una ventaja no solamente para el uso doméstico sino para ciertas casas de negocio. Como Boticas, confiterias, Droguerias, platerias, etc. donde necesitan tener fuego casi permanentemente; y otras donde la colocacion de una cocina comun presenta inconvenientes. Esta cocina se vende con sus útiles á 500, 800 y 1100 ps. Rivadavia Nos. 343, 345 y 347.

Mʳ LUIS ERNEST
DE PARIS Y LONDRES
CIRUJANO DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su arte no conocidos en América y premiados por todas las facultades de Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Exposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente cienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuánto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que esten, siendo por lo tanto inútil su extracion.

Orificaciones de las muelas.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprobado por las facultades de Paris. Lóndres y Nueva-York.

Las horas de consulta son de diez de la mañana á cinco de la tarde.

Calle de Tacuari No. 32, esquina á la de Victoria. 30 j26

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND
EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS—2º PREMIO 1853—1º PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las Gonorreas y Blenorragias mas intensas y rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*, 8. En *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa;—en *Montevideo*, V. Garaicochea, W. Cranwell y Cª, Las Cazes, depositarios; y todos los buenos farmaceuticos del America.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *rue Lafayette, 123 y boulevard Magenta*, 192.